

Efectos socioeconómicos y ambientales de la expansión agropecuaria en la zona norte y noreste de la Provincia de Córdoba , Argentina.

Descripción

El presente trabajo busca analizar el efecto de la expansión de la frontera agropecuaria sobre los ecosistemas, las actividades socioeconómicas y la calidad de vida de los pobladores de la zona norte y noreste de la Provincia de Córdoba. La misma es una de las regiones más afectadas en éste último tiempo por éste fenómeno.

PLANIFICACIÓN ANUAL

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

GRADO: CUARTO

● MARZO (8 CLASES)

Clases de Diagnóstico. El método de las ciencias sociales. Córdoba en Argentina. Localización geográfica. Reconocimiento de "localidad", "departamento", "provincia", "país". Trabajo con planos, croquis y mapas. Regiones geográficas de Córdoba. Orientación: los puntos cardinales. Eje temático: Escuela para la identidad.

● ABRIL (9 CLASES)

Línea histórica: La línea del tiempo personal. Fuentes históricas: El trabajo de los investigadores sociales. Interpretación de restos materiales. Sociedades indígenas: Nómadas-sedentarios, cazadores/recolectores-agricultores. Eje temático: Islas Malvinas: Historia, Ubicación geográfica.

● MAYO (8 CLASES)

Aborígenes de la Provincia de Córdoba: Comechingones, sanavirones, Pampas. Descubrimiento y conquista. Evangelización. Sociedad Colonial con énfasis en la Provincia de Córdoba. Fundación de Córdoba. Eje temático: Revolución de Mayo.

● JUNIO (8 CLASES)

Organización política: niveles político-administrativos. Las autoridades en los distintos niveles. Instituciones nacionales y políticas. Normas de convivencia. Costumbres, creencias, valores y tradiciones, en relación a culturas aborígenes, la conquista y la sociedad colonial. Eje temático: Manuel Belgrano.

● JULIO: (6 CLASES)

Identificación de las condiciones naturales como oferta de recursos y de sus distintos modos de aprovechamiento y conservación en la provincia. Prevención de incendios. Sociedad criolla: conocimiento de la organización de la sociedad criolla, su evolución en la primera década. Eje temático: Independencia, su repercusión en Córdoba.

● AGOSTO: (8 CLASES)

Comprensión de los derechos y obligaciones del ciudadano. La Constitución nacional. Elecciones. Eje temático: José de San Martín.

● SEPTIEMBRE: (9 CLASES)

Espacios rurales de la provincia de Córdoba: La evolución del paisaje, explotación de recursos naturales, actividades económicas, las tecnologías aplicadas, los diferentes actores sociales y sus condiciones de trabajo y de vida.

Problemas ambientales a escala local, provincial y/o regional.

Espacios urbanos: usos del suelo en ciudades pequeñas y grandes, actividades económicas, actores sociales, condiciones de trabajo y de vida.

● OCTUBRE: (9 CLASES)

Áreas protegidas en Córdoba. Costumbres, sistemas de creencias, valores y tradiciones de la propia comunidad y de otras, para favorecer el respeto hacia modos de vida de culturas diferentes.

Eje temático: encuentro de dos mundos.

● NOVIEMBRE (8 CLASES)

Clases recuperatorias.

● DICIEMBRE (2 CLASES)

Periodo de recuperación.

TEMA: Espacios rurales de la Provincia de Córdoba. La evolución del paisaje, explotación de recursos naturales, actividades económicas, las tecnologías aplicadas, los diferentes actores sociales y sus condiciones de trabajo y de vida.

Problemas ambientales a escala Provincial.

PROBLEMA: ¿Qué consecuencias sociales y ambientales produjo la expansión de la frontera agropecuaria que tuvo su auge a partir del año 2002 a los pequeños productores y campesinos habitantes de las zonas rurales del norte y noroeste de la Provincia de Córdoba?

OBJETIVO GENERAL:

- Determinar como influye la expansión de la frontera agropecuaria, en el medio ambiente y en la calidad de vida de los habitantes de la zona norte y noroeste de la Provincia de Córdoba.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Investigar las causas y consecuencias de la expansión de la frontera agropecuaria.
- Conocer la situación ambiental y social del norte y noroeste de la Provincia de Córdoba antes de la expansión de la frontera agropecuaria.
- Identificar los factores que afectaron el medio ambiente y la calidad de vida de los habitantes de la zona norte y noroeste de la Provincia de Córdoba.
- Establecer relaciones entre dichos factores y la expansión de la frontera agropecuaria.

METODOLOGÍA:

El presente se plantea como un trabajo exploración bibliográfica, aplicando un enfoque cualitativo para el análisis de la información.

Las herramientas que utilizaremos serán las siguientes:

Fuentes Primarias:

- Documentación escrita por los movimientos campesinos del norte de la Provincia.
- Demandas de dichos movimientos desde su creación.
- Informes emitidos por la Agencia Córdoba ambiente, dependiente del Gobierno de la Provincia.
- Datos estadísticos del INTA y del INDEC.

Fuentes Secundarias:

- Investigaciones realizadas sobre el tema.
- Publicaciones en Internet, diarios y revistas que colaboren para una mejor comprensión de la heterogeneidad de los reclamos.
- Bibliografía relacionada a la sociología rural.

El diseño de éste tipo de investigación requiere del análisis profundo y la lectura crítica de la bibliografía específica, documentos y artículos periodísticos. Ya que no se cuentan con fuentes primarias como ser entrevistas y/o encuestas debido a la dificultad que implica el acceder a las zonas con las que se está trabajando.

Para la recopilación de dicha información se contemplaron varias estrategias:

En primer lugar se comenzó con la búsqueda y recopilación de información en Internet. Se seleccionaron artículos de periódicos y revistas digitales, material de páginas de entes oficiales tanto del gobierno provincial como nacional. Trabajos de investigación dependientes de instituciones privadas o públicas¹ y datos estadísticos obtenidos por el INTA y el INDEC en los Censos Nacionales Agropecuarios de los años 1988 y 2002.

Luego comenzamos a contactarnos con diversas personas involucradas en el tema de manera directa como por ejemplo miembros del movimiento campesino de Córdoba o bien involucrados a partir de alguna publicación o realización audiovisual como es el caso de Martín Grattadouría el director del documental "RR la cosecha amarga", José Hernandez el corresponsal de la zona norte de Córdoba para el diario "La Voz del Interior" y profesionales

¹ Tal es el caso del trabajo "Zak, M., Cabido, M., Cáceres, D. and Díaz, S.¿ What drives accelerated land cover change in central Argentina? ." Dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba.

pertenecientes al INTA. Todos ellos nos brindaron una respuesta inmediata facilitándonos información sin la cuál la realización de éste trabajo no habría sido posible.

Progresivamente fuimos realizando un análisis exhaustivo de la información con la que contábamos, de ésta manera se seleccionó una muestra significativa de casos que tuvieron mayor difusión pública tomándolos como ejes vertebradores de nuestra investigación. Los mismos fueron trabajados a partir de un enfoque antropológico adentrándonos en las diversas historias de vida, haciendo hincapié principalmente en la manera en que las afectó la expansión de la frontera agrícola.

Para la construcción del texto se tomó como punto de partida la generalidad, es decir un enfoque global del problema que nos compete, para de ésta manera poder adentrarnos en la situación particular del área escogida como muestra.

Por otra parte, para la presentación, la organización del texto ha seguido la siguiente lógica: El marco teórico nos servirá como una guía para identificar las fuentes del problema abordado, en éste caso, el fenómeno de la expansión de la frontera agropecuaria y sus consecuencias. Como así también las características de las comunidades habitantes de la zona analizada.

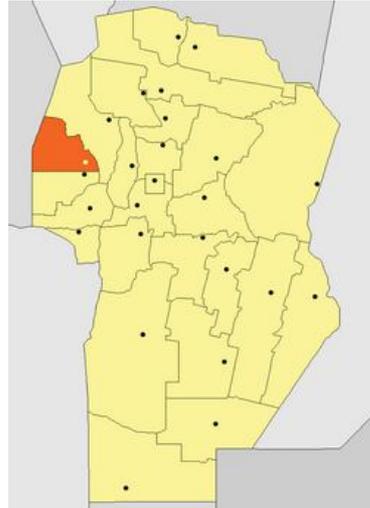
De ésta manera a lo largo del desarrollo de nuestro trabajo partiendo del análisis de las principales problemáticas detectadas en la zona, se establecerán nexos y relaciones de causalidad con el fenómeno de expansión de la frontera agrícola.

DELIMITACIÓN TEMPORAL: Periodo comprendido entre el año 2002 y el 2007.

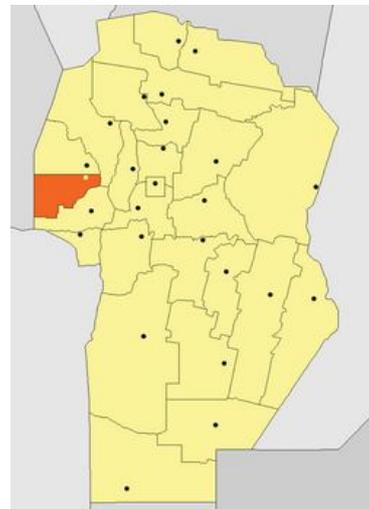
DELIMITACIÓN ESPACIAL: Zonas rurales del norte y noroeste de la Provincia de Córdoba. La misma abarca una superficie de 47.062 km², con un total de 196.435 habitantes (censo 2001). Al norte linda con las provincias de Catamarca y Santiago del Estero y al este con la Provincias de La Rioja y San Luis.

Comprende los siguientes departamentos:

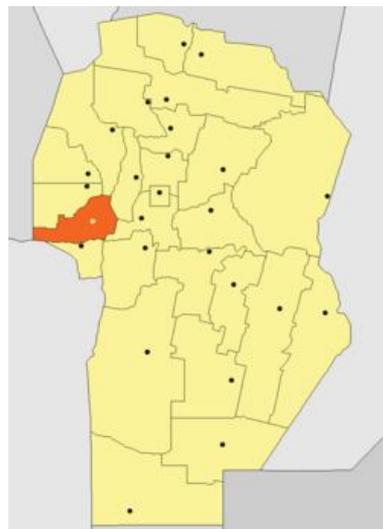
Departamento Minas 	
Cabecera:	San Carlos Minas
Superficie:	3.730 km ²
Habitantes:	4.881 (Censo 2001)
Densidad:	1,3 hab/km ²



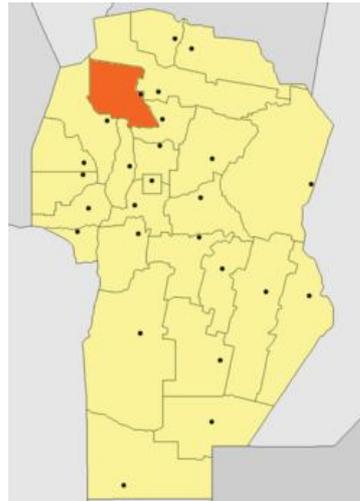
Departamento Pocho 	
Cabecera:	Salsacate
Superficie:	3.207 km ²
Habitantes:	5.132 (Censo 2001)
Densidad:	1,6 hab/km ²



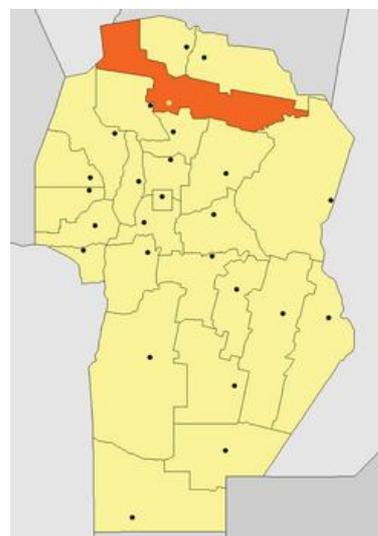
Departamento San Alberto 	
Cabecera:	Villa Cura Brochero
Superficie:	3.327 km ²
Habitantes:	32.395 (Censo 2001)
Densidad:	9,7 hab/km ²



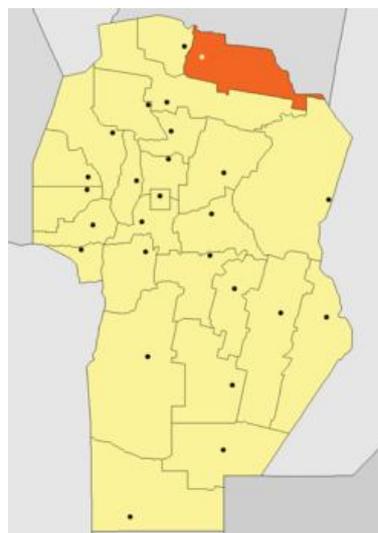
Departamento Ischilín 	
Cabecera:	Deán Funes
Superficie:	5.123 km ²
Habitantes:	30.105 (Censo 2001)
Densidad:	5,9 hab/km ²



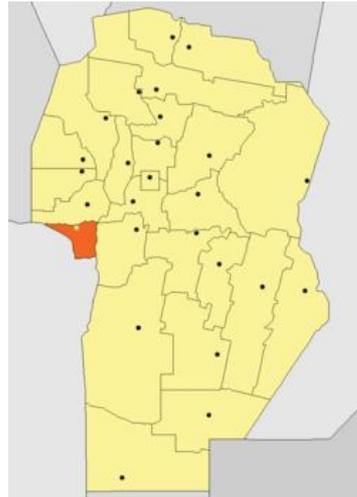
Departamento Tulumba 	
Cabecera:	Villa Tulumba
Superficie:	10.164 km ²
Habitantes:	12.211 (Censo 2001)
Densidad:	1,2 hab/km ²



Departamento Río Seco 	
Cabecera:	Villa de María
Superficie:	6.754 km ²
Habitantes:	12.635 (Censo 2001)
Densidad:	1,9 hab/km ²



Departamento San Javier 🇨🇱	
Cabecera:	Villa Dolores
Superficie:	1.652 km ²
Habitantes:	48.951 (Censo 2001)
Densidad:	29,6 hab/km ²



PERSPECTIVA: Sociológica y Ambiental.

DELIMITACIÓN CONCEPTUAL:

- Consecuencia social: Conjunto de elementos sociales, políticos, económicos y culturales que fluyen del hecho de tener las deficiencias, las incapacidades o de vivir las situaciones de discapacidad.
- Consecuencia ambiental: Efecto que produce una determinada acción humana sobre el medio ambiente en sus distintos aspectos.
- Expansión: Ampliación del espacio que ocupa algo.
- Frontera: Interfase entre tierras manejadas, donde el sistema está motorizado por la energía del combustible, y los ecosistemas naturales, en los que la fuente de energía es la radiación solar.
- Frontera agropecuaria: Se ubica entre las tierras agrícola-ganaderas y los ecosistemas naturales que las rodean.
- Productor: Persona que mediante su trabajo elabora un producto o realiza un servicio.

- Pequeños productores: Conjunto heterogéneo de productores y sus familias que intervienen en forma directa en la producción -aportando el trabajo físico y la gestión productiva-, no contratan mano de obra permanente; cuentan con limitaciones de tierra, capital y tecnología.
- Campeños: Poblaciones primitivas que viven en forma aislada, con una cultura especial concebida como un sistema independiente y autosuficiente denominado "sistema cultural autónomo", el cual no requiere de otro sistema para su funcionamiento. Su comportamiento económico se explica por sus actitudes, valores y sistemas cognoscitivos. Tienen un "control sobre la tierra" que les permite llevar adelante en común un modo de vida tradicional que la agricultura integra íntimamente pero no como una inversión económica para obtener una ganancia.
- Habitante: Persona que reside en un determinado lugar, sea una casa, pueblo, región o país, por lo general permanentemente o por un largo tiempo.
- Zona rural: Áreas no urbanizadas al menos en su mayor parte o destinadas a la limitación del crecimiento urbano, utilizadas para actividades agropecuarias, agroindustriales, extractivas, silvicultura y/o de conservación ambiental.
- Deforestación: Pérdida de Tierras forestales o Bosques rurales (bosque nativo).
- Degradación: Proceso de transformación de un bosque que por pérdida de biomasa resulta en un bosque empobrecido que no posee la misma estructura, composición, función o productividad, y que por lo tanto provee una cantidad reducida de bienes y servicios y alberga una diversidad de especies menor.
- Fragmentación: Modificación de la estructura natural del paisaje que generalmente implica la pérdida de continuidad espacial de los ambientes. En este trabajo significa la subdivisión de superficies de tierras forestales mayores a 1000 ha. en unidades de superficie menores a la antes señalada.
- Recuperación: Primera etapa sucesional en áreas disturbadas con la consecuente aparición de especies herbáceas y arbustivas.

- Regeneración: Restablecimiento del bosque en áreas disturbadas a partir de un proceso de sucesión natural debido al abandono de la agricultura y/o la ausencia de eventos como fuegos, excesiva carga de ganado y/o extracción de madera.

MARCO TEÓRICO

Corría el año 1996 cuando se implanta en Argentina un modelo agroalimentario al amparo de los procesos de globalización neoliberal. Se trata de un modelo dominado por las grandes empresas transnacionales y las tecnologías que ellas controlan; así empresas dedicadas a la explotación agropecuaria tuvieron el camino libre para iniciar cultivos masivos de semillas genéticamente modificadas.

Éste modelo tuvo su auge, con la llegada de la crisis en el año 2002. La evolución de los precios internacionales de los productos y el margen neto de las diferentes actividades, sumada al incremento de las precipitaciones medias anuales², el desarrollo genético de nuevas variedades y los avances observados en la tecnología de siembra y protección de los cultivos, produjo una expansión de la frontera agropecuaria en el norte y noroeste de la Provincia de Córdoba al igual que en varias provincias de nuestro país; es decir, el corrimiento de tierras dedicadas a la explotación agrícola-ganadera sobre los ecosistemas naturales, generando un notorio incremento del área cultivada con soja transgénica y de las tierras destinadas a la ganadería extensiva.

Los actores principales de la actual expansión son en su mayoría productores medianos y grandes provenientes de provincias tradicionalmente agrícolas como Santa Fe y Córdoba, que trabajan a grandes escalas y con modernas tecnologías.

El corrimiento de la frontera agropecuaria tuvo a diversos cultivos como actores principales a lo largo de las últimas décadas, y esto se debe a la existencia de un modelo de dependencia centro-periferia que ejerce una enorme influencia sobre los tipos de uso de la tierra y el manejo ambiental de las regiones extrapampeanas y que posee el monopolio de las ventajas económicas y sociales, en contraste con un interior supeditado a lo acaecido en el centro, del cual provienen el 90% de las exportaciones. (Matteucci y Morello, 2003).

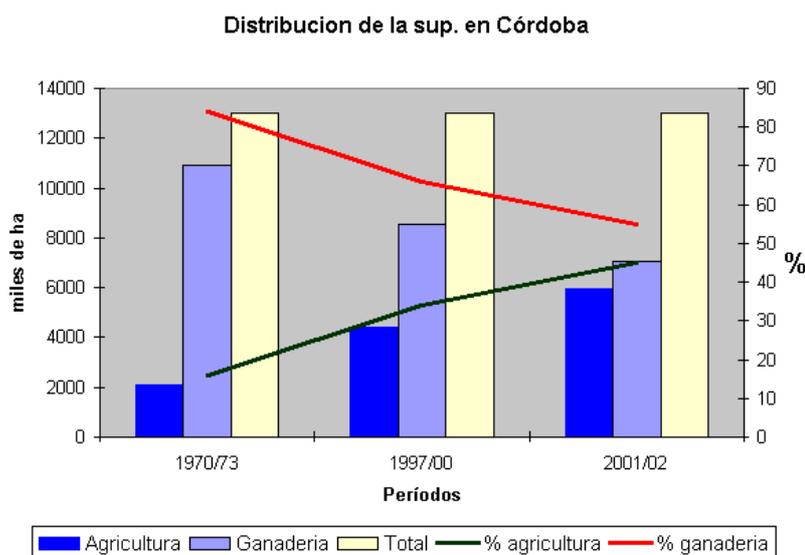
En la Provincia de Córdoba se produjo un importante avance de la agricultura sobre áreas ocupadas por la ganadería (carne y leche) en los últimos 30 años, pero es más llamativo aún, el crecimiento que ha tenido en los primeros años de este siglo.

² Se pasó de un promedio de lluvias de 650 mm anuales en la década del 50 a casi 800 mm anuales en la del 90.

Cuadro 1: Distribución de la superficie estimada (en ha) de la provincia de Córdoba, dedicadas a agricultura y ganadería. (período 1970/73, 1997/00 y 2001/02) ³

<u>Rubros</u>	<u>1970/73</u>	<u>1997/00</u>	<u>2001/02</u>	<u>Diferencia</u> <u>(2001/02 vs 1970/73)</u>
<u>Agricultura</u>	<u>2.089.000</u>	<u>4.435.000</u>	<u>5.932.000</u>	<u>+ 183 %</u>
<u>Ganadería</u>	<u>10.911.000</u>	<u>8.565.000</u>	<u>7.068.000</u>	<u>- 35 %</u>
<u>Superficie útil</u>	<u>13.000.000</u>	<u>13.000.000</u>	<u>13.000.000</u>	<u>0 %</u>

Con estos datos se observa que la agricultura ha ocupado aproximadamente 3.843.000 ha que hace 30 años estaban dedicadas a la producción de carne y leche, y según estimaciones de la Secretaria de Agricultura de la Provincia de Córdoba, esa área se incrementó en la campaña 2002/03 en 151.000 ha con respecto a los dos últimos años, llegando el área estimada con cultivos de cosecha, a mas de 6.000.000 de ha para la campaña 2002/03.



No sería tan preocupante este incremento, si la nueva superficie hubiese sido trabajada adecuadamente, con rotación de cultivos, manejados en siembra directa, aportando los nutrientes necesarios mediante la incorporación de fertilizantes según la extracción, y realizando un adecuado manejo de plagas, malezas y enfermedades. Pero ésta expansión de la agricultura (cuadro N° 2), se dio mayormente, con la realización de monocultivo de soja, que condujo a la degradación físico-química de los suelos.

En el cuadro siguiente, se puede observar la evolución de los diferentes cultivos en los últimos 30 años.

³ Fuente: Área de Economía, Estadística e Informática. INTA. Marcos Juárez, y Secretaria de Agricultura Pesca y Alimentación de la Nación, Secretaria de Agricultura de Córdoba

Cuadro 2. Evolución de la superficie de los principales cultivos en la Provincia de Córdoba. (período 1970/73 – 1997/00 y 2001/02)⁴

Cultivo	1970/73 (miles de ha)	1997/00 (miles de ha)	2001/02 (miles de ha)	Diferencia (70/73-01/02 miles de ha)
Trigo	272	523	1.023	+ 751
Soja	1	2.042	3.444	+ 3.443
Maíz	627	797	828	+ 201
Girasol	183	449	243	+ 60
Sorgo	685	316	182	- 503
Maní	321	309	212	- 109
Total	2.089	4.435	5.932	+ 3.843

Es aquí donde hay que destacar, que, del total de las 3.843.000 ha de incremento, el 89 % corresponde al cultivo de soja, escasamente compensado con el área incrementada con cultivos que aportan rastrojo (solo 449.000 ha debidas al aumento del área en maíz y trigo, que en parte reemplazaron el área de sorgo).

En el Cuadro 3, se puede observar el incremento de los rendimientos de cada uno de los cultivos analizados. Este incremento fue causado por una mejor genética; por el uso de la siembra directa, la fertilización; el manejo integrado de plagas y en especial con la aparición en el mercado de los OGM (organismos genéticamente modificados).

Aunque todas estas mejoras y usos de tecnología, han incrementado los rendimientos, el actual sistema de producción, esta muy por debajo aun, de ser sustentable.

Cuadro 3. Evolución de los rendimientos de los principales cultivos en la Provincia de Córdoba. (período 70/73 – 97/00 y 2001/02).⁵

⁴ Fuente: Área de Economía, Estadística e Informática. INTA. Marcos Juárez, Secretaria de Agricultura Pesca y Alimentación de la Nación, Secretaria de Agricultura de Córdoba

⁵ Fuente: Área de Economía, Estadística e Informática. INTA. Marcos Juárez, Secretaria de Agricultura Pesca y Alimentación de la Nación, Secretaria de Agricultura de Córdoba

Cultivo	1970/73 (kg / ha)	1997/00 (Kg. / ha)	2001/02 (kg/ha)	Diferencia (en %)	Diferencia (70/73-01/02 kg / ha)
Trigo	1.051	2.060	2.280	116	1.229
Soja	1.000	2.537	2.804	180	1.804
Maíz	1.879	5.142	6.830	263	4.951
Girasol	552	1.743	2.350	325	1.798
Sorgo	2.029	4.522	6.676	229	4.647
Maní	1.100	1.587	1.629	48	529
Total	1.268	2.931	3.761	196	2.493

Ese incremento de los rendimientos y del área sembrada, dan como resultado un aumento de más de 16 millones de toneladas de granos para la Provincia de Córdoba, en los últimos años (Cuadro 4).

Cuadro 4. Evolución de la producción de granos en la Provincia de Córdoba. (período 1970/73-1997/00 y 2001/02).⁶

Cultivo	1970/73 (miles Tn)	1997/00 (miles Tn)	2001/02 (miles Tn)	Diferencia (70/73-01/02 miles Tn)
Trigo	286	1.077	2.333	2.047
Soja	1	5.181	9.658	9.657
Maíz	1.178	4.097	5.656	4.478
Girasol	101	782	572	471
Sorgo	1.390	1.427	1.217	-173
Maní	353	491	346	-7
Total	3.309	13.055	19.782	16.473

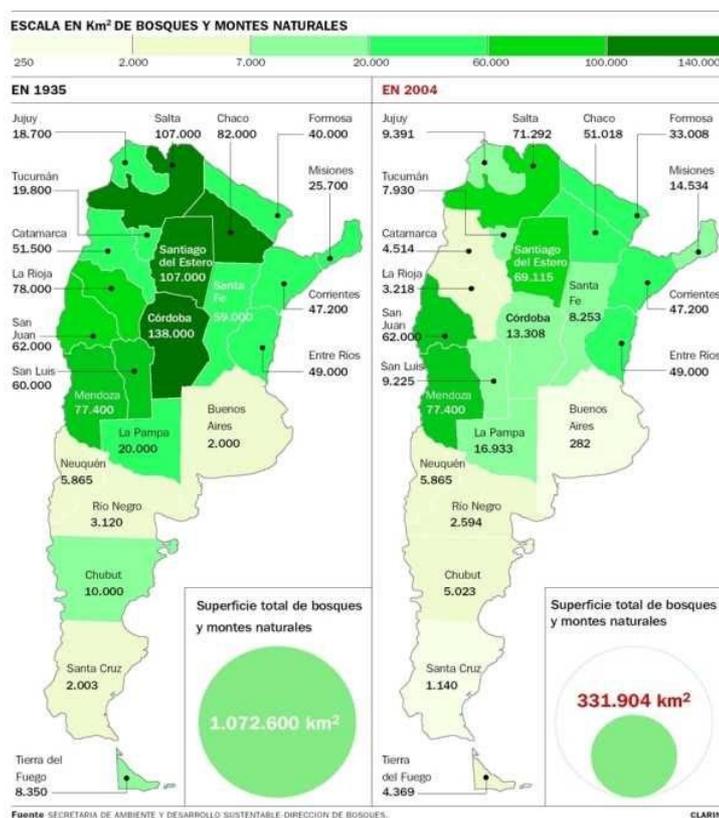
⁶ Fuente: Área de Economía, Estadística e Informática. INTA. Marcos Juárez, Secretaria de Agricultura Pesca y Alimentación de la Nación, Secretaria de Agricultura de Córdoba

Este tremendo incremento en la superficie y rendimiento del cultivo de soja, sin duda, genera una alta proporción de monocultivo de esta oleaginosa, siendo característico en el manejo del mismo, la escasa fertilización que se le realiza. El monocultivo de cualquier grano, es perjudicial para la sostenibilidad de un sistema productivo, ya que provoca el incremento en la presencia de enfermedades, malezas e insectos plaga, como así también el consumo desproporcionado de algunos nutrientes.

Las consecuencias

El avance de la frontera agropecuaria afecta significativamente al ecosistema y a la calidad de vida de los pobladores de las zonas rurales, que han sustentado o completado su supervivencia con los recursos forestales, ya sea como fuente de alimentos o productos comercializables. Una de las mayores consecuencias es la degradación y deforestación de los bosques nativos, de importante riqueza natural.

La deforestación, en este caso, representa la pérdida de superficie de bosque debido al avance de la frontera. Este proceso presenta una amplia variación espacial y responde a la combinación de factores socio-económicos y naturales que determinan la forma en que se produce, hay procesos de deforestación directos e inmediatos, en los que el bosque desaparece para dar lugar a otras actividades económicas (ej. agricultura) y hay procesos en los que el bosque es explotado de tal manera que se degrada su biodiversidad y la calidad del ecosistema, coincidiendo éste último modelo con lo que ocurre en el norte Provincial.



En sintonía con su hogar, Sudamérica, Argentina también fue, desde siempre, un pulmón verde fundamental del planeta Tierra. Sin embargo, el país está perdiendo progresivamente las bondades que destacaron su medio ambiente. Según un trabajo realizado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), en el marco del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación, en los últimos 70 años los argentinos perdimos el 70% de nuestros bosques nativos.

Claudio Bertonatti, director de la Fundación Vida Silvestre, sostiene que ésta gran pérdida se debe a la política de “corsarios” asumida a la hora de explotar el bosque: el mismo ha sido tomado como botín de guerra. El que llega lo explota, lo degrada y lo abandona. Hubo un manejo absolutamente extractivo, sin ningún tipo de planificación.

Hace menos de cien años la provincia de Córdoba tenía 3/4 partes de su territorio cubierto de bosques nativos, lo que comúnmente se denomina monte. Para el 2000 se había perdido el 85% de esa vegetación natural y el porcentaje se acrecentó hasta la actualidad, de hecho la deforestación entre los años 2002 y 2006 fue de 93.930 hectáreas (cinco veces la superficie de la Ciudad de Buenos Aires).

El ritmo de avance de la deforestación sobre los bosques restantes fue voraz, a tasas que superan las más graves situaciones mundiales: entre 1969 y 1999 el índice de desmonte en la provincia osciló entre el 5% y el 9% anual según las zonas, mientras que las de Sumatra y las del Amazonas, dos casos de emergencia planetaria en deforestación, eran del 3% y el 0,38% respectivamente.

Las zonas con mayor superficie degradada entre los años 1998-2002 se localizan en el norte de la Provincia, en los departamentos Ischilín, Tulumba, Río Seco, Cruz del Eje y Río Primero, pertenecientes a la región del Parque Chaqueño.

Los bosques pertenecientes a ésta región ya habían sido dramáticamente explotados durante el siglo pasado, como consecuencia, la mayor parte del paisaje se encuentra cubierta por bosques secundarios y sólo existen relictos de bosque en buen estado de conservación.

La deforestación no es novedad en Córdoba, ni en el país, ni en el mundo. Pero el ritmo de crecimiento y la magnitud que adquirió en nuestra provincia en estos últimos 20 años la convirtieron en un problema trascendental para el futuro de los cordobeses, por un lado porque sus consecuencias están afectando profundamente las condiciones ambientales, y por otro lado porque la tala y el desmonte de nuestros bosques han enriquecido a pocos y empobrecido a muchos, generando situaciones sociales sumamente injustas. Las topadoras

no respetan las leyes vigentes según las cuales deben mantenerse ciertas superficies forestales y refugios de vida silvestre. Estas tierras, desprovistas de su cobertura arbórea, erosionadas por los laboreos, envenenadas con pesticidas, verán reducida su fertilidad en dos o tres años más, y es probable que terminen inutilizadas. Para realizar el desmonte, es necesario dejar corredores biológicos, que son franjas de monte para que pueda circular la fauna nativa y la presencia de núcleos de monte para la subsistencia de fauna y flora, pero la realidad es que se quema, se arrancan árboles con topadoras y se eliminan los arbustos con rolos, que son grandes y pesados cilindros metálicos con cuchillas, que se arrastran con tractores, arrasando con todo lo que encuentran a su paso sin medir las consecuencias de esto.

Otra grave consecuencia de la expansión de la frontera agropecuaria es el daño por pastoreo producido por la ganadería de monte, provocando el descortezamiento de los árboles de más edad, la disminución del banco de semillas, dejando como resultado un bosque deteriorado, con árboles deformados, de bajo rendimiento y con compactación del suelo por pisoteo.

Todos estos factores, ponen en grave peligro al bosque nativo, una de las funciones más importantes del mismo es su capacidad para la evapo-transpiración de volúmenes enormes de agua a través de las hojas de sus árboles, este vapor asciende y se condensa para formar las nubes; posteriormente, la precipitación de lluvia permite el crecimiento de los mismos y de sus raíces. Por otro lado, los desechos de las hojas se pudren en el suelo, determinando, su enriquecimiento; los nutrientes son reciclados rápidamente por las bacterias del terreno, cerrándose así el ciclo. Por lo tanto, si se eliminan los árboles, la lluvia cesará, pues ambos factores se encuentran estrechamente relacionados. Sin la lluvia, la tierra empezará a morir, se producirá una fuerte erosión y la zona de bosque se convertirá en un desierto, con un aumento de procesos erosivos, sedimentarios y fenómenos de remoción en masa del suelo. En pocas palabras, podemos decir que la enorme masa vegetal de los bosques ayuda a regular el clima global, tanto en materia de precipitaciones como de temperatura y régimen de vientos, sin olvidar que también constituyen una enorme reserva de carbono contribuyendo con su desaparición al agravamiento del efecto invernadero, afectando a la humanidad en su conjunto, y a las especies animales y vegetales, que desaparecen, por albergar estos espacios a gran parte de la biodiversidad del planeta.

La idea del quebranto del hábitat no deja de parecer algo lejano sobre lo que es difícil tomar real magnitud. Pero ya ha tenido consecuencias bien concretas en nuestra provincia: la

invasión de langostas quebracheras que ocurrió a fines de 2006 en Quilino se devoró 110 mil hectáreas. Situaciones similares se vivieron en Santiago del Estero y Chaco.

“El país enfrenta a diario una situación de pobreza, falta de trabajo y en el interior, en el ambiente rural, el problema productivo emerge como la contradicción de una nación que alimenta muchas otras nación es con el fruto de la tierra. El abandono del campo por parte de la juventud evidencia una crisis en cuanto al modelo del campo que esconde su verdad en la historia de un proceso que lleva décadas. Un pasado abundante, diverso con muchos hijos, contrasta un presente de monocultivo, desnutrición y falta de trabajo en el campo y las ciudades. Junto a este proceso, el avance de la frontera agrícola propone este modelo de un campo sin gente sin vida, con violentos desmontes y un cambio en el clima, anuncio de un peligroso camino sin retorno. La diversidad es la fuente de la vida, en el campo, en la cultura, en el plato”.

Jorge Pedregosa. Agencia El Naciente

Desde el punto de vista social, es necesario remarcar que con la deforestación y el desarrollo agrícola, también aparece la desnutrición (faltan alimentos esenciales que están en los bosques), se desencadenan brotes de enfermedades parasitarias u otras de carácter infeccioso afectando a los pueblos que habitan las zonas agrarias, suponiendo la pérdida de sus posibilidades de supervivencia como culturas autónomas.

La emigración y desalojo de los campesinos de su lugar de origen, se da mediante un despojo lento y sistemático que los induce a instalarse en los márgenes de pobreza de las grandes ciudades. Éste “éxodo rural” provocado por la “agriculturización” - la cual excluye a los pequeños productores, por no generar mano de obra rural ni dejar sus ganancias en los pequeños poblados, haciéndolos que abandonen sus chacras, tambos, y pequeñas producciones regionales de alto interés social, que daban fisonomía a un campo diversificado y con una sólida estructura socio-cultural - hace que los mismos deban refugiarse en los centros poblados, padeciendo el desempleo, la pobreza y la marginalidad. Mudos testigos de este fenómeno son escuelas enormes, de la década del '50, con capacidad para más de cien alumnos que en la actualidad a duras penas tienen matrículas de diez niños y a su vez, el incremento año tras año de escuelas que se cierran por falta de matrícula.

Como vemos, tanto el monte como las comunidades, son vistos por los grandes empresarios como “obstáculos” que impiden el progreso y el desarrollo del modelo agroexportador y que

por lo tanto hay que “sacar del medio”. Ambos quedan desprotegidos ante los consorcios del campo sin gente, con equipos técnicos, jurídicos, económicos que utilizan su poder y todos los mecanismos ilegales y legales y un estado con una clara política de favorecer este proceso al no intervenir u otorgar mediante los programas sociales, subsidios que no solucionan el verdadero problema.

Muchos de los campesinos que habitan en el norte de Córdoba son antiguos puesteros de explotaciones forestales abandonadas que se asentaron en los obrajes y desarrollan una economía familiar de subsistencia sobre la base de la cría de cabras y la producción de carbón, leña, etc.

Cabe destacar que según datos estadísticos del INDEC el 40% de la población rural de estas áreas se halla con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)⁷, tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 5: Población con NBI por departamento.

Departamento	% NBI	Población NBI
Cruz del Eje	29,2	15.141
Ischilín	21,1	6.327
Pocho	40,8	2.079
Río Seco	31	3.894
Tulumba	30,9	3.750
San Javier	22	10.662
San Alberto	26,3	8.267
Minas	39,5	1.923

⁷ Las Necesidades Básicas Insatisfechas fueron definidas según la metodología utilizada en "La pobreza en la Argentina" (Serie Estudios INDEC. N° 1, Buenos Aires, 1984).

Los hogares con NBI presentan los siguientes indicadores de privación:

- 1- Hacinamiento: hogares que tuvieran más de tres personas por cuarto.
- 2- Vivienda: hogares en una vivienda de tipo inconveniente
- 3- Condiciones sanitarias: hogares que no tuvieran ningún tipo de retrete.
- 4- Asistencia escolar: hogares que tuvieran algún niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asistiera a la escuela.
- 5- Capacidad de subsistencia: hogares que tuvieran cuatro o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe no haya completado tercer grado de escolaridad primaria.

Hipótesis:

La problemática ambiental y social detectada en la zona norte y noroeste de la Provincia de Córdoba es consecuencia de la expansión de la frontera agropecuaria que afecta particularmente la región a partir del año 2002.

Introducción

Para analizar el efecto de la expansión agropecuaria sobre los ecosistemas, las actividades socioeconómicas y la calidad de vida de la población se eligió como estudio de caso las Zonas rurales del Norte y noroeste de la Provincia de Córdoba.

Las problemáticas más marcadas detectadas en la zona en los últimos años son :

-  Desaparición de unidades agrícolas familiares.
-  Fuertes asimetrías en el desarrollo regional.
-  Despoblamiento de los campos, migración hacia la ciudad.
-  Tenencia de la tierra: Desalojos
-  Agricultura extractiva
-  Desmontes
-  Concentración de la tierra
-  Crecimiento de la superficie en arrendamiento.
-  Conflictos por el agua:
-  Plagas
-  Enfermedades

El monocultivo

A partir del año 2002 el monte nativo del norte y noroeste de Córdoba, anteriormente de escaso valor empresarial, se convirtió en un recurso de gran importancia económica por la vía de la explotación intensiva. Así hacia el interior de las explotaciones, se desplazaron tanto los cultivos tradicionales destinados al consumo interno del país como la explotación ganadera.

Dichas afirmaciones se sustentan en los datos extraídos de los censos Nacionales agropecuarios (Argentina, INDEC):

Tabla 6: Superficie sembrada (hectáreas) con maíz, soja y trigo en primera y segunda ocupación, en los departamentos del Norte de Córdoba. Campañas 1987/1988 y 2001/2002

Departamento	Censo 1988			Censo 2002		
	Maíz	Soja	Trigo	Maíz	Soja	Trigo
Colón	21581	7808	337	23615	66977	20223
Río Primero	22269	10759	1754	31581	149479	50427
Río Seco ⁸	s/d*	s/d*	s/d*	5049	43574	16391
Totoral	21300	3214	50	28439	80230	23210
Tulumba	3386	1168	40	13114	42334	11463
Total	68536	22949	2181	101798	382594	121714

Como se puede observar, siguiendo una trayectoria de Sur a Norte, la agricultura fue desplazando a la ganadería (desmonte del bioma del espinal) y ocupando el sector Norte de Córdoba casi hasta el límite con la árida provincia vecina de Santiago del Estero. Fue incluyendo a los departamentos de Totoral, Río Primero, Tulumba y Río Seco. De acuerdo a los datos expuestos, de menos de 25.000 hectáreas de soja que se sembraban en la zona a fines de los años ochenta, en 2002 se sembraban unas 400.000 (especialistas de la zona estiman que se llegó a unas 600.000 hectáreas en el año 2005); y el trigo pasó de 2.000 hectáreas a 120.000.

A causa de éste fenómeno, las unidades de producción familiar y/o campesina, como así también las unidades chacareras, han disminuido su presencia entre el 25% y el 35%.

La tierra

En general los pobladores rurales de estas regiones, llamada frontera agrícola, son poseedores ancestrales sin documentación pública que los acredite.

Si bien el Código Civil es muy claro respecto al reconocimiento del derecho de propiedad a toda persona que posea el mismo campo desde hace más de veinte años, otorgando al juicio de usucapión carácter meramente declarativo, la inseguridad que significa para los campesinos no poder oponer sus derechos frente a terceros, es una de las principales causas que somete a las familias de la zona a desalojos forzosos.

⁸ En el Censo 1988, el departamento de Río Seco (extremo Norte de Córdoba) no contó con información agrícola, por lo reducido de la actividad.

En el año 2004 la Provincia dictó la Ley 9150⁹ que " se refiere al saneamiento de los títulos de propiedad para obtener el registro real de dominio y al relevamiento de la situación posesoria de los inmuebles urbanos, rurales y semi rurales ubicados en el territorio provincial". Sin embargo, el Movimiento Campesino de Córdoba denuncia que se habrían presentado más de doscientas solicitudes de registro, las cuales no habrían sido resueltas por las autoridades competentes, siendo que la ley prevé un presupuesto para realizar las medidas pertinentes.

Esta situación de indefinición jurídica y catastral, sumada a otras, sería aprovechada por empresarios particulares, con una metodología consistente en comprar tierras que teóricamente aparecerían como deshabitadas y accionar judicialmente sobre los poseedores reales bajo la acusación de intrusos.

La práctica generalizada -y observada por funcionarios ligados al poder local- de demoler las viviendas simultáneamente con el acto de desalojo, parecería estar destinada a borrar toda huella de antigua posesión y actividad productiva sobre el terreno en disputa.

Todo esto favoreció la extrema concentración de la tierra como lo demuestran los datos estadísticos extraídos del Censo Nacional Agropecuario del 2002:

Tabla 6: Número de unidades productivas, según rango de tamaño

Rango (ha)	Norte/Cba.	
	Nº	%
Total	30	100
0-499,9	4	13,3
500-999,9	6	20
1000-1999,9	9	30
2000-2999,9	3	10
3000-3999,9	2	6,6
4000-4999,9	3	10
5000 y más	3	10

Tabla 7: Situación de tenencia de la tierra de los productores.

⁹ Gracias a la trascendencia pública que cobró el caso de Ramona Bustamante.

	Norte/Cba.
Cantidad de productores	30
Porcentaje de propietarios	41,4
Cantidad de ha (promedio)	1.128
Porcentaje de propietarios-arrendatarios	34,4
Cantidad de ha (promedio)	4.091
Porcentaje de arrendatarios	24,1
Cantidad de ha (promedio)	2.300

De la lectura de las siguientes tablas se observa: En primer lugar la concentración de tierras en un pequeño número de productores como así también la difusión de las distintas modalidades de arriendo en el norte de Córdoba en los últimos años.

Entre el 30 y 40% de los productores manejan explotaciones de entre 1.000 y 2.000 ha, y otro 30-40% restante manejan explotaciones de más de 2.000 ha, incluyendo tierras propias y arrendadas. Aunque los propietarios puros constituyen alrededor de un tercio de los productores y se ubican en una franja con manejo de menor cantidad de hectáreas.

Los agentes que combinan propiedad con arrendamiento constituyen un 35-45% de los productores y manejan una mayor cantidad de hectáreas, al igual que los arrendatarios puros, que superan en la muestra el 20% de los productores.

Los agricultores destinan, en promedio, más del 70% de la superficie de sus explotaciones a la agricultura, y la misma se especializa fundamentalmente en soja, trigo y maíz. El 100% de los productores cordobeses utilizan la tecnología de Siembra Directa.

Dicha concentración se ve favorecida debido a la gran dificultad de los campesinos para acceder a la justicia, sea por desconocimiento de los mecanismos legales, porque es muy difícil conseguir abogados que los defiendan o por carecer de dinero para el pago de las tramitaciones judiciales.

Éstos manifiestan carecer de protección de las autoridades de la Provincia, expresando que sólo se protegen a sí mismos por medio de asociaciones civiles, como por ejemplo la Asociación de Productores del Norte de Córdoba (APENOC), la Organización de Campesinos Unidos del Norte de Córdoba (O.C.U.N.C), , la Unión Campesina del Noreste de Córdoba (U.C A.N) y la Unión de Campesinos de Traslasierra (UCATRAS).

Asimismo, la acción de desalojo vía judicial, en muchos casos se combina con el procedimiento de acorralamiento consistente en apropiarse de las tierras, alambrar de modo

tal de cercar las viviendas de los poseedores con promesas verbales de dejar pasos y hasta conceder pequeñas parcelas para uso doméstico.

Un informe de la Defensoría del Pueblo de la Nación advierte sobre el aumento de casos de violencia sobre los campesinos, a manos de las llamadas “guardias blancas”. Se trata de grupos parapoliciales –pagados generalmente por empresas que se arrogan la posesión de un territorio– que golpean y disparan sobre quienes se resistan.

Además de las amenazas y agresiones verbales y físicas, la quema de cercos y sembradíos, la matanza de animales, los ecos de balas nocturnas, los cobertizos que en la mañana aparecen quemados y el mayor problema que es la obstrucción de los accesos a las fuentes de agua (pozos, ríos) todos ellos como modo de hostigamiento para que, agobiados, los campesinos terminen por vender su posesión y se radiquen en la ciudad, poblando localidades como San José de la Dormida, Las Arrias, Sebastián Elcano y Villa de María que a lo largo de diez años triplicaron su población.

En dichas localidades es se están formando pequeños cinturones de pobreza en donde los habitantes desplazados del campo padecen la desocupación y son presa fácil del clientelismo político. Por ejemplo en los barrios de la periferia de Cruz del Eje, la mayoría de las familias son provenientes de zonas del campo; actualmente desarrollan tareas como trabajadores rurales temporarios, en condiciones precarias de trabajo, sin ningún seguro o servicio de salud, trabajando jornadas de hasta 10 horas bajo condiciones climáticas extremas, recibiendo salarios que no cubren las necesidades básicas que le permitan vivir dignamente. Muchas de esas familias en situación de precariedad laboral o desocupación, dependen de los Planes de Empleo (Jefes y Jefas), que son distribuidos de acuerdo a criterios clientelistas y de favorecimiento político. Las familias que los reciben son obligadas a desarrollar tareas de limpieza de espacios públicos, en tanto que en otros casos son obligados a trabajar en los predios de los grandes productores de la zona, a lo cual les permite tener mano de obra gratis.

A continuación presentaremos los diversos casos que fueron tomados como eje de análisis para realizar la presente investigación:

Paraje Las Maravillas, localidad Puesto de Castro, Departamento de Tulumba¹⁰:

El calvario de Ramona Bustamante comenzó en el año 1992, cuando se presentaron los señores de nombre Scaramuzza, acompañados de su abogado, Dr. Chiavassa, adjudicándose la titularidad del inmueble y comenzaron a presionar para que se les

¹⁰ El relato completo del desalojo a Doña Ramona Bustamante se encuentra en la sección anexos al final del trabajo.

reconociera como dueños absolutos del establecimiento. Ante la presión, Ramona firmó un acuerdo ante el Juez de Paz de Puesto de Castro, Argelino Rosales, creyendo que así culminarían los hostigamientos.

El 30 del diciembre del año 2003, siete efectivos de la Comisaría de Sebastián Elcano, el Juez Benchetrit¹¹ y el Dr. Chiavassa se presentaron en la vivienda de Doña Ramona y empezaron a retirar sus pertenencias con el uso de la fuerza, destruyendo sus objetos personales, consumiendo sus alimentos y destruyendo con un tractor, la totalidad de su vivienda, dejando en la calle a la anciana y su hijo. Estos hechos fueron de notorio conocimiento público en el ámbito de la provincia y el resto del país.

De su vivienda solo quedaron ruinas, a unos cincuenta metros de dónde vive actualmente. Aquella modesta casa de mampostería y losa, cerámica, baño, cocina, horno a leña, todo fue arrasado por una topadora. Incluso en el pozo de agua se arrojaron todo tipo de residuos y hasta gas oíl con el objetivo de inutilizarlo.

La autoridad comunal ofreció a Doña Ramona, quien tiene más de ochenta años, una casa para alquilar en la localidad de Puesto de Castro, a lo que la anciana respondió que, además de la precariedad del alquiler y la insuficiencia de un plan Jefas y Jefes, "yo sin el campo no soy", elocuente definición de un sentimiento que no reconoce los valores rentísticos de la economía política. La resistencia de esta anciana y su hijo, apoyados por los campesinos de la zona, ha creado, una situación de status quo en donde el empresario adquirente ostenta la titularidad por decisión judicial, pero no ejerce la posesión efectiva, por lo tanto no ha avanzado en la explotación del campo. Doña Ramona Bustamante, comentó que ella se había enterado que el empresario habría dicho que va "a esperar que se muera la vieja", ante lo cual ella piensa muy decidida, "pues que no le voy a dar el gusto".

En dicha localidad también conviven, como poseedores intemporales, un grupo de familias que, desde del año 2002, empezaron a sufrir diversas presiones a partir que tres empresarios usurparon 300 hectáreas que les corresponderían registrar a los campesinos, según la ley Provincial 9150. Estos empresarios procedieron al desmonte y a la producción de monocultivos por medio de alta tecnología. En efecto, hacia otro lado del camino vecinal, los campos de viejos bosques nativos se convirtieron en un mar verde. Además iniciaron acciones judiciales contra los habitantes aprovechando la falta de titularidad de las tierras, y simultáneamente, procedieron a la matanza de animales, cierre de caminos vecinales, corte del acceso de las familias entre sí y con los centros educacionales y sanitarios, de modo tal que distancias para las que antes se necesitaba andar un par de Km, se hicieron necesarios diez o quince por el obligado rodeo. Asimismo los empresarios ofrecieron a las familias

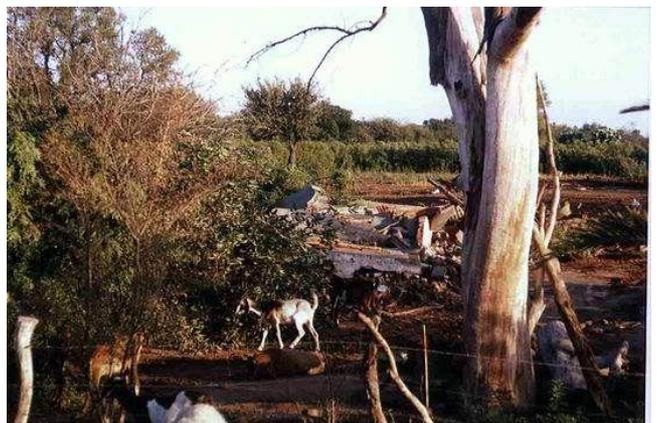
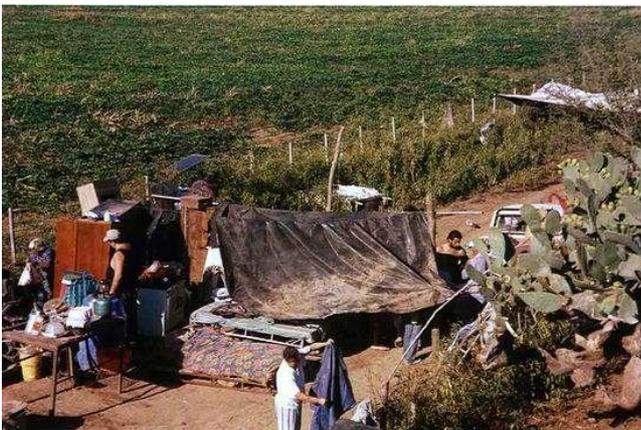
¹¹ Quién fue posteriormente procesado por fraude y destituido de su cargo con una enorme cantidad de sumarios.

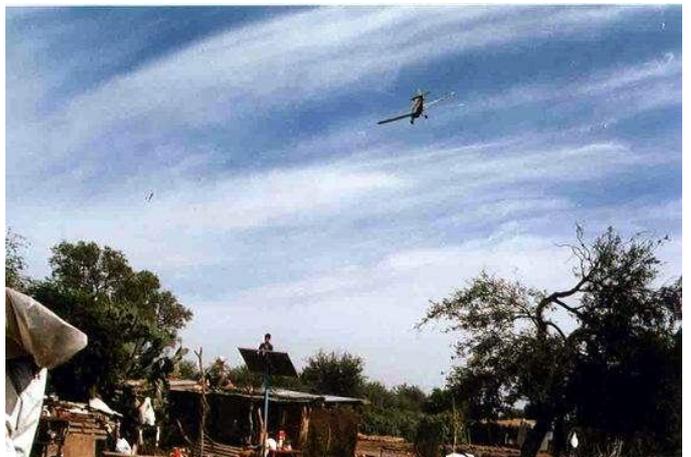
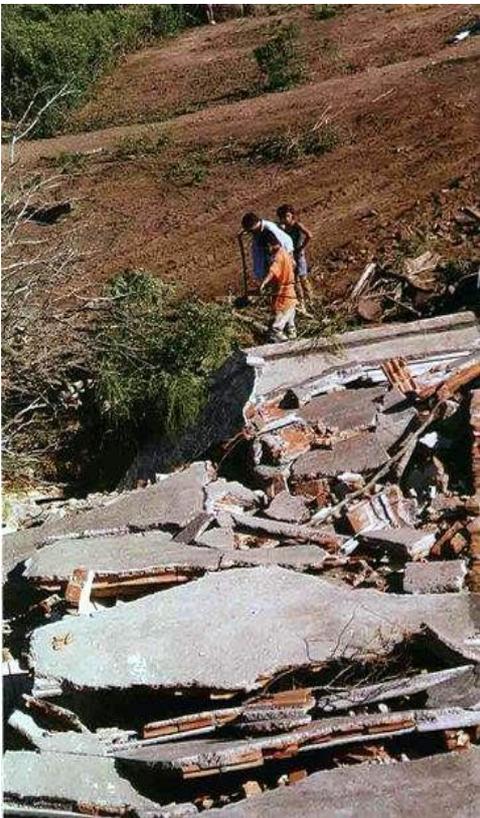
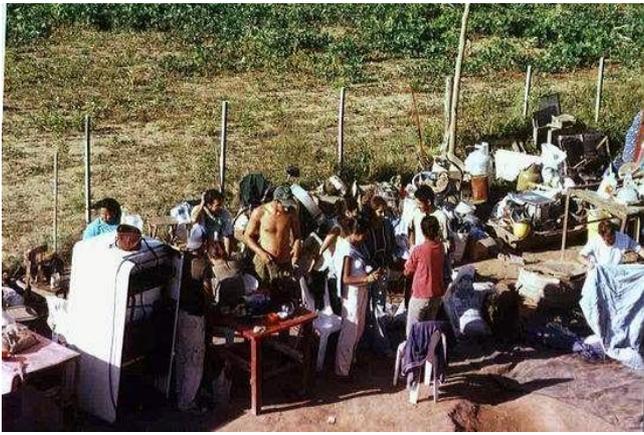
residentes -con la intervención del jefe comunal- ubicación en la ciudad y planes Jefas y Jefes, etc. Algunos campesinos desanimados aceptaron y hoy sufren las penurias de la pérdida de su identidad cultural en la marginación ciudadana, además de agravar su propia situación y aumentar la población en condiciones paupérrimas. Otros resisten y se mantienen en el lugar, tal como Doña Ramona.

Por otra parte, la flora de la región se ve también seriamente deteriorada.

En agosto de 2003 una topadora comenzó a derrumbar el monte nativo en el sector central de las 236 hectáreas ante la sorpresa de los Bustamante. Los desmontes fueron detenidos por la Secretaría de Ambiente de la provincia ya que eran realizados, desde todo punto de vista, de manera ilegal.

Los pocos árboles que quedaron en pie en terrenos aledaños a los campos desforestados y sembrados con aplicación de biotecnología presentan hojas marchitas y raleadas. Según los campesinos el rendimiento de los frutos (alimento sustancial de personas y animales) ha disminuido notablemente y todo ello se atribuye a las fumigaciones con glifosato u otros agroquímicos en los sembrados vecinos. Dichas fumigaciones realizadas sobre las plantaciones de soja afectan también a las familias (generando dolores de cabeza, alergias, etc) y a los animales además de contaminar seriamente el agua.







La Rinconada, paraje Los Eucaliptos, próximo al Río Dulce, departamento de Río Seco



En dicha localidad el conflicto comenzó en el año 2004 cuando apareció en la región un señor de apellido Fritzeler que dijo poseer unas 23.000 hectáreas, las que ha alambrado con una disposición tal que, deja las siguientes consecuencias: por un lado unas treinta familias quedaron dentro de los límites alambrados, por lo tanto bloqueados los caminos entre sí y hacia afuera y con tierras para pastoreo de sus animales cada vez más reducidas. Por otro lado a las familias que han quedado al oeste de las alambradas se les ha cortado el paso hacia el Río Dulce, sitio donde deben llevar a abreviar al ganado. Algunas familias ubicadas dentro del radio alambrado, poseen títulos de propiedad, otras derecho de posesión. La situación presenta, además, el extraño hecho en el sentido que tal supuesta propiedad del adquirente estaría asentada catastralmente en el Registro de la Propiedad de Santiago del Estero, siendo que esos sitios son indudablemente territorio cordobés.

Los vecinos han formulado las denuncias en Sebastián el Cano, departamento de Río Seco, Pcia. de Córdoba. La policía trasladó las actuaciones a la Fiscalía de Dean Funes donde se sustancia la causa.

Ésta región posee agua de escasa calidad y, por lo tanto, todo impedimento al acceso al agua potable es una cuestión de vida o muerte para las personas y los animales. Por otra

parte la presencia de civiles armados, quienes amedrentarían y hasta golpean a los campesinos para proteger las tareas de alambrado, agrega obvia conflictividad a la zona. Dentro del predio se construyó una pista de aterrizaje de 1700 m. la que, parecería exceder las necesidades de una avioneta.

El Simbolar y Esquina de Alambre, en el límite entre los departamentos de Ischilin y Cruz del Eje.

En este paraje, el 31 de marzo del año 2004, un grupo de 8 familias, quince adultos y una veintena de niños y niñas, fueron desalojados violentamente de sus casas.

A las 10 de la mañana, se presentó en la finca una comisión compuesta por unos veinte efectivos de la policía federal, cuatro policías provinciales, algunos civiles trabajadores, el Juez de Paz, Sr. Ramón Luna de un paraje denominado "Chuña" (ubicado a más de treinta km.), un abogado de apellido Attia y otra persona que sin dar nombre se habría identificado como "Juez".

El personal policial ingresó en los hogares sacando a la fuerza a los habitantes, varones, mujeres y niños con inusitada violencia y agresiones verbales. La familia Rivero Nieto, por ejemplo, intentó pasivamente resistir dentro de la vivienda pero cuando la topadora empezó a hacer crujir la casa tuvieron que abandonarla. Es de destacar el hecho que en el acto mismo de proceder al desalojo de las personas se procedió a demoler la vivienda, en todos los casos, al parecer con la utilización de los recursos públicos puestos al servicio de intereses privados.

Un caso particular es el de Elsa Pérez, la cuál afirma que el abogado de nombre Attia la habría obligado a firmar un papel bajo la custodia-amenaza del agente de policía de la Provincia de nombre Nicolás Heredia, quien portaba un revólver en la mano.

Desalojadas las familias, en los días siguientes se limpió el sitio de escombros sepultando todo lo que no había sido recogido y se arrasó con arado los cultivos de algodón, cebolla y alfalfa a punto de ser cosechados.

Los campesinos nunca fueron notificados de las acciones legales que culminaron en el desalojo, en el que se destruyeron completamente las huertas, frutales y sembrados recientes, corrales, pequeñas represas y demás instalaciones agrícolas. Dejando semienterrados, por el aplanado del terreno, ladrillos, diversos objetos domésticos, restos de cama de niños, colchones, utensilios, herramientas, ropa, etc, a pesar de que los escombros correspondientes a las construcciones habían sido retirados con pulcritud.

Al haber sido expulsados de sus casas, los afectados se refugiaron de la persistente llovizna durante tres días debajo de unos olivares, mientras las maquinas continuaban aplanando el

terreno, al parecer con la intención de borrar toda huella de presencia habitable. Durante el operativo el Juez de Paz Ramón Luna ordenó a la policía alejar de las casas derrumbadas a los periodistas de Crónica y La Voz del Interior, bajo amenaza de detención.

Acabadas estas tareas de borrado de restos habitacionales, el Juez de Paz y los empresarios propusieron negociar. Los desalojados pidieron por lo menos levantar la cosecha, cuestión esta que implicaría un significativo ingreso inmediato de dinero. El empresario condicionó tal permiso a que los afectados firmaran un documento renunciando a todo derecho o acción legal sobre las tierras. Asimismo, Luna informó que actuaba ejecutando un oficio del Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Córdoba a cargo del Juez Federal Ricardo Bustos Fierro en el marco de un interdicto de recobrar como medida cautelar. Sin embargo los desalojados estiman que no corresponde a interés federal y aseguran que no se les entregó oficio alguno.

Por otra parte los asesores legales del Movimiento Campesino sostienen que los procesos adolecen de irregularidades, como por ejemplo, disponer desalojos y destrucción de sembrados, viviendas y bienes con medidas cautelares, sin sentencia. A tal efecto, se han hecho las presentaciones judiciales pertinentes. En este punto del relato es posible observar que esta actitud, consistente en arrasar literalmente viviendas y bienes muebles para luego intentar negociar cuando todo está destruido, poniendo a una de las partes en situación de extrema debilidad, como se dice, ante la espada y la pared, parecería un evidente síntoma de que los procedimientos adolecerían, en efecto, de graves irregularidades. Ello, como puede verse, constituye un modus operandus sistematizado que pareciera seguir precisas instrucciones. Esta sensación de irregularidad jurídica se vería confirmada también por las declaraciones efectuó el señor Isaac López, presidente de la Unidad Ejecutora Para el Saneamiento de Títulos, dependiente del Ministerio de Justicia de la Provincia, quien habría planteado sus dudas sobre la medida tomada por el Juez Federal, debido a las marcadas contradicciones entre lo que emana de las constancias judiciales y los dichos de las familias afectadas. Este funcionario emitió un dictamen a propósito.





Localidad de Tres Árboles, Departamento de Cruz del Eje:

En dicho paraje habitan y explotan el campo seis familias. En el año 2003 llegaron a éstas tierras policías uniformados acompañando a agrimensores que se proponían realizar mensuras para próximos alambrados. Los poseedores de las tierras no los dejaron entrar y en consecuencia propusieron negociar.

Ante la negativa, éstos agrimensores, cortaron alambrados existentes propiedad de los campesinos, "echaron hacienda" en los campos y pusieron de guardia a un ex policía armado, quién disparó en diversas oportunidades argumentando intrusión dentro de su propiedad.



Paraje El Medanito, departamento de Pocho.

La familia Calderón fue desalojada de sus tierras por medio de un violento operativo, similar a lo relatado en los casos anteriores. En esta oportunidad hubo sentencia de desalojo, la que no fue recurrida por el abogado de partes, quien abandonó el caso sin avisar a sus clientes. El 6 de setiembre de 2005 llegaron al lugar alrededor de diez vehículos, incluido un tractor del municipio de Chancani, y unos sesenta efectivos con pertrechos completos. Siguiendo las indicaciones del Oficial de Justicia, las tropas uniformadas desalojaron a las personas al mismo tiempo que se procedía a destruir la antena de radio y celular que los vecinos habían instalado para las comunicaciones. En esta oportunidad no se usó una topadora sino un tractor, se amarraron cables de acero a la cumbre y columnas para que al tirar del tractor se produjera el derrumbe de la vivienda (en el lugar se pueden ver los hierros de la cumbre retorcidos), hasta dejar cada una de las instalaciones completamente inutilizadas y sólo restos de paredes a medio derrumbar. Los muebles y demás pertenencias personales de los habitantes quedaron desparramadas por el patio al ser quitados de las habitaciones por el personal policial sin mayores cuidados y las autoridades hicieron venir un camión desde Chancaní donde cargaron sin ninguna consideración las pertenencias, las trasladaron por el camino vecinal hasta unos km. de la casa, para luego arrojarlas al costado de la carretera provincial que une Chancaní con Villa Dolores.

La Señora Calderón, tuvo un duro diálogo con el oficial interviniente, quien, ante la pregunta de porqué se destruían viviendas y bienes muebles que eran de su legítima propiedad, respondió que él (el oficial) tenía su estrategia y ella, (la señora) tenía la suya. Éstas conversaciones y todos los diálogos cargados de amenazas fueron grabados por los afectados. Sin embargo durante el traslado de los enseres hacia el sitio mencionado, la cinta del grabador desapareció sin explicación. Lo mismo ocurrió con una alcancía donde los niños guardaban sus ahorros.

Con la ayuda de los vecinos se recogieron las pertenencias arrojadas a la ruta y las regresaron a la finca, mientras las fuerzas policiales custodiaban las ruinas de lo que fuera el hogar de la familia. Ésta armó una carpa al borde de la propiedad, en terreno público, y se instaló con el objetivo de resistir con la presencia física para no perder el derecho de posesión. Durante la primera noche, las fuerzas represivas de guardia en el lugar, realizaban todo tipo de intimidaciones, reflectores sobre la carpa, sirenas intermitentes que los hacía despertar sobresaltados, amenazas, etc. Al poco tiempo se convirtió la carpa en vivienda precaria, sin luz ni agua, donde la familia se mantuvo instalada aproximadamente diez meses, insistiendo en sus derechos a la titularidad.

A pesar de la precariedad y las necesidades básicas insatisfechas, especialmente habiendo varios niños, y que estos hechos han sido reportados por la prensa, no se hizo presente ninguna autoridad ni provincial ni municipal para interesarse por la situación inmediata de los damnificados. Paradójicamente el oficial de Justicia amenazó a la Señora Calderón con denunciar ante la Justicia de Menores, la decisión de la familia de vivir en esas precarias condiciones sin pensar en los sufrimientos de los niños, lo cuál podría valorarse como descuido en su crianza y ser pasibles de la pérdida de la tenencia para protegerlos.



La Cortadera, departamento de San Alberto.

Aquí habitan unas 55 familias que viven tradicionalmente del ganado caprino y actividades forestales de pequeña escala, producción de postes, varillas, carbón, leña etc. En dicha región puede observarse el avance de la deforestación del bosque nativo incentivado por el corrimiento de la frontera agrícola.

Al grave problema de la desertificación, se le agrega el problema ecológico integral y social. En esos bosques viven diversas especies, las que, acorraladas, tienden a buscar refugio en el pequeño Parque Provincial al pie de la falda occidental de la Sierra de Pocho, con el consecuente hacinamiento. Así también, vive esta gente con sus ganados, poseedora ancestral, los cuales son acorralados cada vez más sobre sus viviendas para que, mediante esa presión sistemática, abandonen los campos dejando paso a las topadoras.

A la precariedad jurídica en lo que hace a la tenencia de la tierra, a pesar de la existencia de las leyes mencionadas, se suma la acción directamente delincinencial de matanza de animales propiedad de los poseedores. Tal es el caso de la matanza de 130 caprinos, 5 porcinos y varios ovinos ejecutada por el ingeniero Del Pino, asesor técnico de la Empresa Aceitera General Dehesa S.A.; denuncia que se efectuó en la Fiscalía de Villa Dolores.

En otro orden, el campo denominado "Las Pencas" cuenta con al menos cinco perforaciones clandestinas para obtener agua. Debe tenerse en cuenta que el agua en la zona es escasa, cuestión que amerita un cuidadoso y equitativo sistema distributivo que no existe como tal, pero que se realizaba en forma natural ya que el tradicional sistema de pozos de balde, que accede sólo a la primera napa, impedía toda acción de inescrupulosos agonistas del agua. Por el contrario, estas perforaciones, de mayor profundidad que las utilizadas por los campesinos, succionan desde el acuífero inferior produciendo una depresión hídrica invisible que deja como consecuencia el secado de los pozos y condena a la sed a los animales de los pequeños campesinos.

A lo largo de los caminos las topadoras arrasaron con el bosque nativo, instalando kilómetros de alambrados y preparando la tierra para cultivos intensivos que, reducen palmo a palmo las superficies de pastoreos comunitarios con el consecuente corte de caminos y acorralamiento sistemático. Incluso existe dentro de uno de los terrenos una represa clandestina de agua. Otra complicación se presenta ante la necesidad de los campesinos del marcado de animales para identificación y registro del ganado, ya que las autoridades competentes exigirían, para tal registro, los títulos de posesión de las tierras.



Paraje Cañada Larga, Departamento Cruz del Eje

En el Paraje Cañada Larga habitan varias familias, las cuales han nacido y trabajado en éstas tierras por generaciones. Un empresario de apellido Mazzeo, intentó apropiarse de 1039 has. Del lugar a pesar de que nunca pudo demostrar títulos de posesión de las mismas. Por lo que once campesinas y campesinos del “Movimiento Campesino de Córdoba” fueron acusados por “daño calificado” por haber resistido la invasión de éste empresario cortando el nuevo alambrado que irrumpía en el territorio de éstas cuatro familias.

El campo en conflicto fue rematado a fines de los 90, y el empresario que lo compró ha intentado desde esa aquella época tomar posesión. La justicia civil de Cruz del Eje, en el año 2002 sentenció en contra de la acción posesoria por él presentada, ya que determinó que el empresario no pudo probar su posesión. Debido a que la misma pertenece a las familias que viven allí desde hace más de 150 años.

No conforme con lo actuado, el empresario inició un juicio de reivindicación en contra de una de las familias de la comunidad, el mismo, sin resolución. Durante dicho proceso, por medio de engaños por parte de la abogada que entendía en la causa, le hicieron firmar un acuerdo privado, bajo presión, al campesino Eusebio Loyola quien no sabe leer ni escribir.



Parajes de "Las Toscas", "El Puestito" y "San Agustín" de la Pedanía de Quilino

Alonsa Bustamante, de ochenta y seis años, ha vivido en su campo del paraje "El Puestito" por setenta y cinco años, donde ha hecho su vida y ha criado cinco hijos. Comparte la posesión con sus hijos Ramón Pérez, y Demetria Farías. En la actualidad, un vecino llamado Raúl Campos ha cerrado y vendido el campo, con la familia de Alonsa, su rancho y corrales incluidos.

El comprador de la ciudad de Córdoba de apellido Tonello, desconoce la existencia de legítimos poseedores. Frente a la denuncia realizada por Ramón, hijo de Doña Alonsa, ante la comisaría de Quilino, dependiente de la Fiscalía de Deán Funes; y a pesar de haber sido imputado, Raúl Campos continúa, las acciones de usurpación, alambrando y amenazando a la familia.

En el Paraje San Agustín en el año 2005, se realizó por intermedio de la Municipalidad de Quilino una perforación en el campo de la familia Romero para el beneficio de los pobladores, el descubrimiento de una surgente de agua que se eleva 3 metros por encima del nivel del suelo, disparó la potencialidad productiva de los campos y con ello el valor de las tierras.

Ignacio Romero y su familia son poseedores desde hace más de veinticinco años del campo "San Agustín". Hoy su posesión peligra porque parientes de él, que abandonaron la posesión, vendieron el campo a Marcelo Angelli, el cuál está ligado a la Municipalidad de Quilino por íntima amistad con el Intendente, además de ser visto colaborando para su campaña electoral.

Este señor le comunicó a Ignacio Romero y a su familia que ellos solo pueden reclamar 5 has de las 150 Has con las que cuenta el campo, donde sería imposible seguir viviendo y trabajando con sus 150 cabras y 32 vacas.

Aunque Marcelo Angelli haya comprado el campo, la ausencia de títulos, remite obligadamente a los derechos que la ley otorga, a quienes efectivamente ejercen la posesión. El único poseedor con una continuidad de más de veinticinco años, que trabaja y vive de la tierra y proyecta continuar en ella, es Ignacio Romero.

Don Pedro Ortega, de setenta y cinco años nació y vivió siempre junto a su familia en el campo conocido como Paraje San Agustín a unos 47 Km de Quilino, en este caso, al igual que en otros, una de sus hermanas, quien hacía más de 40 años que no habitaba en dicho campo, cedió acciones posesorias a un empresario agropecuario de la zona. A pesar de ser

vendido el campo, por alguien que no tenía derechos, hoy el empresario hostiga e intima a Don Pedro para que abandone el campo.

Don Ezequiel Bustamante quien falleció en agosto de 2003 a los ochenta y dos años había sido contratado como puestero del campo Las Chuñas en el año 1975. El propietario de dicho campo, Francisco Peña, dejó de comunicarse con Don Ezequiel en el año 1976, y dejó de pagarle. Luego de varios reclamos de Don Ezequiel y de la desaparición total del propietario, comenzó a poseer el campo a nombre propio, y a trabajarlo en carácter de tal.

Realizo el cerramiento del mismo, crió animales propios, arrendó parcelas para apicultores, fue reconocido como propietario por sus vecinos; hizo su vida allí, y crió junto a su mujer, un hijo que hoy tiene veintiséis años.

Luego de veintiocho años, en los que no dio señales, en el año 2002, reapareció Peña, reclamando el campo. Previo a llegar a las vías legales, para hacer efectivo su reclamo, este señor, ha utilizado todo tipo de argucias para amedrentar a la familia Bustamante.

Cerró caminos vecinales, colocó candados en las tranqueras y sobornó a Antenor Ortega, a quien Don Ezequiel había dado permiso, de ocupar un sitio para vivir; con la finalidad de que argumentara, que se encontraba ahí teniendo a nombre de Peña.

Hoy, el hijo de Don Ezequiel, Roberto Bustamante en su carácter de heredero de su padre y continuador de la posesión se encuentra en juicio de desalojo, aún sin sentencia.

Las Familias Bustamante, Peralta y Montserrat son co-poseedores hace más de cuarenta años de un campo de unas 500 Has conocido como "Las Toscas" a 40 Km de Quilino.

En el mes de Marzo un ingeniero agrimensor de apellido Fernández se hizo presente en el lugar, y les dijo a los poseedores que venía a medir el "Campo Luna", para poder realizar la repartición hereditaria por un juicio sucesorio, desconociendo los derechos que tienen las familias Bustamante, Peralta y Montserrat.

Las familias poseedoras no dejaron ingresar al ingeniero agrimensor a medir el campo. No obstante ello, el peligro para estos poseedores, de ver afectados sus derechos, persiste.

El conflicto del agua



La región norte y noroeste de nuestra Provincia se caracteriza por ser una zona semiárida la cuál no posee agua en cantidad suficiente para abastecer a su población y su calidad no es óptima, por un lado por el alto porcentaje de salinidad presente en el suelo que impregna las napas subterráneas y por otra parte dado su alto nivel de contaminación, consecuencia de las fumigaciones realizadas a cultivos transgénicos.

El Agua de Lluvia es la principal fuente de agua con que cuenta la provincia, ésta supera varias veces el volumen que aportan los ríos o las posibilidades de los acuíferos subterráneos.

En éste sentido, Iván¹² un campesino habitante de la región, explica : "Este invierno va a ser duro acá; el verano que pasó también lo fue, hubo días de 50 grados o más". También explica la relación entre el monte, el viento y el curso de las aguas: "Al haber menos monte, los vientos son más fuertes y encima voltean lo poco que queda. Además, como hay menos árboles lo que llueve no entra a la tierra, el agua sigue de largo, cambian los meses de la lluvia también, no sabemos cuándo va a llover ahora".

Para plantar soja, papa u otros cultivos vegetales más rentables en el corto plazo, arrasan con el monte. Destruyen así miles de árboles de distintas especies y juntos con ellos el ecosistema que determina al mismo tiempo una condición climática, una relación del hombre con la naturaleza. Cambian los vientos y las lluvias y aumentan los perjuicios para la población.

En la comunidad de Las Abras /Iglesia Vieja, en el Departamento Cruz del Eje, el problema del acceso al agua afecta a 300 familias de campesinos y pequeños productores asentados en el margen izquierdo del río Pichanas.

¹² Testimonio extraído del documental: "RR la cosecha amarga".

Dichas familias, organizadas en la Asamblea de Regantes de Iglesia Vieja y Las Abras, denuncian la injusta distribución del agua entre los márgenes derechos e izquierdo del dique Pichanas y varias irregularidades relacionadas al Proyecto de Colonización "El Paso Viejo".

El problema se inició con la construcción del dique, en 1978, y el posterior parcelamiento y colonización del margen derecho del río, con base en el "Estudio del Sistema de Riego de Pichanas", Proyecto PCT/ARG/8904, realizado en 1981 por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), INYPSA (Consultoría e Ingeniería española) y el consultor Juan F. Zamorano.

En el marco del parcelamiento, el gobierno provincial entregó a colonos 6.909 has divididas en 57 parcelas ubicadas en el margen derecho, con un promedio de 100 has cada una. Hoy las mismas se concentran en 15 propietarios, violando sistemáticamente la Ley No. 5.487 "Ley de Colonización y Reordenamiento Agrario", que rige las condiciones para ser colono, derechos, obligaciones, forma de adjudicación de las parcelas de colonización, etc.

Dicha ley discrimina a la población campesina pues condiciona el derecho de tener acceso a una parcela de tierra a la capacidad de leer y escribir y de poseer formación y profesionalidad agrarias. Muestra clara de los privilegios que las políticas estatales otorgan a los sectores del empresariado rural manteniendo a muchos sectores campesinos marginados del sistema.

El margen derecho, desde el inicio que se ve privilegiadas en el acceso al agua, ya que maneja el 75% de la misma (un caudal aproximado de 4.000 litros por segundo).

En el margen izquierdo, alrededor de 300 familias que ocupan unas 18.000 has y que vivían en la región antes de la construcción del dique, tienen acceso solamente a 25% del agua (un caudal aproximado de 900 litros por segundo).

Tradicionalmente existía un sistema de riego por tomas desde Sachamuyo hasta el norte de Serrezuela, sobre una región en la que las familias cultivaban maíz, algodón, alfa, trigo, comino, porotos, arvejas, maní, papas, batatas, garbanzos, azafrán, zapallos, hortalizas varias, cítricos, nogales (observese la notable variedad de producción para consumo humano). Aún con ese mecanismo primitivo de distribución por turnos, el agua cubría todas las necesidades y llegaba a más de cincuenta km. al norte de Serrezuela.

Esta abrupta escasez de agua obligó a muchas familias a abandonar la agricultura por impracticable y dedicarse a la pequeña ganadería fundamentalmente caprina, insuficiente para el propio sostenimiento, y en la que la carencia de agua no es problema menor.

Muchas familias se vieron obligadas a abandonar la región y sobreviven con planes Jefas y Jefes en Serrezuela y otros poblados. De todos modos, unas cuatrocientas familias se mantienen firmes en sus tierras a pesar de las crecientes penurias. Sea por la fuerza de la

tierra, sea por el aleccionador ejemplo de la triste situación actual de quienes les precedieron rumbo al destierro en la periferia de las ciudades, estas comunidades resisten y se organizaron para enfrentar la situación constituyendo la Asamblea del Agua.

La Dirección Provincial de Agua y Saneamiento (Di.P.A.S), agencia encargada de la gestión de los recursos hídricos destinados al regadío de la Provincia, promovió el Decreto Provincial No. 5077/87 y el Expediente de la Secretaría de Agricultura de la Provincia No. 0313 – 26.634/89, el cuál explicita que el dique Pichanas fue construido con el objetivo de regar las parcelas de “El Paso Viejo” y no los minifundios situados en el margen izquierdo.

La diferencia de caudal de agua entre los canales y la infraestructura del sistema de distribución del agua, refleja el trato desigual y discriminatorio que los pequeños productores reciben del Estado Provincial. El agua que los pequeños productores reciben, resulta insuficiente para regar 3. has por familia, lo cual afecta el derecho a la alimentación de las mismas.

Po otra parte el canal del margen derecho ha sido revestido, por iniciativa de la Dirección de Agua y Saneamiento (DAS), organismo dependiente de la Di.P.A.S, disminuyendo la pérdida del agua. A diferencia del canal izquierdo, que es principalmente de tierra, lo que amplía la pérdida de agua, agravando aún mas el problema.

A éste conflicto, se le suma el deterioro alarmante de los servicios de salud pública sólo aliviado en parte por la propia acción social de los pobladores mediante sus asociaciones civiles.

Históricamente ésta zona se encuentra marcada por la ausencia de políticas públicas dirigidas al desarrollo y la falta de planificación estatal en áreas vitales como salud, educación y transporte. De este modo, los departamentos Sobremonte, Río Seco y Tulumba, están al tope en los índices de mortalidad infantil, analfabetismo y desempleo. Según el Censo Nacional de 2001 los hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI) en los tres departamentos alcanzan un promedio de 44,3 %. En este contexto, UCATRAS denuncia el abandono de personas por parte del Estado en cuanto al derecho a la salud y a la vida en la zona oeste del Departamento Pocho, donde viven aproximadamente 1.250 personas. Existe una red de dispensarios en diversos parajes los cuales están cerrados desde 1994, por falta de personal, ya que al municipalizarse el Hospital de Serrezuela, no se cuenta con suficiente presupuesto. Al carecer de personal los afectados tienen que recorrer distancias de veinte a cuarenta km. por caminos de tierra y con los vehículos que dispongan, carros, caballos, bicicletas y eventualmente la camioneta de algún vecino en mejores condiciones. No existe ningún tipo de medicina preventiva, falta de vacunación, ausencia de especialistas, de dentistas, cobro de aranceles y una denuncia particularmente grave: el hospital de

Serrezuela estaría cobrando a los pacientes medicamentos correspondientes al Programa Remediar, que como se sabe, son provistos por La Nación en forma gratuita.

Por otra parte se han interrumpido las fumigaciones contra las vinchucas y han aumentado el número de infectados por el mal de Chagas. Otros males que aquejan la región son: Desnutrición, muerte por mala praxis, anemia en embarazadas, cáncer cervicouterino, caries y pérdida de dentaduras, enfermedades propias de la falta de agua potable, especialmente en los niños.

Sobre la margen derecha, desarrollo, prosperidad, productividad, mercado internacional, divisas, ingresos a las arcas de Estado y..., ausencia de gente; sobre la margen izquierda: improductividad, desempleo, desnutrición, analfabetismo, graves problemas de salud, abandono de la tierra, hacinamiento en las villas periféricas de las ciudades y la paradoja en el sentido que los expulsados de sus tierras, serán mantenidos, malviviendo en las ciudades, con recursos provenientes de las retenciones que el Estado aplica a la riqueza producida por esa margen derecha.

Otro caso significativo en relación al agua lo encontramos en El Tuscal, departamento de Tulumba. Paraje ubicado en una franja entre las Salinas de Ambargasta y las Salinas Grandes.

Zona de tierras áridas de gran salinidad, la comunidad constituida por unas 35 familias, se ha reunido en la Organización de Campesinos Unidos del Norte de Córdoba (OCUNS), cuyo problema inmediato principal es el agua para elemental uso doméstico.

En las épocas de sequía se reciben, por medio de un vehículo cisterna proveído por la Municipalidad de Mansilla, 15 litros de agua por persona por día. La insólita ironía es que en los organigramas oficiales El Tuscal figuraría como proveído de Agua y Luz.

El Municipio argumenta que la falta de agua se debe a que el propio Municipio no la recibe desde las represas por deficiencias de las cañerías. En realidad, tales deficiencias en el acueducto que va desde Quilino a Mansilla, son "pinchaduras", es decir conexiones clandestinas, con las que los empresarios rurales succionan en forma ilegal para sus propias fincas -incluso acumulando en represas particulares- agua que es de uso público. Dicha situación es conocida tanto por la autoridad del agua de la Provincia, DIPAS, (Dirección Provincial de Aguas y Saneamiento) como por la Cooperativa de Agua de Quilino y la Municipalidad de Mansilla.

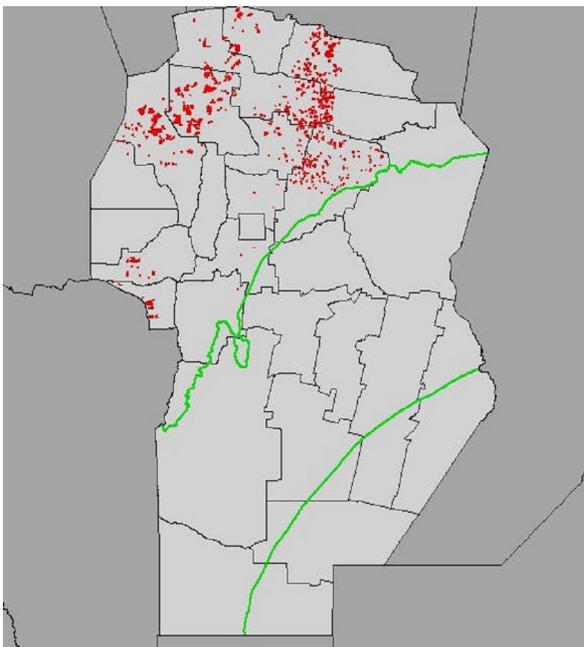
Cabe señalar que la distancia es apenas unos 18 km. por lo que se trata de una tubería que no representaría un alto costo como obra pública. Sin embargo hasta el momento la situación sigue sin resolverse y los habitantes, especialmente las niñas y los niños, carecen

de este vital elemento para la vida y que, en lo inmediato, los pone a merced de cualquier epidemia (Se han registrado casos de diarrea infantil e hidratisidosis),lo cuál constituye una lisa y llana violación a los derechos humanos. A todo esto se agrega la falta de acceso a la Justicia frente a la tendencia a la concentración de la tierra que van cercando los espacios de producción comunitaria en la zona de las Salinas de Ambargasta.

El desmonte



Debido a la expansión de la frontera agrícola los bosques nativos han sido prácticamente erradicados del norte de la Provincia. En particular, a partir del año 2002, esta expansión fue muy notoria, perdiéndose 122.798 hectáreas, de las 227 mil que en 199 Cabido y Zak consignaban para el bosque nativo. Los departamentos con mayor superficie desforestada en la Provincia se presentan de color rojo en la siguiente figura:



Departamento	Superficie deforestada
Ischilín	30.059
Tulumba	23.329
Río Seco	19.877
Cruz del Eje	19.472
Sobremonte	6.175
Totoral	5.324
San Alberto	2.865
San Javier	2.720
Minas	394
Colón	174

En la tabla 8 se muestran los datos obtenidos a partir de la Actualización de la Cartografía y Superficie de Bosque Nativo de la provincia de Córdoba.¹³

Tipo de cobertura	Año 1998	Año 2003	Fuentes de variación ¹⁴
Tierras forestales	1.180.890	901.882	Deforestación -92.989 Fragmentación -16.108 Regeneración 0 Degradación -5.732
Bosques rurales	99.087	77.213	Deforestación -29.809 Fragmentación +16.108 Regeneración 0 Degradación -1.143

El valor calculado para la provincia supera ampliamente al calculado para todo el mundo en el período 1990-2000 que es de -0.23 (Puyravaud, 2003). La provincia de Córdoba no dispone de grandes superficies de bosques nativos y dado que en el período 1998 -2003 se ha deforestado una superficie considerable, el valor de r provincial fue muy alto, superior a los calculados para las provincias de Santiago del Estero, Chaco, Tucumán, Salta y Jujuy:

Lugar	Periodo/ r (% anual)
El mundo (Puyravaud, 2003)	1990-2000 -0.23
África (Puyravaud, 2003)	1990-2000 -0.78
Tierras Bajas, Bolivia (Steininger et al., 2001)	1975-1998 -2.81
Selva Lacandona (Mendoza y Dirso, 1999)	1974-1991 -1.57
Provincia del Chaco (UMSEF, 2003)	1998-2002 -0.57
Provincia de Salta (UMSEF, 2003)	1998-2002 -0.69
Parque chaqueño (Provincia de Salta) (UMSEF, 2003)	1998-2002 -0.81
Provincia de Tucumán (UMSEF, 2004)	1998-2002 -0.68

¹³ http://www.ambiente.gov.ar/archivos/web/UMSEF/File/2002_cordoba.pdf

¹⁴ Ver aclaraciones de términos en la delimitación conceptual.

Parque Chaqueño (Provincia de Tucumán) (UMSEF, 04)	1998-2002 -1.97
Provincia de Santiago del Estero (UMSEF, 2004)	1998-2002 -1.18
Provincia de Jujuy (UMSEF, 2004)	1998-2002 -0.16
Provincia de Córdoba (UMSEF, 2004)	1998-2003 -2.93

Según un relevamiento realizado por Graciela Ullúa, jefa de la agencia zonal Villa de María de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Córdoba, sólo en el departamento Río Seco se limpiaron 100 mil has de bosque en la última década con fines agrícolas, presentando un pico en la tasa de deforestación provincial de 7,53.

Este factor trae aparejado un sensible aumento de las enfermedades de la piel, las irritaciones oculares, los dolores estomacales y las reacciones alérgicas atribuidos a las fumigaciones de los sembradíos según estadísticas sanitarias del Hospital Municipal de Villa de María y del Provincial Vicente Agüero de Jesús María dónde suelen recurrir los habitantes del norte cuando su padecimiento requiere de una consulta a un especialista¹⁵. Marcelo Cabido profesor responsable de la cátedra de Biogeografía de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales e investigador del CONICET manifestó que la desaparición de los bosques nativos en el país no se debe a la falta de leyes sino al incumplimiento de las mismas¹⁶.

La policía ambiental dependiente de la Agencia Córdoba Ambiente realiza operaciones de control e inspección con el propósito de constatar actividades de desmonte no autorizadas que significan la infracción a la ley 9219 que prohíbe el desmonte total en la Provincia. Para esto utiliza la observación aérea directa a través de aeronaves de la Dirección Provincial de Aeronáutica (DPA), y satelital, con precisión métrica, se establecieron objetivos puntuales, de los que, claramente, se razonaba actividad manual o mecánica de desmonte y quema del producto forestal, localizándose 20 posiciones dispersas claramente como centro ejecutivo de dichas acciones.

En el año 2006, se realizaron 512 procedimientos por desmonte de bosque nativo, acopios ilegales de leña, y transporte sin guía de productos derivados (carbón - leña) y el decomiso de herramientas y equipos (hachas, rolos, topadoras), además del cobro de multas.

Paralelamente se realizan operaciones de paneo aéreo y monitoreo satelital de todo el territorio provincial, con el objetivo de evitar el desmonte clandestino, como así también todas las actividades de turismo cinegético de cazadores furtivos.

¹⁵ Fuente: Diario La Voz del Interior, Córdoba. 05/03/07

¹⁶ Fuente: <http://leydebosques.org.ar/index.php/2008/07/08/se-realizo-en-cordoba-el-foro-territorio-desarrollo-sustentable-y-ley-de-bosques/>

Algunos de los casos presentados por la agencia son:

*En la región de San José de la Dormida inspectores ambientales detectaron dos acopios en infracción y cuatro campos con actividades de desmonte ilegal. En cada uno de estos campos se estaban desmontando 40 has de bosque nativo aproximadamente.

* En cercanías de San José de la Dormida, la empresa “Industrial Salinera”, realizaba desmontes no autorizados para ampliar sus actividades.

* En la zona comprendida entre las localidades de Chilibroste y Ana Sumaran, lugar donde quedan los últimos relictos de bosques autóctonos de esta extensa región de la provincia. Los agricultores siguen ampliando la zona de siembra, inclusive en terrenos que son propiedad del Estado como ser la banquina de las vías del Ferrocarril en Calchín Oeste, donde se sorprendió a un grupo de hacheros oriundos de Santiago del Estero que ya habían desmontado trescientos metros de largo por 40 metros de ancho, aprovechando la leña para su venta. La misma actividad fue efectuada en la localidad de Matorrales, donde dos agricultores talaron también los ejemplares arbóreos plantados en las inmediaciones del Ferrocarril, con el objetivo de utilizar el terreno con fines agrícolas.

*En la localidad de Chilibroste, se registraron actividad de desmonte en dos campos; en uno de 70 hectáreas y en el otro de 25 hectáreas.

*En la localidad de Alto Alegre, tres trabajadores rurales realizaban desmontes, en diferentes campos, arrasando con 70 has.; 50 has. y 5 has. respectivamente.

*En el noroeste de la provincia, se constataron desmontes en dos campos de la zona de La Para, con tala de algarrobos.

*En las localidades de Villa del María de Río Seco y en Quilino, se labraron actas en cuatro establecimientos rurales por desmontes que oscilaban de cinco a veinte hectáreas.

*En la zona rural de Serrezuela, en un campo denominado “El Quemado”, se constató un desmonte de 10 has. realizado por medios mecánicos y manuales, de quebracho blanco y algarrobo.

*8 hectáreas desmontadas y quemadas en un campo de la localidad de Villa de María de Río Seco, en el departamento Sobremonte.

*En la zona oeste de la provincia de Córdoba, en un campo ubicado en empalme de ruta 148 y la localidad de Luyaba, se efectuó el desmonte selectivo de quebracho blanco, algarrobo y tala en una superficie de 10 hectáreas.

*En la localidad de Huascha del departamento Ischilín en un campo denominado La Rosanita, se verificó un desmonte con aprovechamiento forestal de 5 hectáreas de algarrobo, quebracho blanco y tinti-taco.

* En la zona rural, al noroeste de la localidad de Deán Funes, en el paraje “Camino a las Chacras” se encontraron tres campos desmontados. En el primero se realizó un desmonte selectivo de 12 has., en el segundo se habían desmontado en forma total 100 has. Siendo el establecimiento de 500 has. En total. En el tercero se constató el desmonte de 700 has de árboles autóctonos siendo el campo de 1200 has en total.

*En la localidad de Paso Viejo se comprobó un desmonte realizado hace dos años en una Reserva Forestal del Estado.

*En Serrezuela en el campo “La Villeta” se registró un desmonte de 50 hectáreas, en “El Pampero” 80 hectáreas; en la localidad de Sebastián Elcano en un predio denominado “El Grande” 60 hectáreas y en Luyaba se efectuó un desmonte de 1200 mts. de largo por 30 mts. de ancho.

*Zona Corredor Del Caldén, Desmonte de 600 ha.

*Zona rural de Serrezuela – Infr. Eduardo De Puerta – Desmonte de 50 ha.

*Zona rural de Serrezuela – Infr. Carlos García – Desmonte de 80 ha.

*Zona rural de Sebastián Elcano – Desmonte de 60 ha.

* Zona Los Quebrachitos – Infr. Eduardo Zorman – desmonte de 40 ha.

*Zona rural Los Chañaditos – Infr. Arenera Anthony – Desmonte de 10 ha.

*Campo “Manantial Norte” – Infr. Jorge Zapata, trabajos a cargo del Consorcio Caminero 317 del Fortín - desmonte de cortina protectora de 2000 mts.2







El sobrepastoreo

La introducción de ganado en la zona norte y noroeste de la Provincia en los parches de pastizales naturales alteró la relación entre las especies leñosas y las herbáceas. La acción del ganado provocó una pérdida de la habilidad competitiva de las herbáceas y favoreció a las leñosas, que avanzan sobre los pastizales hasta convertirlos en arbustales, lo cuál ha llevado al ganado a pastorear dentro de los bosques, modificando fuertemente su estructura y composición específica. Muchas de estas especies ven favorecida su germinación al pasar por el tracto digestivo del ganado, que también actúa como dispersante. Las extensas áreas boscosas o las dilatadas zonas cubiertas por un 'mosaico' de pastizales y manchones de bosques, han cedido lugar a matorrales xerófilos espinosos, una etapa secundaria de la sucesión vegetal conocida localmente como fachinal, en el cual las especies leñosas del sotobosque (parte arbustiva del bosque) han proliferado e invadido las porciones de bosque explotado o de pastizal degradado, donde hoy la erosión se enseñoorea. La invasión del fachinal provocada por el pastoreo excesivo, se intensifica en los años de sequía, ya que el mismo aprovecha mejor el agua con sus raíces más profundas. Sin la competencia de árboles y gramíneas, esas especies, de escaso valor económico y generalmente no

apetecidas por el ganado, han llegado a sustituir a las comunidades originales, constituyendo a veces matorrales espinosos tan densos que en algunos sitios ni los animales mayores pueden transitar por ellos. Además, la escasez de hierbas forrajeras les resta valor agropecuario.



Las plagas

La Tucura Quebrachera (*Tropidacris collaris*), es una especie que realizó un desplazamiento hacia zonas que no son propias de su hábitat, afectando principalmente al departamento Ischilín, en el norte provincial.

Éste tipo de insecto no es una langosta, sino una variedad de Tucura (de 10 a 12 cm) que se alimenta principalmente de quebracho blanco, y ante la falta de éste se van colonizando a otras zonas. La invasión afectó tanto al monte nativo como a las plantas silvestres y exóticas presentes en la región tales como olivos, citrus, etc.

Para controlar dicha plaga la Agencia Córdoba Ambiente realizó controles vehiculares ya que se ha establecido la posibilidad de traslado a través de medios de transporte, especialmente en camiones que trasportan leña y carbón, cargamento propicios para el albergue transitorio de dichos insectos.



Otra especie que ha incrementado su número en los últimos tiempos son las palomas. Debido al desmonte y a las prácticas no sustentables de agricultura (extensas áreas de

monocultivos), como así también a las plantaciones locales de sorgo promovidas por operadores de “turismo cinegético”. Esta actividad, es practicada por cazadores, en su mayoría extranjeros (principalmente de Estados Unidos), que han trasladado esta práctica deportiva fuera de sus países porque la misma en sus lugares de origen está restringida por haberse demostrado que el plomo de las municiones (a la corta o a la larga, dado sus efectos acumulativos) es tóxico para todos los seres vivos. En el hombre se ha comprobado que la contaminación por plomo produce diversos trastornos desde digestivos (diarreas, problemas renales), anemia, a infertilidad y daños neurológicos (retraso en el crecimiento, dificultad en el aprendizaje). El plomo tiene la particularidad de competir con el calcio, ocupando su lugar en los huesos. Por eso los niños son las personas más vulnerables a esta fuente de contaminación. En las mujeres embarazadas intoxicadas, el plomo atraviesa la barrera placentaria y encefálica y afecta al bebé en gestación.

Para estimar la cantidad de plomo que “los palomeros” aportan al suelo cordobés, y basados en datos obtenidos de diversas fuentes, se han podido realizar los siguientes cálculos. Cada cazador tiene una estadía de 3 a 5 días, y utiliza en promedio unos 1000 cartuchos por día. Teniendo en cuenta que cada cartucho contiene unos 32 gramos de plomo, y que por año llegan a nuestra provincia unos 10.000 palomeros, al multiplicar estos valores (es decir: 32 gramos x 3000 cartuchos por estadía de cada cazador x 10.000 cazadores), se obtiene una cifra de 960.000 kg de plomo. Por lo tanto, en algún lado del norte cordobés, esta actividad está dejando por año unas 1000 toneladas de plomo.

Conclusión:

Tal como se pudo comprobar, la expansión de la frontera agropecuaria agrava la situación de las zonas rurales, en éste caso del Norte y Noroeste de la Provincia de Córdoba. Arrasando con los “restos” de aquellos bosques nativos, de incalculable bioriqueza, poseedores de valiosas especies forestales únicas en el mundo, debido a la fuerte disputa por la posesión de nuevas tierras para su explotación extractiva intensa con modernas tecnologías. En tal sentido, se demostró como la Provincia de Córdoba, en términos relativos, es una de las más afectadas por la deforestación. Se asegura que entre 1998 y 2003 se arrasaron bosques nativos en esta provincia a un ritmo del 2,9 por ciento anual de su superficie, cifra casi sin precedentes a nivel mundial.

La frontera se va corriendo hacia la falda occidental de Traslasierras. Al respecto, es elocuente la vista desde la cumbre de la sierra de Pocho, desde donde puede observarse en arco, en todo el valle hacia el noroeste, oeste y sudoeste, hasta donde alcanza la vista, el soberbio espectáculo del bosque nativo y cómo empieza a ser desforestado, asegurada sólo

una pequeña reserva en las 4960 hectáreas del parque provincial Chancaní. Por otra parte, como ya se ha señalado, los derechos de los poseedores intemporales, quienes además de ser sujetos de derecho, son los custodios naturales de la preservación de esos bosques, son vulnerados por las dificultades para el acceso a la justicia, por falta de dinero para pagar sus abogados, por desconocimiento de los mecanismos legales, por la acción inescrupulosa de algunos profesionales, por acción a veces irregular de quienes tienen que administrar la justicia. Y cuando es insuficiente la acción por medio de los recursos legales, se emplea lisa y llanamente la coerción física, por medios privados ilegales (matanza de animales, quema de cercas y cobertizos, abierto robo de agua, agresiones físicas, etc.) o por medio del uso irregular de la fuerza pública.

Cuando se expulsa a las familias campesinas de sus tierras se está, además, rompiendo una relación histórica y dialéctica (la constitución del espacio territorial y la de la propia vida) por la cual esos "vecindarios", esas comunidades de serena vitalidad, quedan reducidas a una nada verde, que implica la reducción de nombres, lugares, ritos, que permitieron que esas personas actuaran socialmente en un medio de reproducción de su propia identidad.

A partir de los años 90, el Gobierno decidió basarse en el modelo de una economía extractiva: petróleo, producción minera, agronegocio, rigiendo la idea de que la Argentina puede insertarse en el mundo con petróleo, oro y soja. Vía retenciones se convierten en socios de empresas trasnacionales como Monsanto, le brindan subsidios a las empresas mineras y a las petroleras, generando en el país actores muy peligrosos: devastadores, insaciables, a los que les importa poco nuestro territorio. "Son como Frankenstein, esa creación monstruosa pero también prometeica, que promete los fuegos de la vida o del desarrollo"¹⁷, pero que no son más que eso, mitos, creaciones para mantener a la gente conforme.

La Argentina, rica aún en recursos naturales y recursos humanos, cuenta con todos los elementos para recuperarse. Lamentablemente, el modelo de la soja transgénica, ante la falta de las regulaciones oficiales, esta reduciendo literalmente la rica diversidad productiva del país.

"El capitalismo se basa desde siempre en una guerra social permanente contra el campesinado, las mujeres y los bienes de la naturaleza. El capitalismo no es una suma de bienes y riqueza acumulada, sino una relación social penetrando en la actuación del ser humano, en su cotidianeidad, reduciendo todo a mercancía. Lo que no tiene precio, no

¹⁷ Fuente: Página/12 - 31.03.2008

vale nada y está condenado a desaparecer o ser aniquilado por no crear plusvalía en manos ajenas”

Fragmento del libro: “Repúblicas unidas de la soja”

Anexo

Campesinos cordobeses hacen frente a los abusos a que son sometidos¹⁸

Comunidades enteras de campesinos cordobeses se organizan para recuperar lo que siempre les perteneció. Continúan su lucha contra los desmontes y demandan políticas gubernamentales de fondo que les garanticen la tenencia de la tierra y el acceso a derechos fundamentales como el agua y la salud.

(*) Las organizaciones campesinas de la provincia de Córdoba desde hace tiempo vienen luchando por la obtención de distintas reivindicaciones entre las que se destacan: el derecho veintañal de posesión, la promulgación de leyes que garanticen esos derechos y la escrituración de los campos de pequeños productores que carecen de recursos.

También solicitan el libre acceso al agua de calidad para los habitantes, animales y cultivos ya que se han realizado estudios que dan cuenta de contaminación con arsénico y otras sustancias tóxicas. En un documento denuncian que hay una injusta distribución del agua ya que beneficia a los grandes productores. Por caso, citan como ejemplo emblemático al dique Pichanas donde el 75% del agua se destina a 15 empresarios, y el 25 restante a unas 400 familias.

Otra demanda urgente es la suspensión inmediata de las topadoras que destruyen el monte patrimonio de todos los cordobeses.

Ramiro Fresneda, abogado de la Asociación de Productores del Noroeste de Córdoba y miembro del Movimiento Campesino de Córdoba, en diálogo con Prensared, recordó que desde el año 1998 empezaron a constituirse en organizaciones para peticionar colectivamente y defender sus derechos; sin embargo no son escuchados. "Desde entonces, venimos haciendo reclamos muy concretos al gobierno para que brinde una solución de fondo al problema de la tenencia de la tierra, en el norte y noroeste de la provincia".

Fresneda apunta que "más del 70% de la población rural de la provincia carece de título de propiedad pero tiene el derecho posesorio que está consagrado y reconocido por todos los reglamentos jurídicos del país. Lamentablemente, por presiones y por malas políticas, no se está respetando ese derecho".

Como se sabe, desde hace unos años, cientos de pobladores han sido y son despojados de sus tierras a causa de la expansión de la frontera agrícola producto de la siembra indiscriminada de soja. "Los empresarios que tenían ganadería en el norte de Córdoba, compran territorio en la zona norte de nuestra provincia, para llevar la ganadería a ese lugar. Otros, con la complicidad del gobierno, de catastro y de registro de la propiedad, logran tener acceso a la información sobre las tierras". Fresneda subraya que al no haber un reordenamiento territorial, grandes extensiones son adquiridas mediante escrituras públicas o con maniobras tales como entrar al campo y aprovecharse de la desprotección en que viven las familias de los campesinos.

En Alberto Gómez -uno de los vecinos de la comunidad de "La Costa" donde viven unas 800 familias que se dedican a la cría de gallinas, vacas y cabras-, se resume el problema de todos. "Somos gente que hemos vivido siempre ahí. Nuestros abuelos, nuestros padres y ahora nosotros. Los empresarios de la soja están avanzando y entonces quieren llevar su ganado a los campos nuestros".

Los campesinos aseguran que los compradores se ven favorecidos por el precio de la hectárea que está entre los 400 y 500 pesos. Además, cuentan con la ayuda de los gobiernos y de los municipios.

Se violan derechos fundamentales

Fresneda advierte sobre un nuevo fenómeno social. Miles de campesinos ya están formando parte de los cordones urbanos de pobreza. "Como organización campesina creemos que la única forma de revertir esta situación es la lucha, la acción directa". El problema de acceso a la salud es dramático. Muertes por aislamiento, malos diagnósticos, falta de medicamentos y equipamiento son moneda corriente. En ese sentido reclaman la aplicación de planes de Atención Primaria de la Salud.

¹⁸ Fuente: http://nexos.unq.edu.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=291&Itemid=1

Finalmente, Fresneda precisó que si bien la correlación de fuerzas es muy desfavorable, habida cuenta de que no hay administración de justicia y que las denuncias no son receptadas por los jueces de paz de las poblaciones, organismos nacionales e internacionales de derechos humanos condenaron estas prácticas. En este sentido, - dijo- "en agosto de 2004 miembros de una organización de defensa alimentaria internacional han visitado varias provincias argentinas - entre ellas Córdoba -constatando que en el norte cordobés se violan los derechos humanos: a la alimentación y la tierra, reconocidos por pactos internacionales que nuestro país ha ratificado en el año 1994. En la práctica tenemos muchos problemas entre las declaraciones públicas que hace nuestro gobernador y la secretaría de justicia con lo que está pasando en la realidad", concluyó.

Rostros curtidos, convicciones firmes

Un día luminoso acompañó la multitudinaria marcha organizada por las organizaciones campesinas el 12 de noviembre pasado. Uno de los manifestantes, Ismael Quinteros, explica el porqué de su lucha "marcho por la situación de injusticia que vivimos, todos los días, desde los gobiernos. Pero seguiremos luchando y defendiendo nuestros derechos". José Quinteros vino desde Mendoza a participar del foro. "Soy de la Unión de Trabajadores Sin Tierra la (UST) y allá tenemos los mismos problemas. Se nos niega el acceso al agua y a la tierra que son elementos que allá sobran".

Dea, una joven santiagueña que pertenece al MOCASE afirma "el problema es que no disponemos de agua ni de tierra. La justicia no existe. Vienen grupos de empresarios que compran grandes extensiones y desmontan. Los poderes judiciales y económicos se unen para desalojarnos. Nos ponen paramilitares". Cuenta que desde las organizaciones deben enfrentar no sólo los intentos de expulsión y desalojo sino a quienes matan animales y queman ranchos. Estas atrocidades ocurren en las comunidades de Pampa Pozo, Villa María, Nueva Alza, Charquina, Papacharina, Libertad, departamento Coco, Atamisqui y en todo Santiago del Estero.

Desde la universidad, Gerardo Bergamin, egresado de Ciencias Agropecuarias dijo "desde el foro de economía sustentable, nuestra idea es traer los problemas a los claustros universitarios. No sólo nos solidarizamos sino que luchamos en la formación de estudiantes y trabajando codo a codo con ellos".

La marcha se detuvo en la secretaría de Minería, en la Legislatura y en la secretaría de Justicia, lugares en los que se realizaron actos simbólicos relacionados con las demandas. También se entregó un petitorio.

Puesto de Castro

Brutal desalojo a familia campesina del noreste de Córdoba¹⁹

Su vivienda fue arrasada por una topadora. No hubo juicio de desalojo. Participaron 7 efectivos policiales ante la desprotección de la anciana que no tuvo tiempo de llamar a su abogado.

Una familia campesina fue literalmente dejada en las calles después de un violento desalojo que culminó con la destrucción total de una casa de material y dos casas ranchos, viviendas construidas a lo largo de los sesenta años de posesión de la familia en el lugar.

El hecho ocurrió el día martes 30, un día antes de los festejos de año nuevo y último día de normal funcionamiento judicial hasta febrero, en un inmueble rural ubicado a seis kilómetros de la localidad de Puesto de Castro en el departamento Río Seco, a 180 kilómetros de la Ciudad de Córdoba.

A las diez de la mañana se presentaron ante Ramona Bustamante de 76 años, propietaria del campo, el Juez de Paz de Puesto de Castro, Roque Benchetrit, el Dr. Chiavassa, representante del Sr. Scaramuza, quien dice ser el legítimo dueño del campo en cuestión y siete efectivos policiales de los destacamentos de Sebastián Elcano y Puesto de Castro encabezados por el Subcomisario Moyano, a cargo del operativo.

Benchetrit, Moyano y Chiavassa intimaron a la Sra. Bustamante a desocupar el lugar. Ante la negativa, los efectivos comenzaron a retirar las pertenencias, rompiendo a mazazos las ventanas.

Vale aclarar que Orlando Bustamante, hijo de Doña Ramona, no se encontraba en el lugar ya que había viajado a la ciudad de Deán Funes a realizar una denuncia a la fiscalía. El Sr. Orlando Bustamante poseedor desde hace 48 años de este predio, venía realizando las tramitaciones para registrarse como poseedor en el

¹⁹ Fuente: <http://argentina.indymedia.org/news/2004/01/164381.php> 03/06/ 2004

marco de la ley provincial 9100 y buscaba también el amparo de la Ley de Posesión Veinteañal que prevé el Código Civil en el artículo 2468.

En este sentido es importante recalcar que el desalojo no se realizó con el juicio correspondiente, sino simplemente con una orden judicial mediada por la homologación de un dudoso escrito realizado por el anterior Juez de Paz hace unos años atrás, lo cual impide la oposición de pruebas por parte de los damnificados.

En otro sentido, durante el procedimiento Ramona Bustamante tuvo varios picos de tensión y debió ser atendida por una enfermera del lugar.

Una vez que todas las pertenencias fueron quitadas de la vivienda de material, el Dr. Chiavassa salió en busca de un tractor con frente de rejas para comenzar a topar la casa.

Durante aproximadamente tres horas el tractor estuvo destruyendo parte por parte las habitaciones de la vivienda ante la desesperación de Doña Ramona y su hija quien ya se había hecho presente en el lugar.

En todo momento el Dr. Chiavassa agredió y desprestigió verbalmente a la anciana y a todos los que se acercaron a exigir explicaciones. Es de hacer notar que tanto el Juez de Paz como el oficial Moyano actuaban de acuerdo a lo que Chiavassa exigía, siendo que este abogado sólo estaba en calidad de representante de una de las partes y no tenía porqué intervenir directamente en el procedimiento. Chiavassa imperaba: "sacame esto", "retírame a aquel", "volteemos rápido", "tiráselo a la mierda", etc, y el Juez y la policía actuaban consecuentemente.

Posteriormente, alrededor de las seis de la tarde se hizo presente Orlando Bustamante intentando frenar la destrucción de los ranchos y fue reducido por la policía en pleno shock nervioso, mientras amenazaba con prenderse fuego con un bidón de nafta en una mano y un encendedor en la otra.

Ante esto, Chiavassa le sugirió a Moyano: "Atenlo y llévenlo preso, así terminamos"

Finalmente cuando todo ya había sido realizado, pareció como que todos emprendieran una especie de "festejo", ya que el Juez Benchetrit tomaba champán mientras teclaba la máquina de escribir y la policía y Chiavassa tomaban y comían salame con queso traído de una conservadora que estaba en la camioneta cuatro por cuatro del letrado.

Contexto

Este procedimiento no es un caso aislado sino parte de una metodología que se viene llevando adelante desde hace aproximadamente veinte años, donde los pobladores del lugar quedan totalmente desprotegidos de la justicia.

La frontera agropecuaria se abre y corre hacia el norte de la provincia, no sólo topando ilegalmente montes y bosques nativos (sin cumplir las leyes forestales vigentes), sino también desalojando y aplastando a campesinos y a sus sistemas sustentables de producción que durante cientos de años viene alimentando y dando trabajo a miles de argentinos.

La desprotección legal en la que se encuentran las tierras de los campesinos del norte de Córdoba ha sido históricamente desoída por las autoridades; el problema ahora se recrudece con este tipo de situaciones ya que el valor que han adquirido los campos en los últimos tres años con la "fiebre de la soja" hace que muchos empresarios quieran obtener parcelas de campos sin importar los medios.

La llegada de la soja al noreste provincial ha puesto en jaque a las familias campesinas, ya que el encierre de los campos, la matanza de animales, el cierre de caminos vitales, la fragmentación de comunidades, las fumigaciones y demás fenómenos desconocidos años atrás impiden el desarrollo normal de un estilo de vida genuino que se ha quedado con pocas alternativas de subsistencia.

Una hectárea de campo en la zona donde ocurrió el desalojo está cotizándose entre 3500 y 4000 pesos y la rentabilidad que otorga esa misma superficie sembrada con soja es de cuatro a cinco toneladas por cosecha (entre 2500 y 3000 pesos)

El papel de la policía y de la justicia a nivel local siempre ha quedado supeditada a los favores y al poder económico de las partes. Un campesino que denuncia la matanza de un animal o la colocación de postes u otros elementos en su propiedad, deberá resignarse a no encontrar respuestas, en cambio un propietario adinerado pagará el gasoil de los móviles policiales, regalará camionetas a los destacamentos, pagará con honores cada certificación del Juez de Paz y así podrá acceder a la "justicia" y el "derecho". Así es que ambos brazos de la justicia en las zonas rurales se verán "comprometidos" a devolver esos favores que les permiten

funcionar.

Del mismo modo una justicia que impide el embargo o el remate en el ámbito urbano, lo permite con gracia en las zonas rurales.

Las causas del proceso de concentración de las zonas urbanas no son consecuencias sólo de "una natural tendencia de las personas" a vivir en las ciudades sino también de la desigualdad de derechos.

Los campesinos quieren tierra y justicia ²⁰

Doña Ramona Bustamante, los campesinos y organizaciones que la acompañan bajaron a la ciudad de Córdoba, citados por la Secretaría de Justicia de la provincia, el 30 de enero. Dos días antes el vicegobernador Schiaretti había dado "órdenes" a la Agencia Córdoba Solidaria que "ayude a Doña Ramona en todo lo que necesite". ¿Con cajas y colchones querría decir el vicegobernador?

Doña Ramona Bustamante es la campesina de 72 años que el 30 de diciembre de 2003, en Sebastián El Cano, (noreste de la provincia de Córdoba) fue desalojada por primera vez de su campo. Ese día vinieron con la topadora y le voltearon la casa. Ella se quedó cuidando las cabras, de las que vive. Los vecinos solidarios le ayudaron a levantar una piecita con los escombros que quedaron. fué desalojada por segunda vez el jueves 23 de enero.

Entonces algunas organizaciones de campesinos bajaron a Cosquín, en medio del Festival.

Ese día escracharon a la jueza que ordenó el desalojo y después recorrieron los medios presentes. Esa noche Ramonita, como le dicen las mujeres más jóvenes, subió al escenario invitada por Rally Barrionuevo, un muy buen músico y cantor popular dicho sea de paso, y la plaza estalló en aplausos... el gobierno de Córdoba ya no pudo mirar para otro lado.

Habla Ramona Bustamante

Ramona cuenta que en el segundo desalojo "ya me voltearon los corrales, el pozo del agua y todo..." y que ahora está viviendo "a la orilla del alambre, al frente de mi casita, estoy bajo un árbol". Ramona lleva 61 años en ese campo.

Lucía, otra campesina que viene con ella aclara: "ese campo Doña Ramona lo heredó de su padre, toda la vida ha vivido allí". Y dice Ramona: "yo nunca vendí mi campo, es que cuando mi marido estaba enfermo han venido y me han hecho firmar un papel que yo me tenía que ir de ahí, yo no sé lo que decía el papel".

Le preguntamos qué le dijeron en la capital cordobesa. "Me han dicho que espere nomás. Yo quiero volver a mi casa, si es mío ahí".

Efectivamente el fiscal le ha tomado declaración porque dice que "la provincia va a investigar si el campo fue vendido o no" y después "habrá que seguir los pasos procesales...".

"Me dieron tres días para que me vaya"

Pero el caso de Doña Ramona no es el único. Es el que destapó una situación que están viviendo los campesinos del norte de Córdoba, frente a los "grandes empresarios que vienen a sembrar soja", nos explican otros campesinos que esperan afuera de Tribunales un día de sol abrasador donde hombres, mujeres y niños buscaban la sombra del monstruoso edificio de Tribunales II de Córdoba Capital. "Así es --afirma Lucía que está hace 25 años en el mismo pedazo de tierra--. Aparecen los campos vendidos si nosotros no estamos enterados".

Las denuncias y las historias son muchas más.

Javier, de Serrezuela (71 km al Este de Cruz del Eje) cuenta lo suyo: "Nosotros somos 30 familias, hay ocho compañeros que están imputados. Han vivido toda una vida ahí y ahora dicen que un gran empresario ha comprado, quién sabe a quién. Y nosotros tenemos el problema del agua. A nosotros nos provee el Dique

²⁰ Fuente: <http://www.prensarural.org/argentina20040225.htm>. 25/02/ 2004

Pichanas. Hace un tiempo el Gobierno hizo una división de parcelas, para miniemprendimientos dijeron que era, pero resulta que las agarraron cinco o seis grandes empresarios a todas esas parcelas, que son como 600 Ha. Ellos reciben el 75% del agua para riego y a nosotros, que somos 300 familias, nos dan el 25% del agua y te la dan cinco horas cada 60 días. A veces hay que rogar y entonces te la dan a los 70 días. Así nuestro sembradío se seca, no rinde, no sacamos nada, ni para los impuestos del riego nos alcanza... Entonces como estamos debiendo mucho de impuesto ahora tenemos embargos del Gobierno, tenemos amenaza de remate...".

Denuncian las organizaciones

Las organizaciones de campesinos denuncian otros casos:

- * Campo El Destino en la localidad de Serrezuela, inminente subasta pública, con 22 poseedores adentro, hemos recibido amenazas graves de los interesados en el campo.
- * Poblado del Chacho: 40 familias rodeadas de un gran latifundio, sin posibilidad de producir para vivir, pueden pasar a manos de empresarios.
- * Campo Las Oscuras al Norte de Villa Dolores: posible remate fraudulento, 10 familias.
- * Campo El Medanita, 10 Km al Norte de Las Oscuras, 30 familias. Ante el acoso de empresarios ganaderos.
- * El Tuscal, departamento Tulumba, el empresario Galfré ha cerrado las Salinas Grandes, dejando sin pastoreo, caza de subsistencia y acceso a 35 familias.

Así es como se extienden las hectáreas sembradas con soja en Córdoba, sobre la base de la extensión latifundista, a costa del avasallamiento y la expoliación más indignante de los campesinos y gracias al contubernio de terratenientes, funcionarios del Gobierno, la justicia y la Policía de la provincia.

LA PROPIEDAD DE LOS RECURSOS NATURALES ²¹

Escándalo por supuestos fraudes en el registro de inmuebles de Córdoba

Marta Platía. CORDOBA. CORRESPONSAL

Todos recuerdan aquí el caso de doña Ramona Bustamante: una campesina de 78 años que en enero de 2004 fue violentamente desalojada de su rancho, en el norte provincial. Lo recuerdan porque fue la primera del tendal de víctimas que dejó una flamante especie de propietarios que irrumpió reclamando tierras a campesinos que, como en el caso de Ramona, llevaban hasta sesenta años en el lugar. También lo recuerdan porque la señora contó sus penas en el mismísimo escenario de Cosquín, al que subió de la mano del folclorista Raly Barrionuevo.

La anciana relató entonces cómo fue desalojada por la policía del paraje Las Maravillas, en el norte cordobés, y cómo las topadoras derrumbaron su ranchito. Su historia conmocionó a toda la provincia: dos meses después, el 3 de marzo, se sancionó la ley 9.150, de Registro de Poseedores de tierras.

La cosa parecía encaminarse. Según reveló a Clarín Isaac López, presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos, "de los 13.300 casos planteados, unos 8.000 son campesinos que dicen ser poseedores de determinadas tierras. De ellos, algunos lo reclamarán vía judicial; otros, dejaron públicamente asentado que poseen la tierra". El funcionario explicó que "la gente quiere tener el registro real de su dominio que, según la ley, implica tener más de veinte años en el lugar, una convivencia pública, pacífica, ininterrumpida y de buena fe".

La Unidad que dirige López se ocupa de despejar las controversias para luego poder inscribir el inmueble en el Registro de Poseedores sin problemas, aunque según coinciden las organizaciones campesinas "todos estos trámites son muy lentos, y la solución no llega".

Pero desde hace un mes otro escándalo amenaza con detener estos progresos. Entre el 27 de abril y el 15 de mayo, la Justicia cerró el Registro General de la Provincia, del cual depende el Registro de Poseedores, por un supuesto mega fraude en la titularidad de tierras y propiedades, que podría terminar con miles de juicios de

²¹ Fuente: <http://www.clarin.com/suplementos/zona/2006/05/21/z-03602.htm>. 21/052005

propietarios estafados. En la causa, investigada por el fiscal Alejandro Moyano, ya hay 11 detenidos —incluidos directivos del Registro, abogados, contadores y escribanos—, 36 imputados y 32 empleados desplazados de sus puestos de trabajo.

Ramiro Fresneda, de la Asociación de Productores del Noroeste de Córdoba (APENOC), le dijo a Clarín que aún no se sabe "cuántos campesinos fueron afectados por los fraudes en el Registro, pero ya son miles las familias desplazadas: hace poco menos de un mes, siete familias fueron desalojadas violentamente de sus ranchos en el paraje El Simbolar", cerca de Cruz del Eje. "Por estos días —aseguró— hay unos 23 chicos de ese grupo de familias durmiendo en carpas o amontonados como pueden en casas de gente que los ayuda".

En cuanto a doña Ramona Bustamante, el dirigente contó que "como muchos otros campesinos vive rodeada de un desierto verde de soja", y que "a pesar de que volvieron a tirarle el rancho, conseguimos que permanezca en esa tierra. Ahora su familia construyó un tercer rancho y ahí están". Según su relato, "Ramonita vive con su familia majada de cabritos, cuyo alimento pelagra porque la pastura natural está cada vez más acotada. Pero lo peor es la presión de no saber hasta cuándo podrá vivir ahí, donde ha pasado toda su vida".

Piden desalojar nuevamente a Ramona Bustamante ²²

A casi tres años del caso que desnudó el accionar de los empresarios y la justicia en relación a la expulsión de los campesinos y los oscuros intereses sobre la tierra, el abogado de Juan Carlos Scaramuzza solicitó a la Fiscalía de Deán Funes que Ramona Bustamante y su familia sean por tercera vez desalojados de sus tierras.

Cómo empezó

El 30 de diciembre del año 2003 una topadora volteaba la vivienda de Ramona Bustamante, dando origen a un caso paradigmático, puntal en el descubrimiento de las estrategias de apropiación de los territorios campesinos por parte de grandes empresarios, con la complaciente actitud del poder político y judicial.

Durante décadas los campesinos del norte provincial venían siendo expulsados de sus territorios hiriendo de muerte a un modo de vida tradicional, armonioso con la naturaleza y fuente de trabajo genuino.

Nunca, hasta esa 30 de diciembre, la sociedad cordobesa se había percatado de lo que pasaba campo adentro. Nadie se imaginaba que en una provincia caracterizada por ser docta, sucedían aberraciones similares en la violación de los derechos humanos, comparables con las sucedidas en provincias como Santiago del Estero, Chaco o Misiones.

El caso de Ramona Bustamante permitió correr el velo y darle luz a las décadas de padecimiento del sector campesino cordobés. Porque a pesar de lo que se pensaba, los campesinos todavía existían y existen por estas tierras; son los productores de los cabritos que se degustan en la ciudad para fin de año, en esos fines de año en que la justicia comienza a acelerar los procesos de despojo. Doña Ramonita permitió que se viera como los empresarios venidos del sur, como el caso de los Scaramuzza, oriundos de Oncativo, subían al norte a hacerse la América, buscando a través de engaños y argucias legales quedarse con amplias extensiones de tierra que de repente se volvían valiosas. También nos permitió ver como la policía y la Justicia de Paz locales eran funcionales a los intereses de los "nuevos dueños". Tal es así que el Juez de Paz que actuó en ese primer desalojo, Roque Bencehtrit, fue posteriormente destituido por una innumerable cantidad de sumarios, entre los que se incluían constataciones fraudulentas que tenían incidencia en juicios contra campesinos. Otros como los ex Jueces, Adolfo Coronel (participante del segundo desalojo) y José Luis Albarracín (de Sebastián Elcano participante en brutal desalojo de la familia Belén de Campo Grande, meses antes) también fueron procesados y sospechados de fraude y negociados, y, obviamente, separados de sus cargos.

La justicia que amaga pero nunca llega

Después de la trascendencia pública que tomó el caso, la justicia provincial se comprometió a intervenir en la problemática de las tierras al verse tan descubierta y tan mal parada por lo que se había vuelto evidente. En el caso puntual de Ramona, juró y perjuró que investigaría el innegable fraude que se explicitaba ante la mínima reflexión. Además, a raíz de lo que estaba sucediendo, la unicameral sancionó la Ley 9.150 (después de los fallidos intentos con la 8.884 y la 9.100) que creaba el Registro Provincial de Poseedores y el Programa Tierras para el Futuro, prometiendo sanear definitivamente la propiedad de las tierras rurales para terminar con los atropellos sobre los pobres del campo. Si uno rememora los noticieros de aquella época se encontrará con

²²Fuente:<http://www.redasociativa.org/baladre/modules.php?name=News&file=print&sid=767>. 22/11/06

funcionarios, legisladores, intendentes prometiendo hasta lo imposible para que estas situaciones no volvieran a suceder.

También, por supuesto, por esos días aparecían los colchones, los bolsones y las promesas de pensiones, por esa carpa negra que se resistía a la injusticia donde Ramona, Orlando y Facundo le hacían un honor a la dignidad.

¿Cual fue el resultado de todo eso? Sólo marketing político para calmar los ánimos, tal como se presumía desde el vamos. La justicia se pasó la pelota entre juzgado y juzgado para no investigar nada, el programa Tierras para el Futuro resultó ser un tremendo fiasco que sólo sirvió para comprar unas cuantas camionetas doble cabina que se pasean más por el centro de la ciudad que por los caminos del monte... y todo siguió igual, o quizás peor.

Sino recordemos el escándalo del Registro de la Propiedad. Después de eso, ¿hay alguna posibilidad de creer en la legalidad de la propiedad de las tierras traducidas en escrituras? A lo mejor lo único que no pueda ponerse en duda hoy es la posesión, ya que basta con ir a un campo y reconocer a sus ocupantes, el resto se convirtió en dudoso.

Ante las aguas calmadas...

El viernes pasado la justicia de Deán Funes citó a declarar a Ramona y Orlando Bustamante en calidad de imputados por usurpar su propio campo. Automáticamente, el abogado Juárez Revol patrocinante de Scaramuzza, pidió un nuevo lanzamiento (desalojo) de la familia. Además, el letrado salió a argumentar en un noticiero televisivo que él y su representado no querían, ni quieren, generar conflicto alguno con la familia. Ahora, destruir una vida de ochenta años no es conflictivo, presionar desde oscuras estrategias durante más de dos años no es conflictivo, aprovecharse del desamparo y el aislamiento de una familia campesina no es conflictivo... Más que conflictivo es aberrante. En el mejor de los casos, que Juárez Revol ejerza su derecho al libre ejercicio profesional, pero que no se disfrace de legal y correcto ante las cámaras porque lo único que ganará será el repudio público. Sino que el señor Juárez Revol recuerde que pasó con el Dr. Chiavassa, mano ejecutora del primer desalojo, que fue repudiado y escrachado popularmente hasta en los claustros universitarios y debió apartarse de la causa.

Concretamente, el fiscal de Deán Funes, el Dr. Gómez, deberá decidir si le da curso o no al pedido de lanzamiento, sabiendo que en sus manos está la posibilidad de retrotraer la situación a tres años, período en que hasta una comisión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) constató las "injusticias" que permitía la "justicia" cordobesa, período en que la Defensoría del Pueblo de Nación, la Secretaría de Derechos Humanos, organismos internacionales y sobre todo, el pueblo cordobés, repudió la complicidad del poder económico con el político y el judicial.

La dignidad

Hace más de dos años que Ramona, Orlando y Facundo comenzaron a reconstruir sus vidas. Levantaron ranchos, cavaron el pozo de agua, hicieron corrales, mejoraron sus majadas... Lo que Ramona había conseguido en 78 años fue nuevamente logrado en apenas dos, porque la frente en alto y la dignidad que expira por sus poros se lo permitieron. Eso sí, contaron con la ayuda de todo un pueblo que desde los cuatro puntos cardinales de la provincia y desde provincias vecinas y no tan vecinas, sintió que visitar esa "tierrita" era visitar la lucha por un mundo nuevo y mejor. Doña Ramonita nunca se fue de su campo, ¿porque habrá de irse ahora si todos sabemos que es suyo?.

La soja en Argentina avanza sobre los campos y los derechos de las familias campesinas²³

El avance de la producción de soja, generalmente transgénica, los desalojos violentos y la complicidad de la justicia con el poder empresarial provocan un proceso de emigración campo-ciudad de las familias campesinas, que generalmente termina por hundirlas en la pobreza.

La lucha campesina en la provincia argentina de Córdoba, en el centro del país, resume gran parte de la realidad de los labriegos de ese Estado y de otras regiones de América Latina.

²³ Fuente: <http://www.ecoportail.net/content/view/full/64928> 21/11/06

El avance de la producción de soja, generalmente transgénica, los desalojos violentos y la complicidad de la justicia con el poder empresarial provocan un proceso de emigración campo-ciudad de las familias campesinas, que generalmente termina por hundirlas en la pobreza.

Así se pierde un modo de vida, una cultura, que los labriegos no están dispuestos a abandonar. Germán Pez, integrante de la Unión de Campesinos del Noreste de Córdoba, dijo a Radio Mundo Real que en algunas partes de la provincia "donde antes habían grandes montes, donde vivían muchísimas familias, hoy ya no queda nada".

El 30 de diciembre de 2003 una topadora volteaba la vivienda de Ramona Bustamante, dando origen a un caso paradigmático, puntal en el descubrimiento de las estrategias de apropiación de los territorios campesinos por parte de grandes empresarios, con la complicidad del poder político y judicial. A continuación una entrevista realizada por Tierramiga a Germán Pez, de la Unión de Campesinos del Noreste de Córdoba / UCAN.

TA: ¿Cómo surge el conflicto con la familia Bustamante?

GP: El caso de Ramona es el primero que permitió que se diera luz tres años atrás, para que sobre todo gente de la ciudad pudiera conocer que en la provincia de Córdoba, en el campo, están pasando muchas cosas. Se está destruyendo un modo de vida, se están expulsando campesinos en un proceso de muchos años. El caso Bustamante es el ícono que mostró todo ese proceso. En aquel momento se buscaba que la justicia investigara todos los fraudes judiciales que habían terminado de desembocar en el desalojo. La justicia en realidad no investigó nada, todo quedó tal cual y los abogados del empresario de Oncativo, Juan Carlos Scaramuzza, están pidiendo nuevamente el desalojo.

TA: ¿Cómo se relaciona este caso con la situación de otras familias campesinas en la provincia?

GP: Nosotros dijimos siempre que la zona donde está nuestra organización local, la UCAN, es la zona en la provincia de Córdoba, donde más impacto tiene la soja. Hemos visto como la expansión de la frontera agropecuaria ha ido de sur a norte destruyendo el territorio. Si se viene desde Córdoba yendo para el norte, se va viendo como lo que antes eran grandes montes, donde vivían muchísimas familias, hoy ya no queda nada. Las topadoras barrieron todo el monte, las familias están viviendo en los centros urbanos de la zona, llenos de pobreza. Esas familias no tienen trabajo y han engordado los cinturones de pobreza. Ver esto habla a las claras de cómo ha sido este proceso de expulsión y destrucción del ambiente.

TA: ¿Tienen pensado realizar actividades de apoyo?

GP: Sí, estamos pensando algunas actividades. En el mes de noviembre siempre pasa lo mismo, se va acercando fin de año y comienzan a aparecer las causas, los desalojos. Ellos trabajan siempre con la idea de «armar el lío», porque luego viene la feria judicial en enero y se quedan tranquilos hasta febrero. Es una metodología que ya les conocemos. Noviembre ha sido un mes agitado porque tenemos en la zona esta, juicios en los Tribunales de Dean Funes, dónde están todos los casos de todo el norte de la provincia. Tenemos un juicio el 30, estamos también con el problema de «La Rinconada». Se había pensado en hacer alguna movilización. Y ahora con esto de lo de Ramona, yo creo que vamos a tratar de juntar todo lo que tenemos y tratar de mostrarlo, estar en la calle, demostrar a la gente que estamos moviéndonos, que no nos quedamos de brazos cruzados ante estas cosas, así que tentativamente el 30 de este mes estaríamos movilizándonos a la ciudad de Dean Funes.

TA: ¿Algo que te parezca importante agregar?

GP: No nos tenemos que olvidar que el caso de Ramona Bustamante hizo que la Legislatura Provincial creara la Ley 9150, que es el registro de poseedores. En ese momento, hace tres años atrás, todo lo que se decía con respecto a que se iba a regularizar la posesión de las tierras, que no se iban a permitir más atropellos como este que se había visto por las cámaras de televisión del país, todas las cosas en las que el Poder Político se comprometió a tratar de revertir, no vamos a decir que lo podían solucionar, pero por lo menos tener la voluntad de actuar en consecuencia.

Hoy, a tres años de eso, vemos que es más de lo mismo. Se creó una ley que no le acerca ningún tipo de solución al poseedor, a los campesinos. La justicia no ha cambiado su metodología, siempre el peso y la carga están sobre el poseedor, no se reconocen los derechos que tienen los poseedores, y no hay una política activa a la hora de que no siga pasando lo que estaba diciendo recién, que se siga despoblando el campo, que se siga destruyendo el ambiente, que se siga generando pobreza en los pueblos del norte.

Me parece que son esas las cosas que hay que volver a retomar, más allá de lo que se diga o de las leyes. No hay intención ni voluntad política para cambiar esta situación. Es más de lo mismo, una situación judicial forzada que termina dándole la razón a las otras partes, la parte empresarial, que tiene más recursos, más dinero para pagar abogados y todo lo demás, dejándoles todo servido para que ellos puedan actuar. Si vuelven a desalojar a la familia Bustamante no solamente los movimientos campesinos se va movilizar, sino toda la sociedad cordobesa, porque es un caso que lo sintió toda la provincia.

El simbolar

Imagine²⁴

Imagine que usted vive en el campo con su familia en una humilde casa rural. Imagine que está mirando el camino y ve acercarse a la distancia tres autos bastante nuevos, levantando tras su paso nubaredas de polvo sobre la ruta sin asfalto. Imagine que los autos tienen vidrios polarizados y se detienen ante la puerta de su casa.

Imagine que de los vehículos descienden varios hombres vestidos impecablemente, y que se trata del ejército privado de un tal Bertrán, un pistolero del siglo XXI que cree que la Constitución es cosa de maricones. Imagine que algunos de estos hombres son corpulentos, usan anteojos oscuros y están armados; otros, encargados de hablar, se muestran malhumorados y dan un trato rudo.

Imagine que estos cuatrerros le ordenan a usted, en la Argentina de los *derechos humanos*, en plena democracia y como quien no quiere la cosa, que tiene que desalojar ese mismo día la casa donde ha vivido siempre y se ha casado y ha tenido hijos y trabaja la tierra y tiene animales y paga sus impuestos desde hace años.

Imagine que estos hombres dicen que son jueces y abogados, propietarios del lugar y policías. Imagine que ninguno de estos hombres muestra identificación ni orden alguna de desalojo, ni llevan uniformes ni le han avisado nada con anterioridad acerca de este posible hecho.

¿Qué haría usted? Pues lo que cualquier ser humano digno: defendería lo suyo.

-Ustedes están locos. Ésta es nuestra casa. La casa donde vivimos siempre, donde nacieron y crecieron nuestros hijos. Nosotros pagamos impuestos y este lugar nos corresponde.

Imagine que estos mafiosos lo consideran a usted un usurpador. Lo acusan de no tener títulos de las tierras que habita, y que el lugar pertenece a un empresario suizo que las reclama.

Imagine que este suizo se llama Jacques Charriere, y que es un cavernícola que vive en una cueva-mansión, anda en 4x4 y usa perfume francés, y que durante los últimos tiempos se viene adueñando con su garrote, a pura policía y abogados, de las tierras de numerosos campesinos de la zona.

-Desalojen ahora mismo porque dentro de un rato viene la topadora a derribar todo.

Imagínese que su hijo de nueve años se envalentona e increpa al vocero de los mafiosos, y el maleante lo empuja diciendo que no se meta en asuntos de grandes.

Imagínese que usted manda a la mierda a todo el mundo y se encierra con su familia en el interior de su casa.

Imagínese que los mafiosos empiezan a golpear violentamente la puerta con un fierro, provocando un pavoroso ruido que lo aterroriza, mientras sus hijos tiemblan y lloran, se desesperan y gritan. Imagínese que el hierro de la puerta se retuerce ante los golpes implacables, y que usted, totalmente superado por la circunstancia, cede ante el avance de esas fuerzas temerarias.

Imagínese que usted sale nuevamente al encuentro de los matones.

-¿Y adónde quiere que me vaya con mis siete hijos?

-Eso a nosotros no nos importa. Saquen el hilachaje de adentro y mándense a mudar de acá.

Imagínese que empiezan a llegar más autos, patrulleros y vehículos municipales, y que al rato son 30 los policías que cubren el operativo.

Imagínese que el Estado, que en teoría está al servicio de la comunidad, arremete contra los débiles con una tropa de delincuentes para cumplir la voluntad de los poderosos.

Imagínese que usted asume como irremediable la situación que vive. Los mafiosos son inflexibles y están obcecados en proceder. Entonces usted decide rescatar de su casa lo poco que tiene.

Imagínese que cuando su pareja y sus hijos empiezan a sacar sus pertenencias, se larga a llover un aguacero interminable. Los muebles, la ropa y los recuerdos quedan desparramados a la intemperie, mojándose bajo la lluvia.

Y en medio de tanto desamparo y atropello, viene el supuesto dueño de las tierras y le pide que firme el desalojo. Imagínese que usted, pese a tanto maltrato e impunidad de los rufianes, aún conserva su humana dignidad y se niega a suscribir el humillante pedido.

Imagínese que lo amenazan, que lo apuran, que lo aprietan, pero usted no cede.

-Es mi casa y yo no firmo.

Imagine que a las pocas horas llega una inmensa topadora y usted no ha terminado de sacar sus cosas del

²⁴ Fuente: <http://latitudbarrilete.blogspot.com/2006/10/imaginate.html>

interior de la vivienda. Imagine que trata de impedir ese acto de brutal soberbia, pero las denominadas fuerzas del orden lo retienen. Y ante el desconsolado llanto de su familia, bajo la lluvia más cruel de la historia, la inmensa maquinaria arremete contra la casa que usted ha construido con sus propias manos. ¿Puede usted imaginarse el dolor? ¿O sólo es algo que se experimenta en carne propia? Imagine ver su casa demolida y hecha escombros. Todo su pasado hecho añicos en el barro. Imagine la impotencia, sus hijos empapados bajo el agua, los años de trabajo esfumados de un momento a otro. Imagine que la topadora sigue destruyendo las plantas y los sembradíos, dos hectáreas de algodón, dos hectáreas de cebolla que pronto iban a ser cosechados. Los animales huyen y quedan dispersos, asustados. Y en poco tiempo, la tierra a la que usted ha dado vida junto a su familia, se transforma en un terreno yermo y baldío, arrasado por un mal incomprensible y absoluto.

Esto mismo vivieron Marta y Chichi Rivero, campesinos de la localidad de El Simbolar, Noroeste de Córdoba, el día 31 de marzo de 2006.

En la noche de ese mismo día, el terreno donde habían vivido era un lugar irreconocible. Los mercenarios se encargaron de borrar todos los vestigios de cualquier asentamiento humano.

Pero los campesinos no firmaron. La lucha recién comenzaba.

RETOMA DE TIERRAS CAMPESINAS EN CÓRDOBA ²⁵ **Se construye el Rancho de la Resistencia Campesina**



El pasado 31 de marzo, y sin que exista sentencia alguna, ocho familias campesinas fueron desalojadas y sus casas demolidas con topadoras. Esta semana, y en el marco del Plan de Lucha iniciado en mayo de este año, el Movimiento Campesino de Córdoba (MCC) - integrante del Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI)- lleva adelante la retoma de esas tierras y construye el "Rancho de la Resistencia Campesina" en la Comunidad El Simbolar, Departamento Cruz del Eje. El MCC le exige a la Justicia Federal que haga lugar al recurso presentado para levantar la medida de desalojo.

"Es hora de que el Estado deje de poner su estructura en función de intereses y ambiciones desmedidas de empresarios de multinacionales y extranjeros, como los que promovieron el desalojo de las familias de Esquina del Alambre, y comience a reconocer los derechos de las familias campesinas a tener una vida digna" afirmaron los campesinos cordobeses en un comunicado de prensa.

Y continuaron exigiéndole al estado provincial que genere "un marco de respuestas amplio para la problemática de la tierra en Córdoba que tiene que incluir medidas drásticas, como la inmediata restitución de los campos a las familias desalojadas en El Medanita (Dpto. Pocho) y Esquina del Alambre (Dpto. Ischilín), y la suspensión por tiempo indeterminado de los desalojos rurales, hasta tanto se sustancie un mecanismo integral para la protección de las familias campesinas".

Los desalojos favorecen entre otros a empresarios de la multinacional Cerro Negro y a Jaques Charriere, quien en pocos años obtuvo más de 17 mil hectáreas en el departamento de Cruz del Eje, desalojando a las familias que las habitaban y trabajaban históricamente.

"Estos empresarios -sostiene el comunicado- cuentan con la complicidad de Jueces de Paz, la fuerza pública y el Juez Federal Dr. Ricardo Bustos Fierro, a cargo de la causa de Esquina del Alambre. Por omisión también son cómplices los funcionarios de la Unidad Ejecutora del Programa Tierras para el Futuro, entre los que se encuentra Isaac López, quienes prometiendo intervenir ante estos casos de desalojos de poseedores brillan por su ausencia".

En Córdoba, desde finales de los años '80 disminuyó en un 36% la cantidad de explotaciones agropecuarias familiares. El crecimiento de los desalojos fue proporcional a esa cifra. En Febrero de 2004, el legislativo provincial sancionó la ley 9.150 ó de Registro de Poseedores, en el marco del Programa Tierras para el Futuro. A más de dos años de su entrada en vigencia no se ha inscripto a un sólo poseedor.

El MCC ha presentado más de 300 registros en la Secretaría de Justicia, pero los plazos establecidos se vencen sin que tengan tratamiento.

En Córdoba, lejos de desaparecer, los conflictos relacionados con la tierra se incrementaron: en el Registro

²⁵ Fuente: <http://www.prensadefrente.org/pdfb2/index.php/a/2006/08/09/p1876> 09/08/2006

Provincial de la Propiedad se constató una estafa multimillonaria que involucra a abogados, escribanos, particulares y funcionarios del mismo registro y la Unidad Ejecutora de la ley 9.150, quienes habrían fraguado los títulos de propiedad de inmuebles rurales. También es reconocido el desempeño de algunos jueces de paz que producen constataciones irregulares, elementos que constituyen la principal prueba que toman los diferentes juzgados de la provincia para ordenar los desalojos de los poseedores reales de la tierra.

"En los últimos años se ha acentuado una política judicial desde el gobierno tendiente a criminalizar la legítima defensa del derecho a la tierra por parte de sus poseedores. Este proceso tiene su correlato en la imputación de más de 60 campesinos organizados" aseguran los campesinos en el comunicado mencionado.

Los atropellos y la criminalización de la legítima defensa de las familias campesinas por parte del Poder Judicial, al que se suma la complicidad del Ejecutivo y el Legislativo, terminan por favorecer siempre a los sectores empresarios.

Familias de El Simbolar resisten y desalojadores vuelven sobre Ramona

Lejos de mejorar, la situación empeora. Desde finales de los años '80 disminuyeron en un 36% la cantidad de explotaciones agropecuarias familiares en el norte de Córdoba. El MCC denuncia que no se regularizó la situación de ningún poseedor desde la creación del Registro de Poseedores hace dos años. A pesar del estado público de su caso, de estar enferma y tener 80 años, ni a Ramona Bustamante la dejan tranquila.²⁶

Miembros de ocho familias permanecen desde hace más de 48 horas en el rancho de la resistencia. Parte del plan de lucha del Movimiento Campesino de Córdoba (MCC) que lleva adelante una retoma de tierras en el campo de las familias desalojadas el 31 de marzo, en la Comunidad El Simbolar en el departamento Cruz del Eje.

Le piden a la Justicia Federal que haga lugar al recurso presentado para levantar la medida de desalojo, ya que sin sentencia, se desalojaron y demolieron con topadoras las casas que habitaban estas personas.

Además, exigen a la Provincia que brinde una respuesta a la problemática de la tierra en Córdoba, mientras tanto piden la suspensión por tiempo indeterminado de los desalojos rurales.

En el caso de El Simbolar, el desalojo se produjo hace cuatro meses. Ese día, se acercó Isaac López, titular del Registro de Poseedores en la Provincia. "Pero ni él, ni ninguna otra autoridad volvieron por acá", explicó Noelia del MCC a Sosperiodista. "Sí están al tanto de nuestro caso, la defensoría del Pueblo y la secretaría de tierras de la Nación", dijo.

Noelia señaló además que "esperan pasar un fin de semana sin sobresaltos" ya que si bien la policía tuvo estos días actitudes "intimidantes, no pasó a mayores". "Vamos a seguir resistiendo", consignó.

En febrero de 2004 –y después de que tomara estado público el violento desalojo de Ramona Bustamante - la legislatura aprobó la ley 9.150 de Registro de Poseedores, que supuestamente encaminaría esta situación, aunque desde el MCC aseguran que aún no se ha inscripto a un sólo poseedor. La organización ha presentado más de 300 registros en la Secretaría de Justicia, que no fueron tratados de acuerdo a los plazos establecidos.

Los conflictos se incrementaron debido al mecanismo de los trámites y estos no generan garantías jurídicas, a pesar de que la ley prevé un presupuesto para realizar las mensuras posesorias y posterior escrituración gratuita.

A esto debe sumarse el estado de inseguridad total que genera lo acontecido en el Registro Provincial de la Propiedad donde se investiga una estafa multimillonaria, que involucra a abogados, escribanos, particulares y funcionarios del mismo registro "y la unidad ejecutora de la mencionada ley 9.150", dice el MCC.

En el caso de las familias de El Simbolar, la información del MCC señala que los desalojos estuvieron motorizados por Javier Bertrán Esteller, empresario de la multinacional Cerro Negro. "Bertrán quería venderle las tierras a Jaques Charriere, conocido como "el Suizo", quien se viene adueñando desde hace unos pocos años de más de 17.000 hectáreas en el departamento Cruz del Eje, explicó Noelia.

Tan precaria es la situación que en los últimos tiempos "hay gente dando vueltas alrededor de la vivienda de Ramona Bustamante", denuncian desde UCAN (unión de Campesinos del Norte). Quien pretende quedarse

²⁶ Fuente: <http://www.sosperiodista.com.ar/Cordoba/Familias-de-El-Simbolar-resisten-y--desalojadores-vuelven-sobre-Ramona>

con la tierra sería esta vez, un primo de Scaramuzza la persona que en enero de 2004 desalojó violentamente a la mujer que hoy tiene 80 años y está enferma.

Desalojo de 9 familias campesinas (departamento Ischilín)²⁷

Desalojo de 9 familias campesinas en los parajes El Simbolar y Esquina del Alambre, departamento Ischilín, al noroeste de la provincia de Córdoba.

El viernes 31 de marzo pasado en los parajes El Simbolar y Esquina del Alambre ubicados en el límite entre los departamentos Ischilín y Cruz del Eje, al noroeste de la provincia de Córdoba, desalojaron violentamente a 9 familias campesinas dejando en la calle y cercenando la posibilidad de producir y vivir dignamente a 19 niños y 17 adultos.

La familia Rivero habitaba, poseía y producía el campo del que fueron desalojados, desde hace más de 35 años en forma pacífica e ininterrumpida. La actividad productiva fundamental de estas familias, que además era su medio de vida, eran la agricultura y la cría de animales de granja. Al momento del desalojo estaban a punto de ser cosechadas más de 20 hectáreas de algodón, cebolla y alfalfa.

El desalojo se realizó en el marco de una medida cautelar dictada en el Juzgado Federal N°1 de la ciudad de Córdoba, a cargo de Dr. Ricardo Bustos Fierro. Aún sin existir sentencia, y simplemente como medida preventiva, se desalojaron y demolieron con topadoras las casas que habitaban las familias, luego destrozaron, con tractores y arados, las siembras a punto de ser cosechadas.

Más de una veintena de efectivos de la Policía Federal en automóviles particulares y algunos oficiales de la Policía de Córdoba acompañados por el Juez de Paz de la localidad de Chuña, del departamento Ischilín, Ramón Héctor Luna, llevaron a cabo el desalojo, sorprendiendo a las familias que no fueron previamente notificadas de la medida. Violencia verbal y física, intimidaciones y amenazas, contra niños y adultos fueron utilizados por estos al momento del operativo.

A más de un mes del hecho, las familias nucleadas en el Movimiento Campesino de Córdoba, exigen el reconocimiento de sus derechos como dueños legítimos de la tierra que habitaban y producían.

Ante esta injusta situación, el martes 9 de mayo pasado el Equipo Jurídico del Movimiento Campesino de Córdoba, presentó una solicitud de levantamiento de la medida cautelar adoptada por el juzgado interviniente. Los motivos de dicha presentación están basados en la arbitrariedad de la decisión tomada por la Justicia Federal, la cual desconoce los derechos posesorios de las familias.

Es por esto que el Movimiento Campesino de Córdoba, exige a la Justicia Federal que haga lugar al recurso presentado, en reconocimiento de los derechos de producir y vivir dignamente del trabajo en la tierra, que tienen las familias campesinas de la provincia.

Resistir en El Simbolar²⁸

El 31 de marzo de 2006, nueve familias de las comunidades de El Simbolar y Esquina de Alambre, ubicadas en el noroeste de la provincia de Córdoba, fueron brutalmente desalojadas de sus viviendas sin que existiera fallo previo, con el argumento de que no poseían títulos de las tierras que habitaban hacía más de 30 años, y en las cuales recibían sus facturas para pagar los impuestos.

19 niños y 17 adultos quedaron sorpresivamente en la calle, ya que no habían sido notificados acerca de la posibilidad de este hecho. El desalojo fue impulsado por una medida cautelar dictada en el Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Córdoba, a cargo de Dr. Ricardo Bustos Fierro. Los trabajadores rurales fueron expulsados de sus casas, las viviendas fueron demolidas con topadoras y los sembradíos a punto de ser cosechados fueron destrozados con arados y tractores.

En un país que se proclama democrático, con un supuesto Estado de Derecho, y con un gobierno que se vanagloria vociferando que ha comenzado un nuevo período histórico en defensa de los derechos humanos, los campesinos fueron maltratados verbal y físicamente. Con total soberbia e impunidad, sus casas fueron destrozadas cuando aún no habían terminado de retirar todas sus pertenencias.

²⁷ Fuente: <http://argentina.indymedia.org/news/2006/05/406742.php> 15/05/ 2006

²⁸ Fuente: <http://latitudbarrilete.blogspot.com/2006/08/resistir-en-el-simbolar.html>

Una vez más, y como en numerosos puntos del país, el Estado arremetía contra los débiles para cumplir la voluntad de los poderosos. El desalojo se llevó a cabo en un operativo descomunal integrado por el juez de Paz de la localidad de Chuña, del departamento de Ischilín, Ramón Héctor Luna, acompañado por más de 30 policías y matones a sueldo, autos particulares, patrulleros, maquinaria y vehículos municipales. Toda una horda de agentes despiadados que utilizan la ley para ajusticiar a los sectores más vulnerables, con la complicidad de jueces, escribanos y funcionarios diversos, complotados para fraguar títulos de propiedad de inmuebles rurales y producir constataciones irregulares que representan la principal prueba ante los diferentes juzgados de la provincia a la hora de ordenar los desalojos de los legítimos poseedores de la tierra.

La mayoría de las familias, al verse desesperadas, sin vivienda y con total desconocimiento de sus derechos legales, bajo amenazas e intimidaciones diversas, aceptaron irrisorias sumas de dinero que oscilaban entre los cinco y diez mil pesos a cambio de aceptar el desalojo y renunciar a sus terrenos de entre 10 y 80 hectáreas.

En cambio, Marta y Chichi Rivero, matrimonio campesino con siete hijos, poseedores de un terreno de diez hectáreas, decidieron no firmar ante el abuso y los chantajes de los funcionarios. Aunque no pudieron evitar ser arrancados de su vivienda, por verse en desventaja ante el abuso de la fuerza, se negaron rotundamente a aceptar el desalojo.

Los terrenos donde criaban animales y cosechaban algodón, cebolla y alfalfa, fueron destruidos. Por la noche, las tierras trabajadas con esfuerzo quedaron irreconocibles. Los sicarios habían borrado todo vestigio de asentamiento humano.

Córdoba no se queda atrás en cuanto a la problemática nacional por el acceso a la tierra. Los conflictos están a la orden del día. En menos de 20 años la cantidad de explotaciones agropecuarias familiares disminuyó un 36 %, curiosamente en proporción al crecimiento de los desalojos.

Para mayor despropósito, a principios de 2004 el poder legislativo provincial sancionó la ley 9.150, llamada "de Registro de Poseedores", en el marco del Programa Tierras para el Futuro, que prometía agilizar el mecanismo de los trámites y un presupuesto para realizar mensuras posesorias, con la posterior escrituración gratuita.

Pasados más de dos años de su entrada en vigencia, las garantías jurídicas siguen siendo nulas para los campesinos: nadie ha sido beneficiado con dicha ley, mientras que los funcionarios de la Unidad Ejecutora del Programa, como Isaac López (titular del Registro de Poseedores de la Provincia), miraron para otro lado luego de haberse golpeado el pecho ante las cámaras prometiendo intervenir en casos de desalojos.

Mientras tanto, en el Registro Provincial de la Propiedad se encontraba en vigencia una investigación sobre una estafa multimillonaria que incriminaba a escribanos, abogados, particulares y funcionarios del propio Programa de Tierras y del mismo registro, lo que genera una situación de total inseguridad.

Adicionalmente, el Movimiento Campesino de Córdoba (MCC) ha presentado más de 300 registros en la Secretaría de Justicia, pero estos casos se vencen sin que tengan tratamiento.

En los últimos años, este tipo de atropellos se perpetran en beneficio de Javier Bertrán Esteller, magnate empresario de la multinacional Cerro Negro, quien desde Buenos Aires, y con total desconocimiento de la realidad campesina, motoriza los desalojos para venderle las tierras a Jaques Charriere, miembro de la sociedad Rural de Cruz del Eje, también conocido como "el Suizo", un oscuro personaje que en pocos años logró hacerse de más de 17 mil hectáreas en el departamento de Cruz del Eje, desalojando de manera fraudulenta a numerosas familias campesinas que históricamente habitaban y trabajaban esas tierras.

Para estos operativos, los empresarios han contado con la sigilosa complicidad del juez federal Dr. Ricardo Bustos Fierro, encargado de la causa de Esquina de Alambre.

Sin lugar a donde ir, Marta y Chichi rescataron sus pocas pertenencias del desastre y se trasladaron, junto a sus siete hijos y bajo la lluvia, a un terreno cercano, donde clavaron frágiles postes y tendieron un plástico para cubrirse del aguacero y de la noche.

Durante los días siguientes desfilaron por allí todas las larvas de la ciudad: políticos y religiosos, oportunistas y abanderados de la democracia, un amplio arcoiris de promesas, con palabras endebles que no modificaron la realidad de los campesinos.

La situación comenzó a cambiar cuando se hicieron presente miembros del Movimiento Campesino de Córdoba (MCC), a quienes en un principio Marta y Chichi confundieron con nuevos charlatanes. Pero esta gente marcó la diferencia en la lucha por la recuperación de las tierras. Los integrantes del MCC se entregaron sin reparos desde el primer momento. Llegaron convencidos a resistir el desalojo, dispuestos a resistir la injusticia y el arrebató de las tierras. Ofrecieron abogados y asesoramiento, apoyo incondicional y se propusieron difundir la problemática a través de todos los medios posibles.

El 9 de mayo el equipo jurídico del Movimiento Campesino de Córdoba presentó ante la Justicia Federal un recurso de amparo para levantar la arbitraria medida de desalojo, la cual desconocía los derechos posesorios de las familias rurales. En ese mes también se decidió el levantamiento, frente a las tierras despojadas de los campesinos, el "Rancho de la Resistencia", un asentamiento para desafiar la expulsión y el saqueo, defender la

dignidad y los derechos de los campesinos, denunciar los intereses y maniobras especulativas existentes para la apropiación ilegítima de las tierras de los trabajadores rurales, y revelar el incremento de la política judicial desde el gobierno tendiente a criminalizar la lucha campesina por la defensa de la tierra, con más de 50 trabajadores rurales imputados por organizar la resistencia al desalojo.

En el “Rancho de la Resistencia” se nuclearon la familia Rivero, los integrantes del Movimiento Campesino (miembros del Movimiento Nacional Campesino Indígena) y numerosas personas que llegaron con el objetivo de apoyar la lucha. Se organizaron ollas populares y se colgaron pancartas. Se debatían los pasos a seguir, dispuestos a enfrentar amenazas e intimidaciones. Mientras tanto pasaban los mates, se planeaban estrategias de lucha y se atendía a los medios. Además de exigir al Estado la inmediata restitución de las tierras a los campesinos, se demandaba un marco de respuestas para la problemática de la tierra existente en toda la provincia de Córdoba, con el correspondiente reconocimiento de las posesiones de los trabajadores rurales y la suspensión por tiempo indeterminado de los desalojos, hasta tanto se disponga un mecanismo integral para la protección de las familias campesinas.

El caso comenzó a difundirse notablemente y cobró trascendencia. Llegaron personas desde diversos puntos de la provincia para sumar su apoyo. Hubo algunas jornadas que sumaron más de cien acampantes. Televisión, radios y revistas se ocuparon de la problemática.

La solución al problema no llegó por parte de quienes deben garantizar los derechos de la gente. Las instituciones, que monopolizan el delito que dicen combatir, no agilizaron ninguna salida al conflicto y mostraron el verdadero papel que cumplen a favor de los verdugos. Ninguno de los tres poderes provinciales —ejecutivo, legislativo y judicial— desarrolló políticas claras y efectivas tendientes a resolver el problema. Ningún funcionario provincial, especialmente del Programa Tierras para el Futuro, se hizo cargo de la medida llevada a cabo por el Movimiento Campesino de Córdoba. Todos brillaron por su ausencia durante los días de lucha y resistencia.

La difusión del problema, la continuidad de la lucha, la denuncia de los mecanismos fraudulentos utilizados para despojar a los campesinos, y el apoyo de los diferentes sectores y organizaciones sociales, ayudaron a que la familia Rivero finalmente recuperara sus tierras. El 13 de agosto Javier Beltrán Esteller cedió ante la presión popular y reconoció el derecho de los campesinos a acceder y a producir la tierra. Pero el empresario no restituyó el mismo sitio del que se había apoderado. Ello le hubiera significado reconocer el derecho de todas las familias afectadas.

A cambio, restableció diez hectáreas productivas en otro lugar cercano, lo que aseguraría a Marta y Chichi las garantías para vivir dignamente y alimentar a sus hijos. Luego de tensos momentos de negociación, el abogado de Bertrán Esteller, Carlos Attías, notificó la decisión de su representado de otorgar tierras a la familia en condiciones similares a las que tenía en el momento de ser desalojada.

El caso de la familia Rivero demuestra que pelear vale la pena, que la lucha no es inútil y que cobra inusitada fuerza cuando logra difusión y gana el apoyo de distintos sectores sociales. Luego de largos meses de prolongada y sostenida lucha, hoy Marta y Chichi Rivero se expresan más tranquilos. Han levantado su casa en un nuevo terreno donde juegan sus niños, y han construido un aljibe y un horno de barro.

Construyen su huerta, tienen animales y están preparando nuevos terrenos para sembrar duraznos.

Las nuevas hectáreas que trabajan producen principalmente olivos, y ya se están preparando para la cosecha que empieza dentro de tres meses. Dicen que si no fuera por la gente del Movimiento Campesino de Córdoba, y toda la gente que apoyó su lucha, toda la familia estaría hoy en la calle, mendigando para vivir.

Mientras tanto, el MCC continuará exigiendo respuestas a la situación precaria que actualmente siguen teniendo numerosas familias campesinas de la provincia, algunas de ellas desalojadas sin reconocimiento alguno de sus posesiones, y muchas otras en situación de vulnerabilidad ante los fraudulentos procedimientos de empresarios ambiciosos y funcionarios corruptos.

Habrá que incrementar las movilizaciones y las acciones directas en el campo y en las ciudades, en busca de soluciones. El conflicto de la familia Rivero es apenas uno más de los cientos de casos con problemas de tierras en la provincia de Córdoba.

El Medanita

En Traslasierra la historia vive ²⁹

²⁹ Fuente: <http://latitudbarrilete.blogspot.com/2006/10/en-traslasierra-la-historia-vive.html>

En el oeste de Córdoba nos contactamos con la gente de Ucatras —Unión Campesina de Traslasierra—, integrante del Movimiento Campesino de Córdoba. Esta organización rural está conformada por alrededor de cien familias que defienden la vida rural, trabajan para mejorar las condiciones de producción y comercialización, y desarrollan tareas de salud y capacitación en diferentes áreas.

El desalojo de la comunidad de El Medaño fue el golpe más duro que sufrió el grupo durante 2006. El 6 de septiembre un escuadrón conformado por alrededor de 50 policías desalojó a Pirina Salas, Iván Calderón y sus tres hijos del predio Santa Teresa, sitio que habitaron por casi dos décadas. Aunque la vivienda fue salvajemente destruida y reducida a escombros, la familia se negó a retirarse del lugar. Pirina e Iván fueron encarcelados por defender su terruño, aunque debieron ser liberados al otro día gracias a la enardecida protesta de los compañeros de lucha ante las puertas de la comisaría. El desalojo fue resistido con el apoyo del movimiento campesino. Levantaron un campamento en la calle y se negaron a retirarse. Pero a pesar de la resistencia al desalojo y la difusión del conflicto, la familia fue finalmente expulsada del predio.

La precaria justicia argentina, sin venda en los ojos ni balanza en la mano, prostituida hasta el oprobio, degradada hasta la infamia, rapaz como una bestia que mata para el amo, se inclinó, como de costumbre, a favor de los poderosos dueños del dinero: brillante emblema de un sistema despiadado. La justicia, que jamás contempla la realidad de los campesinos ni respeta su manera de vivir y producir, defiende la expansión del monocultivo y la expansión de la frontera agropecuaria que enriquece a los terratenientes. El país que abrió las fronteras a los campesinos de las más diversas latitudes para poblar sus extensos territorios, actualmente los expulsa porque ya no sirven. Hoy unas pocas máquinas hacen el trabajo. Es la Argentina de la tierra para pocos. Para la justicia la gente no existe: ella está para defender las cosas, para proteger los bienes.

La familia se trasladó y hoy está reconstruyendo su hogar en otro sitio. Cuando pasamos a visitarlos, estaban haciendo el pozo del aljibe y sólo faltaban unos pocos metros para llegar a la vertiente. La casa ya fue levantada en gran parte y el trabajo continúa. Gastón, el hijo mayor, asiste a la Universidad Nacional, donde estudia arquitectura gracias a un programa de integración existente entre el movimiento campesino y la institución. Pamela, de 16, y Lourdes, de 9, completan la familia.

Los Calderón son un ejemplo de lucha y de esperanza, una familia que no se entrega y que continúa trabajando para reconstruir su pequeño mundo de todos los días, un mundo que los albergue para continuar su vida. No piden demasiado: un techo, surgente de agua, recursos para trabajar... Todo lo que correspondería a un ser humano por el simple hecho de nacer en este mundo, y que el Estado debería garantizar solamente por llamarse democrático.

Pero para esta gente que sonrío en los afiches durante las campañas, las palabras sólo se usan en los discursos, para gritarlas cerrando el puño cuando se encienden las luces. Quedan bien para la tele y otros medios, para que la gente las aplauda. Pero cuando llega la noche, los doctores medran en la sombra y urden tramas con los usureros y otras alimañas. La democracia de estos funcionarios es un centro de mesa: se pone a la vista de todos, pero no sirve para nada más que como adorno. Los derechos que deberían correspondernos legalmente, en esta democracia deben ganarse con la lucha. Y las facultades que nos corresponden como ciudadanos, el Gobierno las entrega a su aparato clientelar como favores del poder. Y allá están los campesinos que se van a las ciudades, viviendo en la calle o levantando casas de chapas en las villas de la periferia, trabajando lejos de su tierra en changas temporales que no alcanzan para nada. Y aquí están los campesinos que se quedan, cavando pozos para extraer agua, usando paneles solares que el Movimiento debe conseguir porque la electricidad no llega a estos rincones olvidados que ni siquiera aparecen en el mapa. Allí trabajan arrinconados en espacios cada vez más inhóspitos, cada vez más encerrados por los alambres que todo lo cercan.

La comunidad de La Cortadera es la más des-campesinizada de la región. 47 familias se distribuyen en un territorio que no supera las 500 hectáreas, un número excesivamente escaso como para pretender que esta gente viva con sus propios recursos. Todos deben buscar empleo fuera de su campo. Algunos trabajan en la cosecha de la papa, otros cuidan la hacienda y el ganado ajeno.

Los terratenientes avanzan sin contemplaciones. En ocasiones ni siquiera producen la tierra sino que la destinan para especulaciones financieras. Las grandes máquinas llegan a los enormes latifundios y cavan pozos que superan los 60 metros de profundidad, quitándoles surgente a los pequeños productores rurales, que cavan —con sus propios brazos y escasas herramientas— pozos que rara vez logran superar los 20 metros.

Los recursos para el que más tiene. Para los demás, los discursos. Y así estamos.

Las cabras de los campesinos no tienen dónde pastar. Pierden peso y se debilitan, se enferman y mueren, cuando no las matan los capataces de los grandes propietarios. Los vecinos hacen la denuncia, pero la policía no muerde la mano que la alimenta.

La gente del movimiento campesino son personas que no se detienen. Defienden su tierra, difunden las problemáticas que los aquejan, tienen su equipo de abogados, consiguen medios e instrumentos para facilitar las tareas rurales, pelean el precio de sus productos, organizan marchas y viajan a Córdoba para generar conciencia y protestar ante quienes corresponde, trabajan comunitariamente, generan espacios de encuentro,

gestionan recursos, deciden en asamblea, arman talleres de salud y formación en distintas actividades... Así pelean por lo suyo, y demuestran que se puede perder todo, pero que la dignidad no se resigna. Se caen y se levantan, construyen y esperan. Son hombres y mujeres en el camino. Saben resistir con paciencia, parecen conocer —como los mayas—, los secretos del tiempo. Hombres en el camino, gente unida para construir otra realidad. Para eso se congregan y se encuentran. Allí radica su fuerza. Como las células, como las hormigas, saben trabajar por algo más grande que ellos mismos, saben que el esfuerzo no será en vano si trabajan juntos. Son humildes y nos preguntan qué

pensamos de ellos, qué balance sacamos de todo lo que vemos. Y es difícil hablar cuando uno debe articular palabras para describir algo tan inmenso y tan profundo como la lucha que llevan adelante. Les decimos que al ver todo esto sentimos que la Historia está sucediendo ante nuestros propios ojos, porque nos consideramos testigos de hechos que construyen realidades. Y que ellos nos enseñan que la Historia está viva, porque la hacemos nosotros cada día como protagonistas de nuestro tiempo.

Los militantes de Ucatras son luchadores populares. Como Maximiliano Kosteki y Darío Santillán, como Pocho lepratti. Ellos no asumen la realidad como si fuera un destino sino como un desafío que nos invita a cambiar. Y es bueno valorarlos en su cotidianidad, en su esfuerzo diario. Es bueno poder reconocerlos cuando están a nuestro lado, cuando caminan por la calle o nos piden una mano. Es importante poder decirles esto y reconocer su grandeza hoy, saber que sin ellos no hay mañana, que ellos son la gente que nuestro futuro necesita. Es más que importante recoger su ejemplo de que no es el dinero y los bienes aquello que importa, ni el individualismo ni los intereses personales, sino que hay otra realidad que puede ser construida a través de la solidaridad y la esperanza, poniendo el hombro por aquellos que nos necesitan.

MOMENTOS DE TENSION SE ESTÁN VIVIENDO EN EL PARAJE EL MEDANITO (CÓRDOBA)³⁰

Comunicado de prensa del Movimiento Campesino de Córdoba

MOMENTOS DE TENSION SE ESTÁN VIVIENDO EN EL PARAJE EL MEDANITO (CAMPO SANTA TERESA), DEL DPTO. POCHO, A 50 KM. DE LA LOCALIDAD DE VILLA DOLORES.

En el día de la fecha, a las 9 hs. aproximadamente, la justicia provincial, se hizo presente en el lugar acompañados de la fuerza pública, (policía del Dpto. Pocho y de Villa Dolores). Es impresionante el despliegue operativo que dichas fuerzas están aplicando sobre la familia Calderón, quienes estaban en su casa acompañados de su hija menor.

La policía montó un cerco rodeando la propiedad e impidiendo el acceso de los vecinos que quieren llegar a solidarizarse con la familia.

Desde primeras horas de la mañana, se hicieron presentes móviles de la CAP, autos sin patentes con mas de 50 oficiales de policía con el fiscal Andruet junto con la Secretaria de Justicia Cortez de Olmedo y 2 camiones montando un cerco aislando a la familia que se encontraba en el campo.

La policía irrumpió violentamente en el predio despertando a la menor que estaba durmiendo y sacando por la fuerza, tirándolos de los pelos a los integrantes de la familia, produciéndose un forcejeo, retirando una cámara de video con la que se estaba filmando y el celular, dejando a la familia incomunicada y sin la posibilidad de difundir este violento desalojo. La policía está amenazando con demorar tanto a la familia como a los vecinos que están solidarizándose.

La policía comenzó a cargar las pertenencias de la familia en los camiones, sin dar ninguna posibilidad a embalarlo, desconociéndose el destino final de los bienes.

La familia de Pirina Salas e Iván Calderón habitan desde hace mas de 18 años la tierra en la que viven, trabajan y de la cual subsisten únicamente de lo que producen en ella.

Este caso es uno más de los múltiples desalojos que se vienen produciendo en el noroeste de la provincia como consecuencias del avance de la frontera agropecuaria.

El Movimiento Campesino de Córdoba (MCC), nuevamente se moviliza para resistir el desalojo, sentando un importante precedente en la historia del

³⁰ Fuente: <http://argentina.indymedia.org/news/2005/09/324153.php> 06/09/2005

campo en Traslasierra:

. Porque creemos que los campesinos tienen derecho ancestral sobre la tierra.

. Porque los productores empresarios, como el Sr. Manuel Aires do Nacimiento, que en acuerdo con la Flia. Bovio, intentan apoderarse de la tierra y el monte, que siempre preservaron los campesinos, están despoblando el campo y convirtiéndolo en un desierto, a través del avance de la frontera agropecuaria.

Desalojo en El Medanito³¹

Es colosal, el violento operativo de desalojo, que hasta las 18 horas continuaba haciendo la policía de Villa Dolores, conjuntamente con los efectivos del departamento Pocho.

La familia Calderón en el transcurso de éste día, han sentido, como cae sobre sus hombros, todo el peso de la ley, al haber sido arrastrados de los cabellos, ante la presencia de su hija menor, que a esas horas de la mañana aún estaba durmiendo.

La violencia policial continuó, hasta el punto de ser arrebatada una filmadora con la que se pretendía registrar estos abusos, para ser difundidos luego con imágenes. Los efectivos policiales montaron un cerco en el predio de la propiedad impidiendo la llegada de cualquier persona y aislando de ésta manera completamente a la familia Calderón.

Los camiones con los que contaba la policía, cargaron en su interior todas las pertenczas de la familia, incluidos los animales (vacas, caballos, cabras, gallinas....) y los trasladó por el camino de acceso al Medanito hasta la ruta que conduce a Chancan arrojando todo en un descampado.

La familia Calderón desgarrados por éstos momentos de cruenta violencia, además tuvo que contemplar como la policía derribó todo el rancho que hasta ese día había sido su hogar. El que con tanto trabajo construyeron día a día y en donde nacieron y crecieron sus hijos.

Queda en evidencia el efectivo funcionar de nuestra justicia, una vez mas contra una familia que habitó pacíficamente esta tierra y trabajó día a día su campo, el que al ser abandonado, por quienes dicen ser sus dueños, hace tantos años, lo siguieron sosteniendo, haciéndolo producir, cuidando nuestro monte, durante todos éstos años fue total la ausencia de inversiones productivas y aún la presencia física en el lugar, de quienes aduciendo ser sus dueños vendieron el campo al empresario Manuel Aires Do Nacimiento impulsor también de este cruento desalojo, quién no reconoce ningún derecho de quienes estuvieron sosteniendo el campo durante todo éste tiempo.

También es notable la ausencia de los jueces de paz de la zona quienes no se encuentran en su lugar de trabajo.

EI MEDANITO. TIERRA ARRASADA³²

Hoy por la mañana, 50 oficiales de la policía de los Departamentos Pocho y Villa Dolores, acompañados por representantes de la justicia, desalojaron violentamente a la Familia Calderón de sus tierras en el paraje cordobés El Medanito.

(Fabiana Arencibia-Red Eco) Córdoba- El operativo, que comenzó en horas de la mañana y finalizó entrada la tarde, hizo efectiva la orden de desalojo emanada de la jueza Elba Allende, de Villa Dolores. Justicia y fuerzas de seguridad actuaron en conjunto con la presencia del fiscal Andruet y la Secretaria de Justicia Cortez de Olmedo.

El Comando de Acción Preventiva (CAP), una brigada creada y diseñada para vigilar las calles de Córdoba en forma paralela a las otras patrullas, se trasladó hasta el paraje y junto con autos sin patentes y dos camiones

³¹ Fuente: <http://argentina.indymedia.org/news/2005/09/324344.php> 6 /09/2005

³² Fuente: <http://argentina.indymedia.org/news/2005/09/324423.php> 07/09/ 2005

montaron un cerco que rodeó la propiedad para impedir el acceso de los vecinos que llegaban a solidarizarse. En los camiones cargaron todas las pertenencias de la familia, incluyendo los animales (vacas, caballos, cabras y gallinas). Luego los llevaron por el camino de acceso del Medanito hasta una ruta cercana, arrojando todo en un descampado. Las fuerzas de seguridad derribaron el rancho de la familia con una topadora.

Verónica, del Movimiento Campesino de Córdoba (MCC), comentó a Red Eco que están realizando un olla popular y resolviendo si mañana instalan una carpa frente a las tierras de los Calderón. "En el Paraje Cañada Larga se está viviendo una situación similar aunque aún no se ha intentado el desalojo. Es el primer fallo de desalojo definitivo que da la justicia", agregó.

Si bien el MCC no pudo filmar el desalojo porque les fue quitada la cámara, sí pudieron registrarlo a través de fotografías.

"La familia Calderón en el transcurso de este día ha sentido como cae sobre sus hombros todo el peso de la ley al haber sido arrastrados de los cabellos frente a su hija menor que a esas horas de la mañana estaba durmiendo", expresa el MCC en un comunicado.

La justicia acciona contra esta familia que durante 18 años habitó pacíficamente esas tierras, haciéndolas producir luego que, quienes dicen ser sus dueños, las abandonaron.

Amenazan desalojar a campesinos cordobeses³³

El Movimiento Campesino de Córdoba llama a la solidaridad activa con la familia Calderón, campesinos de El Medanito. Debido a una resolución judicial, estos campesinos cordobeses están a punto de ser desalojados de sus tierras, de las cuales fueron ocupantes tradicionales.

En un comunicado de prensa dirigido a @DIN, el Movimiento Campesino Cordobés y UCATRAS (Unión Campesina de Traslasierra), informan de los momentos de tensión que se están viviendo en el paraje El Medanito (Campo Santa Teresa), por causa de esta amenaza inminente.

"El pasado 4 de agosto la Justicia provincial ha librado una nueva orden de desalojo, contra la familia de Pirina Salas e Ivan Calderón", informa la UCATRAS. Los Calderón habitan "hace más de 18 años la tierra en la que viven, trabajan y de la cual subsisten, únicamente de lo que producen en ella", indica la organización campesina de Villa Dolores.

"El Movimiento Campesino de Córdoba nuevamente se movilizará para resistir el desalojo, sentando un importante precedente en la historia del campo en Traslasierra", afirman.

Denuncian al empresario Manuel Aires Do Nascimento, quien en acuerdo con la familia Bovio, "intentan apoderarse de la tierra y el monte, que siempre preservaron los campesinos". Los mencionados, según el Movimiento Campesino Cordobés, "están despoblando el campo y convirtiéndolo en un desierto, a través del avance de la frontera agropecuaria".

IMPEDIR EL DESALOJO DE LOS CALDERÓN DE EL MEDANITO³⁴

INSTANCIA DE DIÁLOGO PARA IMPEDIR EL DESALOJO DE LOS CALDERÓN DE EL MEDANITO

A partir del pedido realizado por la familia Calderón, y a pesar de la oposición por parte del Dr. Gustavo Celli, abogado de la familia Bovio, la Jueza, Dra. Elba del Valle Allende, hizo lugar a la Audiencia de Conciliación en razones de Equidad, Justicia y Paz Social fijada para el próximo jueves 30 de junio a las 10. en los Tribunales de Villa Dolores. De esta manera, se abre una instancia de diálogo entre las familias Bovio, quien inició en su momento la demanda de desalojo, y la familia Calderón, quienes habitan y trabajan la tierra en cuestión desde hace 18 años. En este sentido, y a los fines de encontrar una salida al conflicto, basada en los valores supremos de la equidad, justicia y paz social, se espera que la familia Bovio participe de la mencionada audiencia, para poder atender al derecho de los campesinos, consagrado en los pactos y convenios internacionales vigentes. La familia Calderón, con el apoyo del Movimiento Campesino de Córdoba (MCC), continúa su camino hacia un acuerdo que les permita seguir viviendo y produciendo en su tierra como lo han hecho durante todos estos años. Se pretende de esta manera evitar el desalojo, situación similar a la que vienen padeciendo muchas familias campesinas de la Provincia de Córdoba. Recordemos que el MCC, desde hace 2 meses, se mantiene en la postura de no abandonar la tierra en la que vive y produce a pesar que la Justicia sentenció el desalojo de la familia Calderón. "No dejaremos la tierra de la que vivimos porque nos

³³Fuente: <http://argentina.indymedia.org/news/2005/08/315207.php> 08/08/ 2005

³⁴Fuente: <http://argentina.indymedia.org/news/2005/06/304978.php> 29/06/ 2005

sentimos sus legítimos dueños. En la tierra que hoy defendemos, hemos trabajado duro para construir y forjar nuestra familia.” “Porque somos familias campesinas que desarrollamos todo nuestro trabajo y nuestra vida en la tierra de la que hoy la Justicia nos quiere desalojar”.

“Porque de esta manera seguimos diciendo basta al éxodo silencioso que desde hace años se produce desde el campo hacia la marginalidad de las ciudades”.

“Porque estamos cansados de que la balanza de la justicia se incline siempre para el mismo lado, el de los poderosos, que están quedando con todas nuestras tierras en sus manos, desmontando indiscriminadamente y expulsando a las familias campesinas”

“Porque hoy, aun teniendo un fallo judicial en contra, que nos sentencia a dejar nuestra vida y nos condena al abandono, estamos de pie defendiendo nuestra cultura, nuestra historia y nuestra dignidad. Nos oponemos al modelo agropecuario que avanza en nuestra zona, que se basa en el desmonte, que nos expulsa de nuestras tierras, que deja vacío de gente el campo, nuestro campo, a cambio de un “progreso” que compromete la vida de todos y produce beneficios económicos que solo llenan los bolsillos de los pocos de siempre”, finaliza el comunicado suscripto por la Unión Campesina de Traslasierra, el Movimiento Campesino de Córdoba y la Mesa Nacional de Organizaciones de Productores Familiares.

CONTINUA LA RESISTENCIA CAMPESINA EN CÓRDOBA³⁵

FAMILIAS DEL MOVIMIENTO CAMPESINO DE CÓRDOBA (MCC), AUN PERMANECEN RESISTIENDO PACÍFICAMENTE EL DESALOJO DE LA FAMILIA CALDERÓN EN EL PJE. EL MEDANITO, DEPARTAMENTO POCHO, DE ESTA PROVINCIA, ORDENADO POR LA JUEZA DRA. ELBA DEL VALLE ALLENDE A CARGO DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y CONCILIACIÓN 2ª NOMINACIÓN DE VILLA DOLORES.

El mencionado desalojo, es solo uno más, de los miles que se producen en el marco del avance de la frontera agropecuaria y la precaria situación registral en tenencia de tierra, de los campesinos del noroeste de Córdoba.

Como forma de resistencia, las familias nucleadas en el MCC, realizan diferentes tipos de actividades en la tierra que se pretende desalojar (talleres en las temáticas de derechos sobre la tierra, construcción de huertas familiares, intercambio con Organizaciones Sociales de todo el país, etc.).

Recordemos que la familia Calderón, ha decidido no abandonar su tierra, en donde ha vivido, producido y criado sus hijos, lo que abre la posibilidad de un desalojo violento por parte de la Justicia.

La orden judicial cumplió su plazo definitivo el pasado Jueves 19 de Mayo, fecha desde la cual se encuentran presentes, junto a la familia Calderón y al resto de los representantes del MCC, campesinos de diferentes organizaciones de la Provincia y el País, apoyando a estos en la resistencia pacífica al injusto desalojo, a favor de los derechos campesinos sobre la tierra que habitan.

Aunque haya vencido el plazo judicial, que ordena abandonar el campo, aun no se han hecho presente en el lugar ningún representante del Poder Judicial de Córdoba.

LA SITUACIÓN ACTUAL

Las familias Campesinas continúan la vigilia en torno de la durísima situación por la que atraviesa la familia Calderón, al igual que miles de familias campesinas del el arco Norte y Noroeste de la Provincia.

La anunciada resistencia al desalojo se lleva a la práctica con la participación de numerosas familias en diferentes actividades realizadas en la tierra de los Calderón. Las mismas consisten principalmente en talleres de formación acerca de los derechos que la misma justicia, les reconoce a los hombres y mujeres que habitan el campo, y la manera de hacerlos valer en situaciones similares a la que atraviesa la familia Calderón.

Por otro lado, se abordan temáticas relativas a la producción partiendo desde la practica: realización de huertas y chacras, y abordaje de la temática de la Producción caprina, principal sostén económico de las familias campesinas del noroeste cordobés.

³⁵ Fuente: <http://argentina.indymedia.org/news/2005/05/294677.php> 6/05/ 2005

Desde el punto de vista de lo ordenado por la justicia, el plazo tuvo su vencimiento el pasado jueves 19 de Mayo. Hasta el momento no se han hecho presente en el lugar ningún representante de la Justicia cordobesa, como así tampoco los que reclaman, a través de papeles, la propiedad de la tierra.

Continúa la Resistencia Campesina³⁶

Hoy por la tarde miembros del movimiento campesinos de Córdoba, continuaban en una tensa espera en el paraje El Medanito en el departamento Pocho al norte de la provincia de Córdoba. Esto es un pequeño extracto de una nota que realizamos desde el programa radial de indymedia cordoba la charla fue con Alberto miembro de Ucatras

*Como esta la situación por allá en estos momentos?

"Estamos aquí resistiendo en forma pacífica junto a la compañía de familias del movimiento campesino, compañeros, estudiantes que se han acercado... En estos momentos se están realizando una serie de talleres como de leyes de tenencia de la tierra y de conocer nuestros derechos, también de construcción de huertas, intercambios de experiencias con otros compañeros de otras organizaciones

*cuando se cumplió el plazo para que desalojen el lugar?

Se cumplió el plazo definitivo el Jueves 19 de Mayo, desde ese día estamos acá presentes, junto a la familia Calderón y al resto de los representantes del Movimiento campesino de Córdoba, y también campesinos de diferentes provincias y vamos a seguir estando, en la resistencia pacífica al injusto desalojo, porque estamos a favor de los derechos campesinos sobre la tierra que habitamos desde hace muchos años

*Se prevé que sea violento el desalojo?

Y creemos que van a venir con la fuerza policía, los jueces y con la intención de sacarnos por la fuerza pero vamos a seguir acá resistiendo pacíficamente porque estamos decididos a quedarnos.

MÁS DESALOJOS A CAMPESINOS EN CÓRDOBA³⁷

El Movimiento Campesino de Córdoba anuncia que resistirá el desalojo ordenado por la justicia en el Paraje el Medanito

El avance de la frontera agropecuaria y la precaria situación registral en tenencia de tierra, de los campesinos del noroeste de la Provincia de Córdoba, siguen dibujando la tremenda realidad, en la que se producen injustos desalojos de las familias de las tierras en las que han vivido y producido durante muchos años. Como el recordado caso de Doña Ramona Bustamante, desalojada violentamente de su tierra, a fines del 2003, hoy es el caso de la familia Calderón, miembro del Movimiento Campesino de Córdoba, situación en la que interviene la Defensoría del Pueblo y la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

El próximo Jueves 19 de Mayo, por pedido del abogado Dr. Gustavo Celli, patrocinante del Sr. Vicente Bovio, y la Dra. Elba del Valle Allende a cargo del Juzgado Civil, Comercial y Conciliación 2ª Nominación de Villa Dolores (TE: 03544-421201/ 4), se procederá al desalojo de una familia campesina, que habita en un campo ubicado en el Pje. El Medanito, Dto. Pocho, Pcia. de Cba. La familia Calderón ha decidido no abandonar su tierra, en donde ha vivido, producido y criado sus hijos. Esto trae aparejado la posibilidad muy concreta de que se produzca el desalojo en forma violenta, al estilo de lo que fue el caso de Doña Ramona Bustamante, el 30 Diciembre del 2003 y enero del 2004. Este no es un caso aislado, sino que resume la situación de miles de familias que silenciosamente son expulsadas de su tierra por el avance de la frontera agropecuaria.

El contexto

La Provincia de Córdoba, como otras provincias del país, es escenario de una fuerte disputa generada por la expansión de la frontera agropecuaria en la que los campos que nunca tuvieron interés para la producción agroexportadora, sean utilizados para ese fin. Es necesario para ello un proceso de desalojo de las familias que viven en el campo, desmonte y la posterior siembra de cultivos o pasturas, utilizando tecnologías de acción devastadora en el mediano y largo plazo. En los últimos años la Provincia de Córdoba aportó 2.000.000 has, para el avance de la agricultura y desbastó su monte nativo a una tasa cercana al 3% anual, una de las más altas a nivel mundial.

Este modelo, sumado al abandono del gobierno en educación, políticas de crédito, acceso a la salud, acceso al agua, caminos, comunicaciones, etc., va empujando a la gente que habitaron ancestralmente sus tierras, hacia

³⁶ Fuente: <http://argentina.indymedia.org/news/2005/05/294915.php> 27/05/ 2005

³⁷ Fuente: <http://argentina.indymedia.org/news/2005/05/293103.php>, 20/05/ 2005

los cinturones marginales de las grandes ciudades.

Así, los pequeños productores, quienes habitan las zonas más áridas de la provincia, ven amenazada su tierra por la invasión de los empresarios y del nuevo modelo productivo.

La respuesta del Gobierno

Para "Solucionar" este problema el gobierno de la Provincia de Córdoba, legisla la ley 9150, acerca de la cual el Movimiento Campesino de Córdoba expresa que al momento ha presentado mas de 200 registros y todavía no se ha inscripto a ningún poseedor, por lo que se duda seriamente de su efectividad, ya que no ha mejorado la situación de los poseedores.

El Caso de la familia Calderón

La familia Calderón habita el campo "Santa Teresa" ubicada en el paraje El Medanito, desde hace 18 años. Durante el año 2002, se presenta una persona (Sr. Miguel Aires Do Nascimento), a tomar posesión sobre el campo, aduciendo habérselo comprado al Sr. Vicente Bovio.

La familia Calderón busca asesoramiento jurídico a través del Dr. Andrew, quien ejerce la defensa de la familia. Durante el proceso judicial el Dr. Andrew, es nombrado fiscal en Río IV.

Durante este proceso se produce la primera sentencia del juicio, la cual no es apelada por el Dr. Andrew, por lo que la familia Calderón pierde todo derecho a ejercer su plena defensa. Así se llega a la ilegítima sentencia: el desalojo.

La posición de los Campesinos

El Movimiento Campesino de Córdoba, denunció este caso ante la Defensoría del Pueblo y la secretaria de Derechos Humanos de la Nación, alertando sobre esta injusticia y se pronuncia sobre el convencimiento de poner límite al avasallamiento de los derechos, que sufren los Campesinos de la Provincia de Córdoba.

No vamos a abandonar nuestra tierra, porque el ilegítimo fallo judicial desconoce los derechos de las familias campesinas que habitan la tierra desde hace mucho tiempo.

Es ilegítimo, porque no existió el pleno derecho a defensa de la familia, cuando el Dr. Andrew, no apeló la sentencia de 1º instancia.

Carece de legitimidad, dado que dicha sentencia es una claro apoyo a un modelo de desarrollo que expulsa a las familias campesinas de sus tierras, resguardando intereses particulares ligados al poder económico, político y judicial.

No vamos a abandonar nuestra tierra, porque no podemos ceder ni un metro mas de tierra, a manos del modelo de desarrollo que no contempla a las personas y pretende un campo sin campesinos (en las ultimas dos décadas, 100.000 familias del campo fueron expulsadas silenciosamente de su tierra, en nuestro país).

Vamos a permanecer en nuestra tierra, porque la justicia nunca contempla la realidad de las familias pobres del campo. En los últimos 3 años se han producido muchos litigios de tierra, resultando de ellos, mas 40 campesinos imputados en la Provincia de Córdoba. En ningún caso se imputo a empresarios pese a haber ejercido estos últimos, en muchos casos, violencia física sobre los campesinos.

EN CÓRDOBA EL CAMPO NO AGUANTA MÁS.³⁸

David Sosa de APENOC (Asociación de Productores del Noroeste Cordobés), integrante del Movimiento Campesino de Córdoba, cuenta acerca de la situación de los campesinos en la provincia. Los conflictos en Cañada Larga y El Medanito. La criminalización y la represión a los campesinos.

³⁸ Fuente: <http://argentina.indymedia.org/news/2005/07/308239.php> 11/07/ 2005

En el Paraje Cañada Larga, Departamento Cruz del Eje, cuatro familias sufrieron el 29 de junio el incendio de los cercados de rama, por parte de un empresario que los intenta desalojar de más de 1000 has. de campos de pastoreo, lo que implicaría el fin de sus sistemas productivos. Tras la resistencia de ese día las cuatro familias y mas de veinte vecinos sufrieron al día siguiente un operativo de mas de veinte policías, con varios móviles, chalecos antibalas, escudos y con armas de grueso calibre, que tenían orden de arrestar a los campesinos que defendían su posesión.

“Tenemos un caso de los últimos días que es el de Cañada Larga en donde un empresario quiere desalojar a cuatro familias de este paraje, (...) y ahí los compañeros campesinos intentan resistir este desalojo, sabiendo que hay una causa judicial, que está en juicio, y bueno, este empresario iba con diez personas a trabajar y acompañado de dos oficiales de la policía que lo estaban cuidando para que pueda hacer el trabajo alegando de que tenían un permiso, una orden de fiscalía, y por otro lado, a través del abogado del Movimiento sabíamos que nunca salió la orden de fiscalía. Y es por esto que en este momento intentáramos denunciar públicamente una vez más los atropellos de la policía y cómo están accionando digamos en contra de los campesinos con una mentira.

Al día siguiente dada la movida que se hace por la prensa y todo lo que fuimos haciendo desde el campo y al ir el empresario a trabajar no se lo deja empezar y a la media hora están llegando cuatro móviles de la policía con veinte y algo de policías, después llegó el fiscal de la causa y el secretario con una orden de arrestar a todos los que estábamos ahí resistiendo.”

En referencia a la represión desatada ese día David comentó que fue “un operativo para nosotros un poco extraño, casi que nos trataban como delincuentes porque fueron fuertemente armados, incluso con todo un despliegue en una zona para que te ubiques geográficamente de mucha sierra y había un despliegue de policías por las sierras como buscando si había más campesinos escondidos. Fue una situación muy jodida, nosotros estábamos tranquilos, sabiendo que la política del Movimiento es resistir pacíficamente y defender los derechos. Había niños, gente mayor, mujeres, compañeros del Movimiento, familias campesinas que estábamos ahí resistiendo este desalojo.”

Incluso “el párroco de Cañada Larga ha sido de alguna manera amenazado por el empresario. Ha sido amenazado incluso en el Paraje Cañada Larga por gente que trabaja para el empresario. Es una situación muy jodida donde la justicia no da respuesta a favor de los campesinos.”

DESALOJO EN EL MEDANITO

Por otra parte, familias del Movimiento aún permanecen resistiendo pacíficamente el desalojo de la familia Calderón en el Paraje El Medanita, Departamento Pocho, a pesar del inminente desalojo sentenciado por la justicia local. La orden judicial cumplió su plazo definitivo el pasado Jueves 19 de Mayo, fecha desde la cual se encuentran presentes acompañando a la familia Calderón varios compañeros del Movimiento.

Como forma de resistencia, las familias campesinas venían realizando diferentes tipos de actividades en la tierra que se pretende desalojar como talleres en las temáticas de derechos sobre la tierra, construcción de huertas familiares e intercambio con organizaciones sociales de todo el país.

“Lo último que sabemos concretamente es que entre hoy y mañana (por hoy) hay orden de hacer el desalojo. Hay compañeros ahí en la zona que salieron esta mañana que están acompañando a esta familia. Creo que el desalojo ya es inminente, ya no hay forma de pararlo. Creemos que una vez más la justicia ha actuado en contra de los campesinos, como viene pasando lamentablemente en todos los casos.

Se va evaluando en todos los casos como conviene hacer. En este caso puntual ya no hay vuelta que darle en cuanto a lo jurídico, y lamentablemente esta familia va a tener que abandonar la tierra. Es una política que ha tomado el movimiento, simplemente se los va a estar acompañando hasta último momento siempre sabiendo cómo reacomodamos a esta familia en algún lugar. Seguramente en algún campo de algún compañero.”

CRIMINALIZACIÓN A LOS CAMPESINOS

Para terminar David reflexiona acerca de cómo se sienten atados de manos los campesinos ante el avance de los empresarios apañados por el mismo sistema judicial que criminaliza la resistencia campesina al defender su tierra. “Lamentablemente es una situación triste pero es una realidad teniendo en cuenta que si nosotros hoy resistimos se nos viene..., el arma que usa hoy la justicia son imputaciones, a tal punto que tenemos hoy como sesenta compañeros ya imputados en todo lo que es el Movimiento. Tenemos más de ciento cincuenta causas judicializadas con el tema de tierras.

Nosotros hablamos de la injusticia de este país, no de la justicia, en donde, no sabemos por qué, pero creemos que tiene mucho que ver con el negocio incluso que hay por el interés por la tierra. A cada acción que nosotros

hacemos hay una reacción por parte de la justicia y es lamentable. Hemos llegado a tener en algunos momentos que hicimos alguna manifestación, represión a algún compañero y esto como que es inminente estos últimos días."

Defensa de la vida campesina en El Medanito³⁹

En El medanito, provincia de Córdoba, hace siete meses que los Calderón viven en un campamento en la calle, al lado de su campo. El 6 de septiembre del año pasado, un escuadrón policial integrado por 50 hombres fuertemente armados irrumpió en el predio Santa Teresa, donde Pirina Salas e Iván Calderón habitan desde hace casi veinte años.

Allí formaron su familia, integrada también por sus tres hijos: Gastón de 18, Pamela de 15 y Lourdes de 8. En el desalojo del 6 de septiembre, la policía no sólo expulsó a la familia del campo, sino que también destruyó su vivienda, una amplia casa de varias habitaciones hecha de ladrillos y adobe. A pocos metros del campamento pueden verse los escombros, y también varias pilas de ladrillos y tirantes que anuncian la esperanza de la reconstrucción. Una esperanza activa, de lucha

Problemas de desalojos hay en todos lados. Pero a veces la gente elige no protestar, por miedo, o porque le han enseñado que las cosas son así, que hay que hacer lo que dice el que tiene plata, los jueces y la policía. La justicia es de los ricos, para los pobres hay injusticia nomás", explica Pirina.

"Nos quedamos acá porque a pesar de todo la tierra sigue siendo nuestra y tenemos ganas de luchar y seguir adelante por los chicos que ellos tampoco quieren perder esto".

"Fue una decisión de sentarnos en familia y decirles y hablarles a los chicos sobre el desalojo y lo que podía pasar, sabíamos de las consecuencias, que podíamos ir presos, fue una decisión de todos: a pesar de todo nos vamos a quedar por esto que sentimos que es nuestro".

En el Oeste cordobés, al igual que en el Norte, se extiende la voracidad empresaria sobre tierras en las que hace largos años habitan campesinos, que se dedican a la cría de cabras y a la producción artesanal, para autoconsumo y venta, de queso, pollos, dulces, hierbas medicinales, entre otros bienes.

Las nuevas estrategias productivas buscan remplazar estas producciones ancestrales, priorizando la obtención de la ganancia del nuevo dueño por sobre la sustentabilidad del medio ambiente: sobre las posibilidades de reproducción de la vida en un futuro que aparece cada vez más cercano.

"La lucha empezó después del desalojo, la lucha comienza cuando te quieren quitar lo tuyo y empieza la lucha para que defiendas lo tuyo. Yo le agradezco tanto a Dios y a los compañeros por la fuerza que nos dan, y yo trato de darle fuerza a mis hijos para que sigan bien en la escuela a pesar de todo lo que nos ha pasado, ellos no han tenido un desnivel en la escuela nunca."

"Yo les enseñé que no bajen la mirada a nadie, porque por más que a la gente le parezca que esto es malo, esto es nuestro, es nuestra lucha y la vamos a llevar adelante. La lucha es siempre, si recuperamos la tierra vamos a seguir y seguirán nuestro hijos"

Al costado de la casa destruida "por orden de la justicia", se ven los corrales donde encierran las cabras al caer el sol, cuando los animales vuelven de recorrer el monte de chañares, algarrobos y breas que crece en la zona, hoy amenazado por las topadoras, el símbolo del avance "de la frontera agropecuaria".

Las empresas quieren aprovecharse de los recursos comunitarios para obtener su beneficio. Prometen empleo, pero a poco andar causan numerosos despidos. Las condiciones de vida no mejoran y se deteriora el medio ambiente.

El Medanito es un ejemplo emblemático, como también lo es el campo de doña Ramona Bustamente, entre otras tierras comunales donde las luchas fueron protagonizadas, en gran parte, por mujeres del campo.

EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CAMPESINA⁴⁰ **"Sólo dignidad que tira para adelante"**

³⁹ Fuente: <http://www.prensadefrente.org/pdfb2/index.php/fot/2006/04/24/p1374>

⁴⁰ Fuente: <http://www.prensadefrente.org/pdfb2/index.php/new/2006/04/24/p137224/04/2006>

La leña arde en el fogón de la Pirina. En El medanito, provincia de Córdoba, hace siete meses que los Calderón viven en un campamento en la calle, al lado de su campo. El 6 de septiembre del año pasado, un escuadrón policial integrado por 50 hombres fuertemente armados irrumpió en el predio Santa Teresa, donde Pirina Salas e Iván Calderón habitan desde hace casi veinte años. Allí formaron su familia, integrada también por sus tres hijos: Gastón de 18, Pamela de 15 y Lourdes de 8. En el desalojo del 6 de septiembre, la policía no sólo echó a la familia del campo, sino que también destruyó su vivienda, una amplia casa de varias habitaciones, hecha de ladrillos y adobe. A pocos metros del campamento pueden verse los escombros, y también varias pilas de ladrillos y tirantes que anuncian la esperanza de la reconstrucción. Una esperanza activa, de lucha.

La expulsión violenta, ordenada en mayo por un juez a pedido de un empresario terrateniente, estuvo precedida por tres meses de solidaridad y denuncia de la situación en el campo, y por la decisión de la familia de no renunciar a su posesión. "Problemas de desalojos hay en todos lados. Pero a veces la gente elige no protestar, por miedo, o porque le han enseñado que las cosas son así, que hay que hacer lo que dice el que tiene plata, los jueces y la policía. La justicia es de los ricos, para los pobres hay injusticia nomás", explica Pirina.

La decisión de resistir trascendió la frontera del pequeño paraje, alcanzando difusión nacional, impulsado por el Movimiento Campesino de Córdoba. El MCC es una organización que agrupa a unas 1.000 familias, por intermedio de seis centrales regionales. La Unión Campesina de Traslasierra (UCATRAS) es una de esas centrales, y está formada por las comunidades de El Medanito, Las Oscuras, Las Cortaderas, El Quemado, Los Quebrachitos y Villa Las Rosas, en los departamentos de Pocho y San Pedro, a pocos kilómetros de la frontera con San Luis.

"Si no hubiéramos entrado a la organización nos hubiéramos ido, como piensa la gente del lugar. Si a ellos le toca un problema así, se van antes de que los corran. A nosotros también nos hubiese pasado lo mismo si no hubiésemos entrado en la organización y ver una realidad que no es solamente acá sino en muchos lugares, y saber que no es solamente a uno solo que le pasa, sino que es a muchos", comenta Pirina sobre el movimiento.

"Nos quedamos acá porque a pesar de todo la tierra sigue siendo nuestra y tenemos ganas de luchar y seguir adelante por los chicos, ellos tampoco quieren perder esto. Fue una decisión de sentarnos en familia y decirles y hablarles a los chicos sobre el desalojo y lo que podía pasar. Sabíamos de las consecuencias, que podíamos ir presos, fue una decisión de todos. A pesar de todo nos vamos a quedar por esto que sentimos que es nuestro".

Gastón, el hijo mayor de los Calderón, está estudiando la carrera de Arquitectura a trescientos kilómetros de El medanito, en la ciudad de Córdoba capital. Al igual que otros jóvenes de organizaciones campesinas, forma parte del Proyecto Estudiantes Campesinos a la Universidad (PECU), uno de los programas de articulación entre movimientos estudiantiles y las comunidades del campo.

El PECU está impulsado por las agrupaciones que forman la Federación Argentina de Estudiantes de Agronomía (FAEA), organizaciones estudiantiles de doce universidades nacionales. Y se realiza junto a varios integrantes del Movimiento Nacional Campesino e Indígena, articulación que agrupa al Movimiento Campesino de Córdoba con una decena de movimientos regionales y provinciales del resto del país.

Pamela, la segunda hija, estudia en el colegio de Chancani, ubicado a 50 km. de El medanito. En esa localidad se queda de lunes a viernes, y allí estaba el 6 de septiembre, junto a su hermano, cuando se enteró que estaban expulsando a la familia. Al bajarse del micro y acercarse al campo, una patrulla policial con escudos y armas largas les salió al paso, obligándoles a mantener distancia con su familia y su casa, que era demolida.

"La lucha empezó después del desalojo, la lucha comienza cuando te quieren quitar lo tuyo y empieza la lucha para que defendás lo tuyo. Yo le agradezco tanto a Dios y a los compañeros por la fuerza que nos dan, y yo trato de darle fuerza a mis hijos para que sigan bien en la escuela a pesar de todo lo que nos ha pasado, ellos no han tenido un desnivel en la escuela nunca. Yo les enseñé que no bajen la mirada a nadie, porque por más que a la gente le parezca que esto es malo, esto es nuestro, es nuestra lucha y la vamos a llevar adelante. La lucha es siempre, si recuperamos la tierra vamos a seguir y seguirán nuestro hijos", relata su madre.

Gastón y Pamela, junto a compañeros de otras comunidades -como sus primos Damián y Rita, que viven en Las oscuras-, impulsan la formación del Espacio de Jóvenes de UCATRAS. Desde allí están desarrollando proyectos apícolas y de serigrafía. Y con las demás centrales del MCC participan todos los años en el Campamento Latinoamericano de la Juventud, junto a jóvenes de otras organizaciones populares, como el Movimiento Sem Terra de Brasil, el Frente Darío Santillán y las demás integrantes del Movimiento Campesino

e Indígena.

Lourdes va a la escuela en El medanito, para lo que monta todos los días en El Chavo, uno de los cuatro caballos de la familia. La más pequeña participa en el espacio de niños de la organización, "donde nos juntamos a jugar y junto con algunos padres contamos cuentos, hacemos caretas, instrumentos musicales y cantamos".

Lourdes muestra con orgullo el cuaderno escolar, lleno de palabras formadas por letras redondas y prolijas, por donde se intercalan algunos dibujos. También otras obras que escribe y dibuja en papel, o en la tierra o en una chapa. Cuando se entera de un mago que vive en La Plata, desaparece rápidamente de la ronda. Al rato vuelve con una carta cerrada, pegada con dos cintas que ocultan el regalo. En el dorso se lee "para un mago, Lourdes Ivana Calderón, de El medanito, Departamento Pocho".

El acampe está formado por dos habitaciones grandes, hechas de lona. Pirina explica que en el invierno se levanta muy temprano para estar cerca del fogón, un bracero cubierto por el techo y las tres paredes de chapas, punto de encuentro para tomarse unos mates, comerse unos pastelitos y compartir un rato de charla, que termina cuando alguno se va a hacer una de las tantas tareas familiares: largar o encerrar las cabras en los corrales, juntar leña y producir una cantidad enorme de alimentos, como distintos tipos de queso, harinas, arropes y dulces, además del cabrito cordobés. Algunas de estas producciones las comercializan a través de la Red de Comercio Justo, un espacio formado mayoritariamente por estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba, que articula la distribución en la capital de la provincia.

También en ese lugar la gente se arrima a la noche a sacarse el frío y tomar unos mates. A lo mejor aparece una guitarra y entonces el Gastón toca y todo el mundo entona una de León o Zitarrosa. Y seguro se canta "somos campesinos", chacarera creada en un campamento de educación popular realizado en el 2004, en El medanito, en el que participaron organizaciones campesinas y urbanas de todo el país.

Al costado de la casa destruida "por orden de la justicia", se ven los corrales destinados al encierro de las cabras cuando cae el sol y los animales vuelven de recorrer el monte de chañares, algarrobos y breas que crece en la zona, hoy amenazado por las topadoras, el símbolo del avance "de la frontera agropecuaria".

En el Oeste cordobés, al igual que en el Norte, se extiende la voracidad empresaria sobre tierras en las que hace largos años habitan campesinos, que se dedican a la cría de cabras y a la producción artesanal, para autoconsumo y venta, de queso, pollos, dulces, hierbas medicinales, entre otros bienes.

Las nuevas estrategias productivas buscan remplazar estas producciones ancestrales, priorizando la obtención de la ganancia del nuevo dueño por sobre la sustentabilidad del medio ambiente: sobre las posibilidades de reproducción de la vida en un futuro que aparece cada vez más cercano.

A la tardecita y con varias mandarinas de por medio, Iván cuenta cómo está cambiando el clima. "Este invierno va a ser duro acá; el verano que pasó también lo fue, hubo días de 50 grados o más". También explica la relación entre el monte, el viento y el curso de las aguas: "Al haber menos monte, los vientos son más fuertes y encima voltean lo poco que queda. Además, como hay menos árboles lo que llueve no entra a la tierra, el agua sigue de largo, cambian los meses de la lluvia también, no sabemos cuándo va a llover ahora".

Para plantar soja, papa u otros cultivos vegetales más rentables en el corto plazo, arrasan con el monte. Destruyen así miles de árboles de distintas especies y juntos con ellos el ecosistema que determina al mismo tiempo una condición climática, una relación del hombre con la naturaleza. Cambian los vientos y las lluvias y aumentan los perjuicios para la población.

El proceso de desmonte y cambios climáticos se da en todo el oeste y norte de Córdoba, pero de modo similar también en Santiago del Estero, en Mendoza, en Misiones, Formosa, Jujuy y Salta. En esta última provincia recientemente alcanzó notoriedad en el caso de Tartagal, donde las organizaciones populares desde hace tiempo vienen denunciando que la tala de árboles está en la raíz del problema.

Este contexto respecto a las tierras se inscribe a su vez en otro más amplio, del que forman parte todos los recursos naturales, en peligro de agotamiento. En Entre Ríos es el agua, con las papeleras sobre el Río Uruguay. También en Buenos Aires, con el Riachuelo y el Matanza. En Catamarca, San Juan y Chubut es el aire, el agua y la tierra, afectados por las explotaciones mineras. En Salta, Chubut y Santa Cruz es el gas y el petróleo lo que se llevan.

En todos los casos se trata de empresas que quieren aprovecharse de los recursos comunitarios para obtener mucho dinero. Prometen empleo, pero a poco andar causan numerosos despidos. Las condiciones de vida no mejoran y se deteriora el medio ambiente. En Córdoba, en particular, el avance de este modelo de "civilización", no sólo trae esos perjuicios ecológicos graves sino que ni siquiera generan nuevos puestos de

trabajo: al contrario, expulsa a las familias. El Medanito es un ejemplo emblemático, como también lo es el campo de doña Ramona Bustamente, entre otras tierras comunales donde las luchas fueron protagonizadas, en gran parte, por mujeres del campo.

La Piri desconfía de la prensa comercial, porque "las pocas veces que han venido te hacen quedar mal", pero se abre a hablar con los compañeros. "Yo quiero que todos sepan que acá existimos, que estamos luchando por nuestra tierra, porque los niños puedan ir a la escuela y terminar sus estudios, que podamos seguir viviendo de nuestro trabajo como hemos vivido siempre, porque este nuevo modelo que impone el gobierno es un campo sin campesinos. A nosotros nos quieren erradicar como sucedió con los indios".

El 24 de marzo pasado, a 30 años del golpe de estado de 1976, Pirina habló en el acto realizado en la ciudad de Córdoba. "Una experiencia muy fuerte, había 50.000 personas. Se me nublaba la vista", sonríe. "Fue algo muy grande. Lo que dije, en nombre del movimiento campesino, es que nosotros somos la continuación de esa lucha".

En esa movilización el Movimiento Campesino de Córdoba distribuyó diez mil volantes, presentándose a la comunidad. "Organizarnos más", dice el Movimiento en ese texto, que habla sobre el rescate de la memoria popular ("Sólo dignidad que tira para adelante") e informa sobre los proyectos y demandas de la organización. "La lucha campesina no es únicamente de las familias del campo, ni es sólo por la distribución de las tierras. Es una lucha integral, una forma de resolver problemas como la pobreza, el desempleo, la violencia, la marginación, la falta de educación, el transporte, la vivienda".

Lo mismo señala Alberto Salas, hermano de Pirina y también miembro de movimiento, en la comunidad de Las Oscuras: "En este camino que estamos andando hemos descubierto que existen dos mundos totalmente distintos. De un lado está el mundo de los políticos, de la corrupción, de la desocupación. Del otro lado está el mundo de la solidaridad, del trabajo. A este mundo es al que quiere llegar UCATRAS".

"Estamos acostumbrados a vivir en el mundo de siempre y a muchos nos cuesta darnos cuenta de la existencia de ese otro mundo al que queremos llegar. Sólo cuando empezamos a ver que teníamos derechos, nos paramos y dijimos: 'bueno compañeros, hay otro mundo distinto, mejor, y ahí debemos llegar'. A través del contacto con otro cumpas es que pudimos empezar a conocer ese otro mundo. Nuestro objetivo es llegar todos parejitos a lo bueno, al otro mundo. Hemos descubierto que uno no hace nada, que debemos hacer las cosas entre todos. UCATRAS nos invitó a soñar en el otro mundo (del trabajo, la justicia y la salud,.etc.), pero no como los políticos que vienen y te prometen que te van a solucionar los problemas, que te van a hacer una casa, UCATRAS es la invitación a que la casa la hagamos juntos", escribió en la revista que presentó la organización en diciembre de 2003, a dos años de su primer encuentro, en Chancaní.

"Defender la vida campesina para que podamos seguir viviendo en el campo, produciendo como lo hicimos siempre, que el monte no se termine y no que avance la frontera agrícola que desmonta todo y que sabés que van a pasar varios años para recuperar un árbol. Esa es la vida campesina, poder alimentarnos del trabajo nuestro, de la tierra, de las huertas comunitarias, no tener que consumir alimentos transgénicos, sino la verdura propia que la podemos hacer en el campo, que no se pierda esa cultura", dicen los Calderón y los Salas, reunidos en torno al fogón que mates de por medio puede albergar visitas de compañeros, cercanos o lejanos.

Diversas voces relatan la existencia de comunidades y personas, en muchas regiones, que tienen una visión distinta a la hegemónica respecto a lo que es el progreso. Donde la mirada es clara, abierta y compañera. El campo de los Calderón, en el departamento de Pocho, en la provincia de Córdoba, es uno de esos lugares donde se comparten dignidades y esperanzas de lucha. Ahí donde los jóvenes cuentan cómo se organizan, y donde la Lourdes le regala un dibujo a un mago que no conoce.

Donde Iván y Pirina, donde tantos compañeros. Arde la vida en el fogón de El medanito.

La Rinconada:

CONFLICTO DE TIERRAS EN LA RINCONADA

"Reivindicamos nuestros ancestrales derechos sobre estas tierras"⁴¹

⁴¹ Fuente: <http://argentina.indymedia.org/news/2006/10/450402.php> 9/10/ 2006.

Después de los cortes de la alambre, los pequeños productores campesinos de La Rinconada buscan hacer escuchar su reclamo exigiendo que las autoridades políticas y judiciales de la provincia tomen cartas en el asunto.

Después de la repercusión mediática causada por los cortes de alambre ocurridos hace quince días, los campesinos de La Rinconada exigen a las autoridades provinciales salir de su inacción para dar respuesta al “vacío” político y legal existente en el conflicto que lleva más de un año.

La actitud de la justicia y el ejecutivo provincial generan grandes dudas ante un problema de cada vez mayor magnitud. El empresario entrerriano Rene Fritzler ha actuado con total impunidad turbando la posesión de las familias campesinas, impidiendo el normal funcionamiento productivo y social de la comunidad, sin que medie ninguna intervención de las autoridades.

Los campesinos vienen denunciando desde hace tiempo esta irregular situación advirtiendo que la tensión creciente generaría situaciones de violencia. En ese sentido, hace unos meses, asesores de la Defensoría del Pueblo de la Nación asistieron al lugar para constatar el reclamo de los campesinos.

Del mismo modo, los poseedores del lugar quieren diferenciar su reclamo del que puedan hacer otros actores intervinientes en el conflicto, ya que la posesión ancestral de esas tierras le compete solo a los que allí trabajan y reproducen cotidianamente sus vidas.

Vale destacar, que más allá de las familias que encuentran encerradas sus posesiones particulares por los alambrados de Fritzler, el modo de producción tradicional de la zona hace que el uso de las tierras y los pastos se realice de manera comunitaria, aumentando así en gran cantidad el número de familias afectados por el avance privado. Por tal motivo, los campesinos buscan que el Estado provincial reconozca el modo de producción tradicional de esa zona y actúe en consecuencia para no alterar prácticas culturales ancestrales, evitando con ello una intensificación de los conflictos que pueden generarse fuera de esta situación particular.

Por ello, los campesinos organizados de la costa del Río Dulce y la Mar Chiquita exigimos una rápida respuesta a la terrible situación que se vive en la provincia ante el avance empresarial sobre los territorios campesinos. De este a oeste, el despojo y la represión sobre el campo se evidencian en Córdoba. De La Rinconada a El Medanita, se sigue demostrando quien paga el costo de las “irregularidades” del poder judicial, de los “negociados” del registro de la propiedad y de la corrupción de la justicia de paz.

AVANCE EMPRESARIAL SOBRE TERRITORIOS CAMPESINOS⁴²

Se recrudece el conflicto de tierras en La Rinconada Los campesinos organizados del norte provincial aseguran que no permitirán la usurpación de sus territorios y denuncian inacción por parte de la justicia y el estado provincial.

A más de un año de desatarse el conflicto de tierras en las cercanías de la localidad de La Rinconada, en el departamento Río Seco, en los límites entre las provincias de Córdoba y Santiago del Estero, la tensa calma existente desde hace unos meses vuelve a romperse por el avance del empresario Rene Fritzler sobre las posesiones campesinas.

El empresario entrerriano dice ser propietario de un territorio de más de 23 mil hectáreas habitadas por 35 familias, en la región de la reserva natural de la costa de Mar Chiquita y Bañados del Río Dulce.

Si bien el argumento jurídico de Fritzler, documentos otorgados por catastro de la provincia de Santiago del Estero, se derrumbó al dictaminar la justicia santiagueña la pertenencia del campo al territorio cordobés, el empresario continuó avanzando con alambrados y obras de infraestructura.

Además, el manejo cuasi militar de la ocupación del campo, colocando puestos de control y alarmas, cerrando caminos que impiden la comunicación de los campesinos entre sí y contratando seguridad privada para intimidar a los poseedores, ha violado sistemáticamente los derechos de las familias que habitan allí.

Los cuervos al acecho

La justicia de Deán Funes, a donde fue devuelta la causa luego de su paso por la justicia federal, permanece inmutable ante esta situación y es cómplice de los dudosos acuerdos que el empresario ha realizado con algunos de los lugareños sin plantearse la mínima duda de cómo esos poseedores entregan los derechos que adquirieron a lo largo de décadas.

Por caso, el abogado de Fritzler, Marcelo Touriño, declaró a La Voz del Interior, que el 90% de las familias había suscripto acuerdos que reconocen a Fritzler como dueño del campo, cuando eso está lejos de ser real y

⁴² Fuente: <http://argentina.indymedia.org/news/2006/08/436153.php> 28/08/ 2006

además, se deben tener en cuenta varias cuestiones.

Por lo menos, vale aclarar dos cosas. Por un lado, las familias que firmaron, lo hicieron de manera engañosa ya que los intimidaban bajo la amenaza del desalojo y en la mayoría de los casos todavía creen haber firmado otra cosa, desconociendo los alcances que tendrán en el futuro. Por ejemplo, se hizo firmar a campesinos analfabetos presentando como testigos del convenio a personas allegadas al propio Fritzler. Esto nos hace preguntarnos, ¿dónde está la justicia para amparar a los más desprotegidos?, ¿dónde están los organismos que velan por los derechos de los ciudadanos?

Por otro lado, las familias que no suscribieron los acuerdos, ni los suscribirán, se asombran ante la inacción de la justicia y están dispuestos a rechazar cualquier intento de avance sobre sus territorios.

De esta situación se desprenden varias preguntas: ¿cómo la justicia de Córdoba permite la total impunidad para que un empresario siga avanzando cuando, por lo menos, deberían existir las dudas lógicas que impidan a Fritzler continuar con sus obras?, ¿la misma justicia va a esperar que se llegue al enfrentamiento directo entre los campesinos y la gente de Fritzler, derivando en los hechos de violencia que nadie quiere?, ¿cuánto vale la ética de un abogado que dice defender los intereses del pueblo en cuanta conferencia aparece?, ¿aquel abogado que hizo procesar a Angeloz, al fiscal Casado, etc., va a ser la herramienta jurídica para seguir expulsando campesinos de sus tierras? ...

La situación de hoy

El fin de semana que pasó, empleados de Fritzler comenzaron a marcar líneas para futuros alambrados que avanzarán sobre las posesiones de varias familias y colocaron un puesto de control a la par de la vivienda Ramón Galán, integrante de la Unión Campesina del Nordeste, quien había sido amedrentado cuando mejoraba una represa y ya había tenido enfrentamientos con la gente del entrerriano.

Las comunidades de Los Eucaliptos, Los Quebrachitos, Cardones Altos e Isla Verde, recientemente incorporadas al Movimiento Campesino de Córdoba, aseguran que impedirán el avance del empresario y no permitirán que Fritzler continúe con el plan de hacer cuadrar perimetralmente el campo. El empresario tiene planes de encerrar íntegramente las tres primeras comunidades y aislar a la cuarta.

Es importante destacar que los trabajos de Fritzler no solo afectan a las 35 familias que se encontrarían dentro de lo que él reclama como propio, sino que de continuar con los alambrados cerraría el paso al Río Dulce, cuya vera es utilizada colectivamente como aguada y pastaje para el ganado por más de 300 familias.

"La dignidad del campo se defiende..." Corte de la Ruta 60⁴³

El pasado lunes 27 de agosto se realizó un Corte en la ruta 60 en la entrada de la ciudad de Deán Funes, la reivindicación obedece a la falta de respuesta por parte de la Fiscalía de Deán Funes y la Fiscalía General de la provincia que ante la usurpación de tierras por parte del empresario René Fritzler, de campos comuneros de La Rinconada, donde se encuentran afectadas más de 30 directamente y más de 60 de parajes aledaños ya que se les está cortando el paso al agua. Cabe recordar que los campesinos que viven en la zona de La Rinconada, hacen uso de sus tierras de forma comunitaria. Pero el empresario llegó hasta esa zona y comenzó a cercar con alambres los terrenos. El corte se extendió hasta pasado las 16 hs y se llegó a acordar por medio de una comunicación telefónica con el Fiscal General de la provincia Darío Vezzaro que el día jueves próximo una delegación de funcionarios se reunirán en la zona de conflicto con integrantes del MCC (Movimiento Campesino De Cba) y de las familias afectadas.

"Atento a no haber encontrado respuestas por parte del Fiscal de Deán Funes y de la Fiscalía General, el Movimiento Campesino de Córdoba en solidaridad con las familias campesinas y ejerciendo legítima defensa, en la madrugada de hoy procedió a desalambrar 10 mil metros de tierras usurpadas y alambradas ilegalmente por el empresario René Fritzler..."

Serrezuela: Campo "El Destino"

¡ BASTA DE DESALOJOS ! en el sur de serrezuela.⁴⁴

El Movimiento Campesino de Córdoba, denuncia la ineficacia de las normas que amparan sus derechos, que permite que se remate finalmente, los títulos de propiedad del territorio que habitan y producen más de 30 familias de la localidad del Sur de Serrezuela.

⁴³ Fuente: <http://argentina.indymedia.org/news/2007/08/543231.php> Aug. 28, 2007

⁴⁴ Fuente: <http://argentina.indymedia.org/news/2005/11/347478.php> 10/11/ 2005

El pasado 2 de Noviembre unos 60 manifestantes, expresaron su repudio en las puertas de la sala de remate, pero los edictos mal hechos o la prevención del conflicto, o apelando al desgaste de los que viajan de lejos, y son pobres, suspendieron la subasta para el siguiente 10 del corriente.

Nefasto puede ser "El Destino", como el nombre del campo de más de 7.000 hectáreas, que alberga la vida campesina y un barrio del mismo pueblo de Serrezuela, si dejara tanta gente en la calle.

Pero todos han decidido resistir, persistir en la vida del campo. Que por más que los papeles estén en manos de uno u otro empresario, ese campo no existe como tal. Que la Ley de Registro de poseedores es un fracaso, que se limitó a constatar la auténtica presencia de las familias poseedoras. Que el gobierno provincial sigue sin dar alternativas concretas a los problemas de acceso a la tierra.

Igual se convoca por tercera vez, con la esperanza de que la tercera sea la vencida, a rematar este título de propiedad, gestionado en inmobiliarias de Huston, Texas.

Es decir que nada detiene la lógica de la agricultura de mercado, que todo lo compra y todo lo vende, no solo la tierra, los animales de la fauna, los caminos, sino también la gente.

Desalojo a campesinos en El Duraznal, Córdoba⁴⁵

Charla con Ramiro, de la Asociación de Productores del Noroeste Cordobés (APENOC) sobre el conflicto de tierras en El Duraznal, donde un empresario cordobés irrumpió en este campo comunitario de 500 hectáreas tras haberlas comprado en una subasta en 1999, luego de haber ido a remate por deudas a rentas de la provincia.

El conflicto se genera el 15 de Octubre del año 1999, cuando se remata, se hace una subasta pública, por una demanda civil de cobro de impuestos, de falta de cobro de impuestos por parte de la provincia de Córdoba, osea el fisco de la provincia, contra la Sra. Rodríguez de Ibarra, "apremios por falta de pago de impuestos".

Esa subasta se lleva a cabo el 15 de Octubre de 1999. Se rematan en ese momento 507ha. En todas esas tierras, en las tierras colindantes, usaban esas tierras más de 10 familias. Digamos entonces, cuando las compran en el momento de la subasta, las adquieren en la subasta pública por la suma de \$17.000, un empresario de apellido Sadro y un administrador de apellido Martínez. Ellos adquieren el campo en pública subasta y posteriormente a la adquisición del campo comienza el procedimiento judicial para que tomen posesión estos empresarios.

La gente al no ser parte, únicamente los poseedores, los que vivían allí, vivía uno de los nietos de la viejita a la que le remataron el campo. Todos los demás eran poseedores, y al no ser parte en el proceso, no habérseles notificado nunca nada, la gente nunca ha podido ejercer su derecho de oponerse a la subasta y al acto de toma de posesión. Cuando el martillero llega, junto con el oficial de justicia, los funcionarios y el empresario que adquieren por pública subasta, la gente se opone de hecho a la toma de posesión de este empresario. La acción que ellos hacen para oponerse a esta toma de posesión, fue por un lado organizarse y no dejar entrar a este hombre, que ellos no sabían nada del procedimiento judicial que había atrás.

Había aparecido el administrador de Martínez, que era un testaferro de este empresario, diciendo que era el dueño del campo, entonces la gente decía "No los dueños del campo somos nosotros". Cuando entró este hombre con actitud amenazante, la gente decidió en comunidad no dejarlo pasar más. En el momento que no lo dejan pasar más colocan unas tranqueras para que no pueda pasar. A las dos semanas de la colocación de estas dos tranqueras por parte de las familias para defender sus tierras, se formula una denuncia penal por parte del empresario en contra de las familias campesinas y en contra de la asociación de productores, diciendo que las familias eran parte también de la Asociación de Productores del Noroeste Cordobés (APENOC). El fiscal inmediatamente imputa por el delito de turbación, artículo 181/ inciso 3 del código penal.

En el momento cuando procede a imputar, hace un acta de inspección judicial, procede a "hacer cesar los efectos del delito", llega con dos camionetas, la policía, el fiscal, secuestran las dos tranqueras, las tranqueras que había preparado la gente para que no entre Martínez, los obligan, digamos a la gente, los asustan, les dicen "ustedes no pueden impedirle el paso al Sr. Martínez, van a tener problemas y los van a meter presos", y Martínez vuelve a poseer y digamos cierra las hectáreas. Cierra las hectáreas con alambre, la gente no puede entrar más al campo.

⁴⁵ Fuente: <http://argentina.indymedia.org/news/2004/05/196535.php> 17/05/ 2004

Bueno las consecuencias son impresionantes, la gente se ha tenido que ir del lugar, porque no pudieron subsistir más de los que vivían. Ellos vivían de la cría de animales y de la leña y el carbón. Y como no tenían forma de subsistir, unos se tuvieron que ir, otros que vender animales, y ese juicio penal después de los años, llegó a la cámara, el fiscal de Instrucción lleva la causa a juicio, porque determina que hay elementos de convicción suficiente para determinar que hubo delito penal. Eleva la causa a juicio y el día 13 y 14 (de Mayo) comienzan las audiencias de debate con el tribunal de Cruz del Eje a pleno, los 3 jueces, los tres camaristas, el fiscal y bueno los siete imputados.

El empresario adquiere el campo el 15 de Octubre de 1999 y a principios de 2000 empieza a dar vueltas por el campo. Hay bastantes casos similares de desalojos. Por un lado la alegría de que los compañeros hayan quedado absueltos, pero por otro lado el campo está sin producirse, alambrado y las familias campesinas no lo pueden usar.

Concretamente hay una de las familias que sigue viviendo ahí, pero el marido, digamos se tuvo que ir a trabajar a Cruz del Eje, una ciudad bastante cercana, grande, a trabajar de otra cosa, porque las familias no pueden seguir produciendo, no pueden tener la posibilidad de producir, de tener sus animales, de trabajar con la leña, concretamente porque ese campo que ellos lo utilizaron comunitariamente siempre, históricamente, no lo recuperaron nunca más.

El agua:

La expansión de la frontera agrícola tiene su lado oscuro

En el norte cordobés provoca zonas inundables por falta de trabajos de cuenca

El arroyo Los Mistoles, que antes era un "hilito" de agua, ahora es un torrente que cavó una barranca de entre 6 y 7 metros. Además se incrementó el régimen de lluvias⁴⁶

CORDOBA.- El norte cordobés experimentó en el último lustro una extraordinaria transformación: de ser una región donde predominaba la ganadería pasó vertiginosamente a reinar la agricultura. Por todas partes se ven instalaciones y sistemas de almacenamiento de granos, al igual que concesionarios de máquinas o proveedores de insumos y servicios. Un verdadero boom, como suele decirse.

Pero no todo son rosas. En las últimas semanas algunos poblados fueron noticia a raíz de quedar aislados por masas de agua que se instalan en sus adyacencias o correntadas que se adueñan de los caminos.

Y esto no es nada. Productores del Consorcio de Conservación de Aguas y Suelos de la zona alertan acerca de que "las autoridades recién se van a preocupar por lo que aquí está pasando cuando la ruta 9 se corte o pase una catástrofe peor en alguno de los pueblos".

Una muestra del problema

El Consorcio ha sido la respuesta de un puñado de productores a un problema que comienza a tomar una magnitud inusitada. Para muestra basta un botón: la barranca de 6 o 7 metros de profundidad y de entre 10 y 15 de ancho por cuyo fondo corre, con bastante furia, el torrente del arroyo Los Mistoles.

"Hace unos años nos encontramos con que venía un *hilito* de agua", contó Mario Dell Orsi, cuyo campo limita con una de las márgenes. "Pensamos -continuó- que era un excedente de uno de los campos, pero no era así. A partir de entonces empezó a cavar y cavar y a *comer* hacia los costados."

Antes de que se convirtiera en una cárcava era un camino por el que los pobladores de Los Mistoles se comunicaban con Villa del Totoral, antigua localidad situada sobre la ruta nacional 9 Norte, la principal vía de comunicación vial del centro del país con el norte argentino. Los alambrados caídos a los costados de las barrancas confirman que alguna vez flanquearon la senda.

Esta es sólo una de las consecuencias -la más notoria quizás- de un proceso que se desencadenó hace aproximadamente cinco años, impulsado por un régimen de lluvias que se presentó abundante.

⁴⁶ Fuente: http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=517771. 9/08/2003

"El norte cordobés es parte del semiárido provincial, que de recibir 600/700 milímetros anuales mutó a precipitaciones de 1000/1100", ilustró David Torre, el técnico del Consorcio. Cayeron mientras simultáneamente se daba una acelerada agriculturización que, si bien se hizo sobre la base de la siembra directa, no fue acompañada por un manejo integral de la cuenca, una demostración más de la morosidad con que actúan los organismos públicos, que no previeron ni controlaron ese desarrollo.

Los problemas se están planteando en un área de 250.000 hectáreas, en las que en la campaña pasada se sembraron 70.000 con trigo, 150.000 con soja y 60.000 con maíz. Entre los tres granos se cosechó aproximadamente 1.200.000 toneladas.

El territorio comprendido abarca desde el pie de sierra -en el costado oeste de la provincia- hacia el Este con vértice en la laguna de Mar Chiquita, y desde una línea que puede trazarse de Obispo Trejo a Jesús María por el Sur, y otra al Norte un poco por debajo del límite con Santiago del Estero.

Allí, la expansión de la frontera agrícola ha tenido, naturalmente, efectos beneficiosos, pero también ha generado algunas consecuencias perjudiciales. Los ríos con nacientes en las sierras aportan mayores caudales a la llanura productiva, trasladando sus derrames en dirección a la laguna de Mar Chiquita.

Los tres principales arroyos -Los Mistoles, Macha y Simbolar- transportan actualmente entre 8/9 metros cúbicos por segundo, equivalente al del río Xanaes (Segundo).

Esfuerzo insuficiente

Jorge Ambrosino, productor de Las Peñas, comentó que el arroyo Macha "con las crecientes fue profundizándose y hoy tenemos barrancas de 12 metros de profundidad; lo hemos ido parando en algunas partes haciendo rellenos con piedras tratando de evitar que siga la erosión, pero esto no alcanza".

Esa es una de las manifestaciones "aguas arriba" que se van amplificando "aguas abajo". En más de un caso, los cursos se han desmadrado y corren por fuera de sus cauces naturales. Avanzan hacia el Este invadiendo campos y lugares a los que nadie recuerda que llegaron en los últimos tiempos, aunque existen evidencias en el terreno de que el fenómeno no es nuevo, sino que también sucedió alguna vez en el pasado, cuando toda el área estaba cubierta por montes.

El agua que se derrama o desborda enseguida busca las cunetas de los caminos. Uno de los efectos más corrientes que padecen un elevado número de productores y las poblaciones es el corte o anegamiento de caminos.

Rodolfo Echenique, administrador de un establecimiento en Las Peñas, señaló que "los caminos se van ahondando y en poco tiempo más habrán desaparecido". La cárcava que ha formado el arroyo Los Mistoles, mencionada anteriormente, le otorga crédito a su pronóstico.

Eso impacta en la economía de las empresas agropecuarias, que para llevar insumos al campo o sacar la producción se ven obligadas a hacer largos rodeos de 60 o 70 kilómetros en vez de 15 o 20.

Para los pobladores de las pequeñas localidades de la región, el trastorno se traduce en largos aislamientos. Cuando eso ocurre se multiplican los perjuicios colaterales: la maestra de una escuela rural testimonió a LA NACION que sus alumnos pierden muchos días de clase por no poder llegar al establecimiento.

Todo esto está ocurriendo en la temporada invernal: ni pensar qué puede pasar en la época de lluvias.

Gustavo Beluatti, con establecimiento agropecuario "aguas abajo", cerca de Las Peñas, aseguró que "cada vez viene más agua y se está tornando inmanejable". Encima, "por norma general, las cosas se han encarado mal por parte de los organismos públicos, que hacen una alcantarilla donde tiene que ir un vado. ¿Usted cree que cuando viene una creciente de agua de 5 metros sirve una alcantarilla? Me parece que no ha habido conocimiento ni comprensión del problema. Se vive emparchando", sentenció Ambrosino.

Por Juan Carlos Vaca
Corresponsal en Córdoba

Corrupción en sistema de riego del dique Pichanas:⁴⁷

Ante la decisión de la Asamblea del Agua de cortar el margen derecho del dique Pichanas, se hizo presente el titular de la DAS de Cruz del Eje dando una solución tibia y de paños fríos a un profundo problema de años.

Ante la decisión de la Asamblea del Agua de cortar el margen derecho del dique Pichanas, se hizo presente el titular de la DAS de Cruz del Eje dando una solución tibia y de paños fríos a un profundo problema de años. La Asamblea convocada para ayer viernes a las 10 hs. reunió a más de 70 campesinos y pequeños productores de las zonas del margen izquierdo de riego. Familias de Iglesia Vieja, Las Abras, Las Campanas y zonas aledañas, decidieron cortar el caudal del margen derecho que alimenta a las Parcelas empresariales de la Colonización de Paso Viejo, y de esta manera hacer cumplir el decreto de emergencia emanado por el gobierno el pasado mes de febrero, medida que asigna agua solo para bebida animal y uso doméstico.

Las parcelas estaban utilizando el agua para riego durante los últimos 3 días, hecho que fue constatado por el juez de paz local.

A las 15 hs del día de ayer, se vencía el plazo dispuesto por la asamblea para que algún funcionario responsable se hiciera presente para dialogar, es así que sobre la hora mencionada se hizo presente el Sr Raúl Alejos, titular de la DAS Cruz del Eje, con el que se acordó la inmediata disposición del agua para la margen izquierda, reduciendo a 200 litros por segundo el caudal del margen derecho que había estado con más de 600 litros por segundo más de tres días.

Esta medida no da una definitiva respuesta al problema de la injusta distribución del agua, pero es un gran avance de acuerdo a lo solicitado por la asamblea: AGUA YA PARA REPRESAS DE FAMILIAS PRODUCTORAS y AGUA DE RIEGO PARA TODOS O PARA NADIE.

El control de la distribución del agua quedó en manos de una comisión elegida por la asamblea.

La asamblea autoconvocada seguirá reflexionando nuevas medidas de lucha, para terminar definitivamente con la inequidad y la violación sistemática de acceso al derecho al agua, que vienen sufriendo los campesinos pequeños productores de la región.

COMUNICADO DE PRENSA

26 de Marzo de 2004

Corrupción en sistema de riego del dique Pichanas:

Ante la grave violación sistemática de derechos de agua agravada por la situación de escasez de agua de reserva en los diques del noroeste de Córdoba, pequeños productores se reúnen hoy nuevamente en Asamblea Abierta en Ruta 38 y Canal Maestro de Paso Viejo a partir de las 10 hs, para definir acciones a seguir

Se trata de familias de campesinos y pequeños productores agropecuarios de la zona de Iglesia Vieja, Las Abras y otras comunidades vecinas, que reclaman una justa distribución del agua del dique Pichanas, y solicitan inmediatamente agua para subsistencia de sus animales.

Los diques en la actualidad están muy bajos, en el caso de Pichanas escasamente a la mitad de su contenido por lo que, si no llueve, se preve que será muy difícil pasar el seco invierno, y en este momento las represas de los pequeños productores están vacías o a punto de vaciarse, lo que hace peligrar la subsistencia de los pocos animales que aún alimentan las familias campesinas y de pequeños productores. Tras la negada entrevista con el secretario de obras Públicas, se volvió a entrevistar al Sr Alejo en Cruz del Eje, solicitando agua para las represas el pasado martes 23 del corriente. Éste mostró a la delegación un decreto del 24 de febrero de 2004 donde se prioriza el agua para humanos y animales y prohíbe todo uso para riego, comprometiéndose a priorizar la zona de Iglesia Vieja y Las Abras. Desde hacen 3 días, el agua corre por el canal revestido de Paso Viejo, hacia las Parcelas, para riego de ajo y otros cultivos de explotación...

Desde la construcción del dique en 1978 estas familias han visto sistemáticamente violados sus derechos a la producción y la vida digna, ya que perdieron la posibilidad del riego directo por un río que quedó amurallado aguas arriba. Las posteriores distribuciones a cargo de la DAS (Dirección Provincial de Agua y Saneamiento) y los consorcios fueron perjudicando a los regantes de la margen izquierda al punto crítico de no poder lograr

⁴⁷ Fuente: <http://argentina.indymedia.org/news/2004/03/185820.php> 27/03/ 2004

una cosecha desde hace varios años, (aunque se siembra esperanzada y sistemáticamente a pérdida), y tener que dedicarse a ser empleados de los empresarios (muchos por los planes de empleo del gobierno) de los parceleros de la colonia de Paso Viejo, los mismos que se quedan con el 75% del agua que emana del citado dique. En este punto la convocatoria a la Asamblea Abierta propone una vez más la búsqueda de una solución definitiva al reparto del agua, para lo que hay limitantes estructurales (canales sin revestir de poco caudal para el margen izquierdo), y funcionales (consorcios intervenidos desde hace varios meses y sin visos de cambio, leyes que no se cumplen, etc)

Desde hace más de un año, la citada Asamblea está trabajando en la búsqueda de soluciones, para lo que ha recorrido todas las oficinas públicas correspondientes a nivel local, en Cruz del Eje cuyo responsable de la DAS es el sr. Alejo; y a nivel provincial, con muchos de los referentes de la DIPAS, incluido su director de aquél momento el Ing. Fabián López, que se hicieron presente y se comprometieron a dar respuesta en la brevedad, hace ya más de 6 meses.

Asamblea "en defensa del agua". ⁴⁸

La Asociación de Pequeños Productores del Noroeste de Córdoba, hizo llegar a Prensa De Frente el siguiente comunicado de la "Asamblea del Agua del Margen Izquierdo del Dique Pichanas":

EN PASO VIEJO, NOROESTE DE CÓRDOBA

Asamblea "en defensa del agua" denuncia a funcionarios por "privilegios a empresarios y discriminación a trabajadores rurales"

Un solo empresario recibiría \$800.000 en subsidios: ¿Queda claro cuál es la comunidad productiva de este Gobierno?

La Asamblea del Agua del Margen Izquierdo del Dique Pichanas denuncia públicamente a funcionarios de la D.I.P.A.S. (órgano de gobierno que regula el agua y el riego) y la secretaria de Agricultura por maniobras discriminatorias contra campesinos y trabajadores rurales. Se decidirán medidas de fuerza el próximo 10 de septiembre en asamblea ampliada.

Más de 20 años de historia de discriminación en el reparto del agua para riego parecen haber llegado a su punto culmine luego de conocerse el burlesco proyecto de modernización e informatización de la Colonización Paso Viejo del margen derecho, que prevé un desembolso de \$2.500.000, para menos de 30 empresarios.

La Asamblea del Agua representa la expresión de unas 300 familias que reciben una mísera porción del agua de riego del Dique Pichanas, la misma denunció en estos días la situación de marginación a la que están sometidos, a pesar de haber hecho todo lo posible por colaborar con la D.I.P.A.S. , organismo que hoy mantiene roto el diálogo.

"La mala distribución sigue siendo escandalosa. Desde que realizamos protestas el 26 de marzo de 2004, donde se tomó el dique nivelador, todos los intentos de mejorar la estructura de distribución del riego han quedado plasmados en "buenas intenciones y palmadas en la espalda para dejarnos tranquilos", según dice Lidor Paredes miembro de la Asamblea. "El agua del turno se sigue distribuyendo mal".

El consorcio donde sesiona la asamblea permanece intervenido por DIPAS, y conducido antidemocráticamente por un representante puesto a dedo. El padrón no ha sido saneado como corresponde, no representa la realidad. Al agua se la siguen llevando los parceleros de la Colonia Paso Viejo del Margen Derecho, que ilegalmente venden, compran, alquilan los predios, un solo empresario tiene 19 de las 55 parcelas en producción, la mayoría de trabajo es en negro, y no generan más que jornales de miseria y explotación. Este sector productivo es el que mayor deuda tiene, y como si fuera poco el gobierno intenta premiarlos con un millón de dólares para hacer más "eficiente" aún sus predios, entubar los canales secundarios y permitir, mediante un sistema automatizado de computadoras, que rieguen el doble, es decir sobre lo que debió quedar como reserva de bosque natural y hoy es chacra.

"Agua para todos" es el lema de la Asamblea. Pero la historia de la región recuerda que "los impuestos son para todos y las obras para algunos", según denuncia Ariel Farías. Desde hace un año que la Asamblea del Agua en colaboración con la Asociación de Productores del Noroeste de Córdoba y técnicos de Ingeniería Sin Fronteras de Cataluña, vienen trabajando en un proyecto a pedido de DIPAS, donde se preveía revestir 11,5 kilómetros de canal maestro del margen izquierdo, desde el nivelador a la ruta 38, que reduciría un 40 % las pérdidas por infiltración, y fue presentado formalmente por la Asamblea a personal jerárquico de DIPAS el 19 de enero de 2004. "Desde entonces sólo nos dicen que tengamos paciencia, pero ya es un insulto, el gobierno

⁴⁸ Fuente: <http://argentina.indymedia.org/news/2005/09/325049.php> 09/09/ 2005

tuvo que decidir a quien apoyar y de nuevo apostó por 2 o 3 parceleros, pero esto no va a quedar así", comenta indignado Ismael Sánchez.

La Asamblea ya ha denunciado internacionalmente la situación de discriminación a través de una misión FIAN – Via Campesina, a la ONU.

Algunas cifras más

Se trata del agua que quedó atrapada en el dique, y que antes circulaba libremente en el hoy seco Río Pichanas, y era canalizada para riego en las zonas de Iglesia Vieja y Las Abras. Desde entonces más de 300 familias han tenido que abandonar sus predios, trabajando para los empresarios de la colonización El Paso Viejo, como jornaleros o simplemente beneficiarios de plan social. A partir de la movilización por la justa distribución del agua que terminó con toma del dique nivelador el 26 de marzo de 2004, pudieron acceder al primer año con turnos de riego y volver a producir sus pequeños predios. "Hace 22 años que no sembraba algodón" comenta Humberto Farías, orgulloso "y hoy he podido hacerme una pieza de material, con el algodón, no más".

Según empadronamiento donde la Colonia de Paso Viejo conocidas como "Las Parcelas", se lleva un 50 % del total del dique. En este esquema un solo propietario recibe más del 20 % del dique ya que ilegalmente tiene 19 parcelas en producción, otro tiene 6. Este parcelero recibe 40 % más de agua que 300 familias, además lo hace a través de canales revestidos lo que lo hace más eficiente. Esta situación es conocida por el gobierno de la Provincia de Córdoba ya que el Ing. Fabián Lopez, titular de Dipas, se hizo presente en la Asamblea en Iglesia Vieja y se comprometió a revertir la situación.

Si solo lo comparamos con el consorcio Iglesia Vieja, Las Parcelas tiene empadronadas 2200 has y la zona de Iglesia Vieja y Las Abras 242 has. En base a estas cifras se reparte el agua, "a nosotros nos mandan el 10% del agua, pero nunca nos llega, cuando no la roban aguas arriba como constatamos varias veces, se la llevan fuera de zona ...

De todos los reclamos no se han cumplido más que mínimos proyectos de mejora de la infraestructura del riego, "algunas compuertas se están haciendo nuevas pero no alcanza, hay que distribuir mejor" sintetiza Carina Farías.

Comunicado Campesino.⁴⁹

El Subsecretario de Agricultura, Ruperto Gogni, y el Director de la Dipas, Fabián López, aseguraron a miembros de la Asamblea de Agua del Margen Izquierdo del Pichanas y del Movimiento Campesino de Córdoba, que realizarían las acciones tendientes a revertir la irregularidades en el uso y tenencia de tierras, y dotación de riego de las Colonización El Paso Viejo, que alcanza a un 80 % del territorio colonizado.

Más de 20 integrantes de la Asamblea del Agua del Margen Izquierdo del Dique Pichanas, viajaron a Córdoba el Lunes 19 de setiembre, se reunieron en ambas instituciones y reclamaron por la mala distribución del agua de riego, basada en la ilegal inequidad de la distribución de las parcelas, que permite que un empresario usufructúe 19 parcelas de 55 y "saque agua fuera de zona, para otro campo de su propiedad", así como el territorio destinado a la Reserva Forestal, ha sido usurpado y el gobierno no hace nada. "Si fuera un campesino, por defender sus tierras estaría imputado por usurpación", dijo Ismael Sánchez del Movimiento Campesino de Córdoba.

El Subsecretario de Agricultura se comprometió a notificar la situación actual de dicha colonización y trabajar en forma coordinada con el titular de Dipas para dejar de favorecer desmedidamente a este sector, lo hicieron en reunión conjunta entre funcionarios con los asamblearios. Evaluaron también la conveniencia de regularizar el tema de tierras y aceptarían propuestas para la readjudicación de las parcelas de la colonia a familias sin tierra de productoras de la zona.

Por otro lado, las máximas autoridades de la Dipas que se comprometieron a garantizar una docena de acciones a favor de los campesinos.

Fabián López reconoció que en "Córdoba regamos mal", refiriéndose en general de la provincia, y "somos conscientes de la desigualdad que se comete en el dique Pichanas, con respecto al margen derecho desde

⁴⁹ Fuente: <http://argentina.indymedia.org/news/2005/09/328280.php> 20/09/ 2005

hace tiempo".

Además del titular de Dipas, participaron de la reunión el Ing. Porchietto, Cristina del Campo, Agustina Salas, Claudia Roitman, entre otros y aseguraron que irían a la zona en cuestión la semana próxima, a reunirse con la Asamblea, a trabajar en los temas prioritarios que aseguraron dar solución:

Cambio del encargado de repartir el agua, interventor "no representativo" puesto por la Dipas desde hace 2 años, por otro interventor designado por la asamblea hasta que se regularice la situación del consorcio y se llame a elecciones.

Que el saneamiento comenzado por Dipas este año, se acerque a la realidad, incluyendo familias que fueron dejadas afuera, y excluyendo aquellos que detenten irregularidades.

Entraría en el presupuesto de Dipas 2006 la obra de revestimiento del Canal maestro de la Margen Izquierda, a ser llevada a cabo por los miembros de la organización nucleados en alguna figura jurídica posible.

Que comenzarían acciones legales ante la justicia, cuando detecten irregularidades en el uso de tierra y agua. Así como contra los que "roban agua", como lo constatará una comisión de la Asamblea del Agua y no recibiera respuesta en su momento.

Que una vez realizadas obras de infraestructura, se destinarían al mejor reparto entre las márgenes, es decir no se ampliaría la dotación de riego de las Parcelas, como alguna vez se planteó en un proyecto de la provincia al Prosap.

AGUA PARA EL TUSCAL. AGUA PARA TODOS⁵⁰

Somos 35 familias de campesinos, campesinas, hacheros y puesteros que vivimos sobre la costa de la Salina de Ambargasta, a 18 km de Lucio V Mansilla.

Nos hemos organizado con otras comunidades para hacer proyectos comunitarios, mejorar la cría de las cabras, capacitarnos en salud y defender nuestros derechos a la tierra.

Siempre entre nuestros sueños estuvo presente el agua, ya que sigue siendo una cuestión pendiente.

Doscientos personas, vivimos y criamos nuestros animales en una zona muy seca, con lluvias menores a 500 milímetros por año. Además los pozos de agua son malos, apenas bueno para el ganado. Los análisis que hemos hecho hacer nos dicen que el agua tiene mucha sal, y sustancias que pueden ser tóxicas para la salud (sulfatos, fluor, mucho calcio).

Desde hace casi un año venimos de reunión en reunión con distintas instituciones: DIPAS, ERSEP, Cooperativa de Quilino, Comuna de Lucio V. Mansilla, y no obtenemos respuestas claras.

Hoy, vemos con cansancio y preocupación:

- Que hubo un convenio firmado por DIPAS y ENHOSA donde se nos prometió las obras para poder tener el agua potable y no nos informan claramente sobre qué se va a hacer, mientras deambulamos por los pasillos de todas las oficinas de Córdoba.

- Que avanza la sequía, se mueren los animales y tenemos que pagar \$ 50 al camion para que traiga el agua de Lucio V Mansilla para las familias.

- Que los animales de las grandes estancias donde trabajamos toman agua sin problemas y de mejor calidad de perforaciones con enormes cantidades de agua.

¿Hacia una agricultura sin agricultores?

Armando Bartra

Soja: desierto verde

"Máximo rendimiento a corto plazo"

La economía argentina vive un impetuoso proceso de agriculturización encabezado por la soja y favorecido por el gobierno pues, vía impuestos a las exportaciones, sostiene el pago de la deuda externa y el superávit fiscal.

⁵⁰ Fuente: <http://argentina.indymedia.org/news/2004/11/233913.php> 03/11/ 2004

En consecuencia, durante los pasados 15 años desaparecieron unas 100 mil unidades agrícolas familiares y hoy casi 95 por ciento de la población vive en ciudades. Porque en éste, como en otros países del cono sur, se expanden vertiginosos monocultivos globalizados, una “agricultura extractiva” que desplaza a la ganadería, concentra la tierra, arrasa bosques, acaba con la producción familiar y despuebla los campos.

La soja comienza a emplearse en la producción de biodiesel, pero su principal uso es ganadero, siendo China y la Unión Europea los mayores compradores, dado un espectacular incremento en el consumo de carnes, por el cual en Europa hay que cebar a mil millones de animales de granja para alimentar a sólo 380 millones de habitantes

El agronegocio sojero se extiende rápidamente en Argentina desde los años 80 del pasado siglo, cancelando la rotación ganadería-agricultura; se acelera en la década de los 90 con la variedad transgénica RR, de Monsanto, resistente al herbicida *Roundup* de la misma corporación, paquete tecnológico que mediante labranza cero, mecanización total e incremento exponencial de pesticidas permite cultivar suelos antes considerados no aptos para la agricultura; y se dispara en los años recientes por la apreciación de la leguminosa en más de 40 por ciento y la dramática devaluación del peso argentino en 2001.

Así, en el ciclo 2006-07 la mancha sojera creció cerca de 500 mil hectáreas, y se produjeron casi 50 millones de toneladas sobre 16 millones de hectáreas, el 50 por ciento de la superficie agrícola del país.

La integración vertical del sistema soja es férrea: en la cúspide están transnacionales cerealeras como Cargill y Bunge, que se asocian con empresarios argentinos, quienes a su vez rentan decenas de miles de hectáreas a grandes y medianos agricultores o se apropian a la mala de los terrenos de campesinos poseedores pero indocumentados. El saldo: 80 por ciento de las tierras de cultivo bajo arriendo, y una brutal concentración de tierra y producción, correlato de la dramática disminución del total de explotaciones agropecuarias ocasionada por la reducción del número de las pequeñas y medianas, y el incremento absoluto de las mayores de 10 mil hectáreas.

El modelo extractivo con que se produce la soja destruye bosques, humedales y estepas (en los pasados cuatro años se han deforestado un millón de hectáreas), acaba con la biodiversidad, altera los ciclos hídricos y contamina con agroquímicos los suelos y aguas. También provoca que surjan plagas resistentes, lo que obliga a usar más pesticidas y eleva los costos. Pero poco importa el deterioro productivo a un agronegocio especulativo y predador, cuya consigna es “máximo rendimiento a corto plazo”.

La soja es una marea verde que empuja a la ganadería bovina empresarial hacia las tierras marginales, de las que a su vez son expulsados los rebaños de cabras de los campesinos arrinconados en eriales inhóspitos, donde la vida languidece y “el ganado de los pobres” muere de sed. Directa o indirectamente la sojización está acabando con los pequeños agricultores argentinos, pero también con la población rural en general, pues un cultivo tecnificado de 10 mil

La orilla izquierda

“Es que nos gusta este modo de vivir, sin que nadie te mande”

Hasta hace 30 años los campesinos de Iglesia Vieja, Las Abras y Las Pirguas, asentados en la margen izquierda del río Pichanas, eran privilegiados porque gracias a un canal de tierra podían regar sus parcelas obteniendo buenas cosechas de algodón, garbanzo, maíz, alfalfa, avena, sandía y melón en una zona como la de Serrezuela, en el noroeste seco de Córdoba, donde con las puras lluvias no se puede sembrar.

“Antes había un río y todos regábamos nuestras chacras de ese río –recuerdan los pobladores–. Entonces había abundancia: vendíamos o cambalacheábamos zapayo, poroto, choclo (...) y se vivía bien. Pero cortaron el río con el dique y nos quedamos nosotros sin agua y sin nada. Ahora las chacras se llenan de monte que ni parece que alguna vez fueron cultivadas. Hasta las cabras, y mire que aguantan, se mueren de hambre y de sed.”

En 1978 se termina un dique sobre el río Pichanas y en el margen derecho se construyen canales revestidos para regar unas 6 mil hectáreas. Tierras que no van destinadas a los antiguos pobladores sino a 60 nuevos colonos, con el agravante de que éstos reciben 4 mil litros por segundo mientras que a las 300 familias de la orilla izquierda les tocan sólo 900. Por si fuera poco, los presuntos colonos se ausentan o venden irregularmente de modo que las 60 parcelas quedan en manos de unos 15 propietarios que usufructúan 75 por ciento del agua de riego. “Hay un tal Valentín –dicen los campesinos– que tiene tierras en los dos diques del Departamento de Cruz del Este, y en Pichanas riega más de 3 mil hectáreas.”

“La gente del margen izquierdo quedó con las manos cortadas, porque se llevaron toda el agua para la margen derecha”, lamentan. Y es que al canal de tierra sólo llega el líquido cada tres meses y mucho se pierde porque no está revestido, de modo que los campesinos que a pesar de todo decidieron quedarse tuvieron que cambiar de vida: trabajan a jornal, algunos hacen leña y carbón, otros tienen hornos de tabique y la mayoría atiende rebaños de chivas para vender cabritos y queso, pero la poca agua que llega y se embalsa no alcanza para nada y los animales se malpasan y mueren.

Los campesinos reclamaban, pero los responsables provinciales de la administración del agua no les hacían caso: “Nos ignoraban. Y por ahí si nos atendían, quizá tampoco nos escuchaban”, comentan. Hasta que en 2002 los parceleros del margen derecho vaciaron completamente el dique dejando sin una gota de agua a los campesinos. Y la paciencia se acabó. Apoyados por la Apenoc, los de la orilla izquierda se organizaron en una Asamblea del Agua y decidieron hacer un corte de carretera en Paso Viejo y tomar el dique. Y no se movieron hasta que llegó el funcionario de gobierno responsable de la situación.

Gracias a la acción, ahora el agua les llega cada mes de modo que en los últimos años los de la orilla izquierda han hecho siembra. Además, a fines de 2007, lograron que se les entregaran dos parcelas del margen derecho, tierra que han tenido que defender cuerpo a cuerpo, pues golpeadores de los latifundistas quisieron recuperarlas. Y al cosechar, a los de Pichanas se les ilumina la cara. No sólo a Ismael Sánchez y “Pipo” Ramos, hombres mayores que aún se acuerdan de la última gran cosecha de garbanzo hace 30 años, también a los niños y jóvenes que entonces no habían nacido y no sabían lo que es cultivar y cosechar su propia comida.

Los hombres y las mujeres de la orilla izquierda conmueven y son admirables por su indoblegable perseverancia, por su terca decisión de seguir siendo campesinos en tierra de agronegocios. ¿Por qué –les pregunto– aguantaron casi 30 años en este erial y pastoreando cabras que se les morían de sed? La respuesta es desarmante: “Es que nos gusta este modo de vivir, sin nadie que te mande.”

El boom de la soja

“En nuestra región no encontramos ni una planta de soja, pero en el sur, que antes era todo ganado vacuno (...) hoy se ven mares verdes de ese cultivo, y los grandes ganaderos no han querido deshacerse de sus vacas y buscan la parte norte y noroeste de Córdoba para ubicarlas. Entonces dinero y corrupción se sienten con derecho a hacer grandes cerramientos con alambres (...) avanzando así sobre propiedades de campesinos que llevan (...) varias generaciones viviendo en sus campos y de sus campos. Por eso creemos que la mejor forma de protegernos es reuniéndonos con la comunidad. Todas las familias (...) deben juntarse a defender sus derechos sobre esta tierra (...) Pero deben juntarse a discutir también otras problemáticas: el agua, la salud, la educación (...) problemas que afectan a todos y se tienen que solucionar entre todos.”
Ceferino Romero, miembro fundador de la Asociación de Productores del Noroeste de Córdoba (Apenoc), entrevistado por la revista Tartaburú

“La tierra para el que la trabaja.
La tierra para el que la sueña”

“La tierra no es una mercancía. La tierra es todo. La tierra es donde vivimos, donde criamos nuestros animales. Es el carbón, las cabras (...) Pero estamos faltos de agua y faltos de tierra porque estamos alambrados a la vuelta. Si te encierran en una hectárea no criás nada, y te tenés que ir porque te morís de hambre. Hace años éramos bastantes en el campo. Pero hemos perdido mucha gente porque vamos migrando a la desocupación de la ciudad”.

Movimiento Campesino de Córdoba

“**Las vaquitas son ajenas. De nosotros son las penas**”. **Dicho campesino.**

Entrevistas:

Los actores que no tienen voz⁵¹ **Entrevista a Ramona Bustamante**

Por Cecilia Rodríguez (*) | Desde Córdoba, Argentina Nosotros somos la tierra, el agua, las semillas, los bosques el aire. No somos “el campo”, dice el Movimiento Campesino de Córdoba.

⁵¹ Fuente: http://www.prensamercosur.com.ar/apm/nota_completa.php?idnota=3920. 27|06|2008.

Para llegar al Paraje la Maravilla, en Puesto de Castro, hay que pasar por Sebastián Elcano, una antigua localidad del norte cordobés. Desde allí hay que internarse por caminos rurales. Vamos en la camioneta conducida por Marcos, de la Unión Campesina del Norte, transitando esos largos caminos polvorientos rodeados de una marea verde: la soja.

Sólo de vez en cuando la monotonía del paisaje cambia, al aparecer, por sembradíos de maíz transgénico. Poco después la soja reaparece. No se ven animales en todo el recorrido y muy de vez en cuando, se encuentran algunos ejemplares de árboles del monte nativo, que cortan en delgadas líneas los sembrados sojeros.

Todos estos campos, nos cuenta Marcos, son de un empresario llamado Daniel Rodríguez, a quien es difícil ver en la zona porque se mueve casi exclusivamente en avión entre sus propiedades. Pero en esos días se lo vio en el corte de ruta que los productores sostuvieron en Jesús María, en el marco del paro que las patronales del agro mantuvieron durante casi tres meses contra el Estado nacional, en demanda del no pago de impuestos a la renta extraordinaria de sus exportaciones.

Al cierre de esta edición, el conflicto atraviesa una etapa de arduas negociaciones en el Congreso Nacional, ámbito en que se deberá decidir si los aquellos impuestos o retenciones son avalados por los parlamentarios.

En conflicto llegó a provocar desabastecimiento de productos alimenticios en diversas áreas del país y una estampida en los precios al consumidor.

Seguimos con nuestra recorrida. Poco después pasamos por las instalaciones y la casa principal. Decenas de máquinas se alinean prolijamente, cerca de los edificios de la administración y algunas viviendas.

Siguiendo el camino pasamos por un solitario puesto de salud y poco después empezamos a ver algunas vacas.

Entonces Marcos nos indica que ya estamos cerca de la casa de Ramona. Doblamos en un camino y encontramos la entrada del campo de los Bustamante.

Es como entrar a un islote en medio del mar de soja: aquí se conserva el monte nativo, se crían cabras, ovejas, vacas y algunas aves de corral. Bajo un chañar está el rancho de Ramona: bajo, precario, pero nuevo y sin terminar.

Llegamos hasta aquí a conocer a la mujer que es uno de los símbolos de la resistencia de los campesinos de Córdoba ante los desalojos, tema al cual no se refieren las entidades patronales agropecuarias.

Ramona Bustamante tiene 82 años y nació en la Maravilla. A fines de 2004 un pequeño empresario de Oncativo alegó ser el propietario del campo de los Bustamante y logró que la Justicia ordene su desalojo.

La primera vez le derrumbaron la casa, le contaminaron el pozo de agua con gasoil y la echaron junto a su hijo y un ahijado.

Con el apoyo del Movimiento Campesino de Córdoba, la familia decidió reingresar al predio. Quince días después, 34 efectivos policiales volvieron a desalojarlos.

Pero regresaron y levantaron el rancho. Ramona es una mujer muy pequeña y activa. Nos recibe en su patio de tierra y habla de varios asuntos a la vez, pero no habla de los desalojos. Su hijo, Orlando Bustamante es quien nos cuenta.

-Ustedes no son de Oncativo ¿no? Ante nuestra negativa, continúa.

-Al (Edgardo) Scaramuzza, a ese yo ya lo había denunciado porque andaba molestando. Ya había venido acá con cuentos a la mami. Entonces para ese día en la policía de allá de Elcano me dijeron que tenía que irme a Deán Funes, por lo de mi denuncia, y que luego pasara por allá a las cuatro de la tarde. Fuimos con Germán (Pez) a Deán Funes y claro, no había nada. Me volví solo a Elcano y era temprano (...) entré a la policía y había un solo agente que me mira y me dice: “¡Orlando qué haces acá!” Y yo le dije “tenía que estar acá a las cuatro...” “¿Y de dónde venís?” “de Deán Funes...” “Orlando, andate ya a tu casa que te están haciendo el desalojo...”

El empresario Edgardo Scaramuzza es un conocido miembro de la Federación Agraria Argentina (FAA), de Oncativo. La FAA es una de las cuatro patronales que llevan adelante el prolongado conflicto agropecuario contra el Estado nacional.

La sola mención de esta entidad crispa a los integrantes del movimiento campesino: “¿Federación Agraria es de los pequeños productores? ¿Si uno que tiene 300 hectáreas de soja es pequeño, que serán los que tienen 20, 30 o 50 hectáreas? Además no es solo una cuestión de hectáreas sino de lo que quieren hacer. ¡La Federación Agraria nos desaloja! ¡Cuando se hartaron de ganar plata con la soja y ya no sabían que hacer con la plata se vinieron acá al norte a desalojar! Nosotros no plantamos soja. Para nosotros, el que planta soja se pasa para el otro lado”, dijo el campesino cordobés.

La Federación Agraria Argentina (FAA) es una entidad que reúne a pequeños y medianos productores rurales de varias regiones del país. Nació con el llamado Grito de Alcorta, en 1912, cuando los productores del sur de la provincia de Santa Fe, obligados arrendatarios de los grandes terratenientes, se rebelaron ante las duras condiciones que se les imponía.

Sin embargo, muy lejos de sus orígenes, actualmente la FAA ha elegido un camino que la acerca políticamente a sus enemigos históricos de la Sociedad Rural (organización patronal de grandes productores).

En marzo de 2008, las cuatro grandes entidades patronales del agro - Sociedad Rural, Coninagro, Federación Agraria y Carbap- y el Estado nacional ingresaron en un largo conflicto alrededor del porcentaje de las retenciones a las exportaciones de soja y maíz.

Sin embargo, otros actores del campo, los verdaderos campesinos, quedaron sin voz.

El Movimiento Campesino de Córdoba integra el Movimiento Nacional Campesino Indígena. Este reúne a organizaciones de siete provincias, en las que se nuclean cerca de 15 mil familias de pequeños productores familiares. A ellas se les suma la Red de Comercio Justo, que comercializa sus productos en la capital cordobesa.

Las diferencias con las entidades patronales no radican sólo en la cantidad de hectáreas que explotan estos campesinos: existen mucho más profundas.

La primera de esas organizaciones fue APENOC, cuyos militantes provenían del Movimiento Campesino de Santiago del Estero y se plantearon realizar tareas de organización en la zona de Serrezuela, en la frontera provincial con La Rioja, en los bordes de las salinas.

Este primer paso sirvió de ejemplo para el surgimiento de las demás organizaciones en diferentes lugares del territorio cordobés, comprendiendo la zona Norte y Oeste de la provincia, no así el Sur.

La defensa de la posesión de la tierra y la lucha contra los desalojos son ejes fundamentales para la construcción de esas organizaciones. Con la progresiva consolidación del “modelo sojero”, la defensa de la tierra adquirió preponderancia.

A fines de los años 90 comenzó el avance de la frontera agropecuaria hacia el Norte, como consecuencia de la expansión del cultivo de soja transgénica.

Este cultivo resulta altamente rentable y puede ser sembrado en suelos menos fértiles y en zonas áridas, como lo es el Norte cordobés, una región que históricamente no habían interesado a los inversores.

El proceso se aceleró con la suba en la cotización de dólar, luego de la caída del régimen cambiario de la convertibilidad (un dólar, un peso), a partir de la severa crisis de fines del 2001. Ese nuevo escenario provocó un vertiginoso aumento de la renta por exportaciones agropecuarias.

La introducción de la soja aceleró el desmonte y la expulsión del campesinado pobre. Revalorizó la tierra y llevó a muchos pequeños productores a abandonar la actividad agraria para arrendar sus escasas extensiones a las empresas de siembra.

Estas empresas han sido creadas por firmas que manejan fondos de inversión dedicados cualquier actividad que resulte lucrativa.

La mayoría de los integrantes del Movimiento Campesino no son titulares de las tierras en que viven y trabajan, más allá de que en numerosos casos sus familias habitaron allí por varias generaciones. Eso los coloca en una situación de debilidad ante la ofensiva de empresarios e inversores, que tienden a la concentración de la propiedad y el desalojo.

Algunos de sus integrantes admiten que muchos campesinos se han acercado a las organizaciones al ver sus tierras en peligro. El hecho de que se hayan ganado algunos conflictos gracias a la acción colectiva es fundamental a la hora de generar confianza en las bases y sumar nuevos miembros.

El caso de Ramona Bustamante es uno de varios en los cuales el Movimiento Campesino intervino. La gran repercusión mediática que tuvo y las características escandalosas del caso ayudaron a un resultado favorable para Ramona y su familia, pero también sin duda marcó un antecedente importantísimo para todos los campesinos en lucha por la tenencia de la tierra. Así y todo no es el último caso, ya que hay varios conflictos que esperan resolución en la Justicia.

Cuando el gobierno nacional anunció el aumento de las retenciones a las exportaciones de soja y maíz y estalló el conflicto con los sectores exportadores, las organizaciones campesinas ya venían transitando un largo camino de lucha y resistencia a las condiciones cada vez más desfavorables en que viven y trabajan las familias productoras.

En un comunicado emitido en marzo de 2008, el Movimiento Campesino de Córdoba expresó: “Las organizaciones campesinas de la provincia de Córdoba, nucleadas en el Movimiento Campesino, venimos reclamando desde hace ya más de ocho años medidas políticas profundas que impidan de una vez y para siempre la extinción del campo. Y aquí hablar de campo es hablar de vida rural, no de negociados rurales”.

“Empezando por la problemática de la tenencia de la tierra, que precisamente no se soluciona con medidas económicas de retenciones o de recurso para la compra o la venta, sino con el reconocimiento ancestral de la tenencia de la tierra en manos de quien la trabaja. El campo profundo reclama tierra. Reclama que esa tierra que es nuestra, sea reconocida por quienes tienen el poder, precisamente como nuestra. El campo profundo reclama que no se destruya más nuestro medio ambiente. Reclama ese medio ambiente donde desarrollamos nuestra vida y que permitirá que nuestros hijos, los hijos de la ciudad y los hijos de los sojeros puedan seguir viviendo”.

Ante el paro agrario, tanto el Movimiento Campesino cordobés como el Movimiento Nacional Campesino Indígena expresaron su rechazo al mismo, brindando una mirada que va mucho más allá de la discusión acerca de las retenciones, a las que consideran una medida necesaria pero insuficiente.

Lejos de alinearse con el gobierno, estos movimientos campesinos cuestionan el modelo agro exportador de monocultivo, reclaman una política que garantice la Soberanía Alimentaria y denuncian la depredación ambiental y el vaciamiento del campo que dicho modelo provoca.

Esta posición también implica el señalamiento de la responsabilidad que les toca a las que hoy se definen como “entidades del campo” (patronales).

“Las llamadas entidades del campo sólo pronuncian los dictados de los agro negocios. Su símbolo actual es la soja transgénica, que por su alta rentabilidad ha devastado bosques, desalojado comunidades campesinas e indígenas, contaminados suelos y aguas, y aumentado los precios de los alimentos en el mercado interno. Nuestras comunidades se ven diariamente amenazadas por matones y topadoras que responden a esta política del “campo”, señaló el documento ya citado.

Por otro lado, también señalan lo nocivo que resulta el modelo sojero para la producción de alimentos y su incidencia en la pérdida de puestos de trabajo: “El modelo sojero avanza a medida que hace retroceder otros cultivos, lo que encarece la canasta básica. Por sobre todo, el modelo sojero elimina mano de obra: genera sólo un puesto de trabajo cada 500 hectáreas. La agricultura campesina genera 35 puestos de trabajo genuinos por cada 100 hectáreas, garantiza diversidad productiva, abastecimiento de mercados locales, desarrollo de la identidad cultural y protección y uso sustentable de los bienes naturales”.

La preocupación acerca de la producción de alimentos es una constante del Movimiento Campesino, por lo que la crítica a la siembra de soja y maíz transgénicos no se agota en el hecho de que le quiten lugar a otras actividades agrícolas, sino al hecho de que estos cultivos no son, en su definición, alimentos, sino forrajera para el ganado europeo y chino.

El uso de la tierra para el cultivo sojero hizo perder en estos años en la Argentina 30 mil tambos, 15 millones de cabeza de ganado vacuno y 30 millones de cabezas de ganado ovino. Esto es, leche y carne que ya no llegan a las ciudades y cuya carencia aumenta el precio de estos alimentos y sus derivados.

Los integrantes de los movimientos campesinos no plantan soja ni cultivos transgénicos. Muchos de ellos poseen la misma cantidad de hectáreas que pequeños propietarios enrolados en la FAA, pero la postura política es radicalmente distinta.

Por ello, dicen: "Los pequeños productores de la FAA no producen alimentos en beneficio del pueblo, producen forrajes para la especulación en el mercado externo. Nuestro campo, negado en este paro, no piensa en el comercio exterior, por eso está lejos de discutir retenciones. Si la patriada ruralista fuera tal no tendría problemas con las retenciones porque produciría para nuestro mercado interno; mercado interno que hoy se caracteriza por las góndolas vacías y los tomates a 10 pesos el kilo".

Así como la postura del Movimiento Campesino de Córdoba sobre el modelo sojero está construida desde otra mirada al problema de la producción rural, es importante ver que el planteo consiste en algo más que el rechazo a la situación actual y a los términos del conflicto entre "el campo" y "el gobierno".

Antes del conflicto por el porcentaje de las retenciones a las exportaciones, se registró el éxodo de más de 300 mil productores rurales, que abandonaron el campo en los años '90, cuando la rentabilidad de las actividades agrarias era mucho menor que la actual.

Los campesinos que hoy se congregan en organizaciones como el Movimiento Campesino de Córdoba son los que, a pesar de la dureza del trabajo que realizan y de las condiciones adversas, resisten en sus propios lugares.

Tal vez por ello, estos movimientos han construido una visión y una propuesta alternativa al modelo agro exportador de monocultivo, que contempla no solo la realidad de los campesinos sino también la de los habitantes de los que han dado en llamar "la ciudad marginada", aquella a la que han ido a vivir miles de campesinos emigrados en años anteriores y es escenario de diversos movimientos sociales.

Los campesinos señalan la deliberada exclusión de estos actores en los medios de comunicación, y rechazan la creación de la antinomia campo gobierno. Como contrapartida, proponen un modelo que tenga como base la Soberanía Alimentaria y la Reforma Agraria Integral, a las que entienden dentro de la construcción de un país libre, justo y soberano, en el que se garantice la producción de alimentos sanos y el trabajo para todos.

Esta propuesta tiene como punto de partida la definición que ellos mismos hacen de su identidad: "Nosotros somos la Tierra, el Agua, las Semillas, los Bosques, el Aire, nosotros no somos "el campo". Consideramos a la naturaleza no un recurso sino un bien común que debemos custodiar para los pueblos y las futuras generaciones".

(*) Cecilia Rodríguez participó en el taller virtual Periodismo, Medios de Comunicación y Movimientos Sociales en América Latina, recientemente organizado por el Portal de Estudios en Comunicación y Periodismo (PECyP).

La dignidad de Doña Ramona⁵²

Es en este contexto Doña Ramona Bustamante, una campesina de 78 años que aun vive en el paraje Las Maravillas -a 200 Km. de la ciudad de Cordoba-, se ha convertido en un símbolo de lucha.

La situación de Doña Ramona fue mediáticamente conocida cuando el 30 de diciembre del 2003, las topadoras desplomaron su ranchito por orden del Juez de Paz Roque Bencherit.

Pero continúa resistiendo hasta el 23 de enero el desalojo, viviendo a la vera del camino, sólo protegida por una toldería, la compañía de los compañeros de las organizaciones campesinas de Cordoba y sobre todo su inquebrantable espíritu de lucha.

Ese 23 de enero, junto a la orden de desalojo originada por el ilegítimo reclamo de Héctor Scaramuzza (quien dice poseer los papeles de las tierras), también llegó la guardia de infantería.

Acompañada por la solidaridad de las organizaciones campesinas, estudiantiles y sociales, Doña Ramona llegó a la plaza Próspero Molina donde se realiza el festival de folclore. Es ahí donde Rally Barrionuevo la invitó a subir al escenario para hacer visible la problemática de los campesinos, pero también nos da una clara muestra

⁵² Fuente: <http://argentina.indymedia.org/news/2005/11/353521.php>

de dignidad y de su firme decisión de seguir adelante luchando por sus ancestrales derechos. Actualmente, se encuentra viviendo a cincuenta metros de sus antiguo ranchito. De paso por Córdoba, tuvimos oportunidad de conversar con ella.

Bueno estamos con Ramona Bustamante que una vez mas esta acá en la ciudad reclamando por el tema de la tierra.

¿En qué situación estás ahora?.

Mire ahora estoy bien para lo que estaba porque me han hecho dos ranchitos por el monte, no no en los escombros, no quiero ir ahí yo porque no hay sombra no hay agua, no hay nada , allá tengo agua. Es por ahí cerquita, una cuadra será me parece, si, como una cuadra para adentro del monte. Ahí estoy bien, y ahí estoy y ahí voy a estar porque no pienso salir.

¿Eso que han levantado, lo ha levantado gente de la organización?

Sí, los compañeros, todos esos chicos que están ahí, en un día me lo han levantado porque en Río Seco le dieron 300 bloques y los chicos me han levantado, pero yo no me quería pasar porque tenía miedo, porque digo me van a venir a tirar otra vez el ranchito al suelo . Hace 7, 8 meses que estaba en la lona esa, al costado de la ruta, pero me han hecho pedazos las cosas, tengo agua acá, me van dando cosas.

¿Y del gobierno provincial has recibido algo?

No, yo recibí cuando estuve en Cosquín ahí me han dado unas cosas, hoy en día no me han dado mas, fueron en mayo a llevarme un subsidio de 300 pesos, dijeron que iban a volver en julio o agosto y no han vuelto mas.

¿O sea que del gobierno solo promesas?

Solo promesas, si si, uhhh han ido políticos que me decían que vendé los animales, que me van a dar una casa en el pueblo, el intendente de Puesto de Castro me fue decir que venda las cabras y que me vaya que me iba a dar una casa en el pueblo, no le digo yo, que quieres que haga, vendo los animalitos y después quedo sin animales, sin plata , en el pueblo, y después... no!.

¿O sea que salís adelante es por tu voluntad y por los compañeros campesinos?

Sí, por ellos, no ha ido nunca el que dice ser el dueño, pero no es el dueño porque nosotros no le hemos vendido, yo ni mi hermano, somos 6 hermanos.

¿Hace cuanto que estás viviendo vos ahí?

Hay mi hijo, yo he nacido en la otra punta, en dónde me casé, en el 46 me casé, en el 50 me trajo mi padre, me cavó el pozo para que viviera ahí. Yo estoy del año 50 en esa casa que me han volteado y viví toda la vida.

¿Y hoy como está a pesar de todo, de haber pasado miedo me imagino, un momento bastante jodido?

Bronca mi hijo, bronca, hoy estoy bien, gracias a Dios estoy bien, estoy bien porque digo si vienen y me tiran el ranchito al suelo no me voy a ir, me voy a quedar bajo otro árbol, porque el 30 cuando me corrieron me quedé en una planta de paraíso japonés, ahí me quedé esa noche, sin tener ni agua, nada. El 23 vinieron y me volvieron a voltear todo, hoy no tengo ni el paraíso, nada.

¿Quiénes fueron a voltearte?

Fue el juez de Puesto de Castro, un abogado, el abogado ese manco, el cara de sinvergüenza ese, y fueron 7, 8 policías. La última vez el 23 ya fueron como 23 policía, de Río Seco, y fueron...

¿Y las propuestas de políticos que recibiste te acordás?

Sí que me iban a ayudar que me iban a hacer las pensiones, sabes cuantos han ido a mi casa y no ha pasado nada todavía, no me han dado ni una pensión. Fue el intendente de Puesto de Castro y le pedí que me diera me dijo que no me podía dar porque tenía domicilio en Sebastián Elcano pero si Sebastián Elcano es Río Seco, pero no me dio nada.

¿Qué te gustaría decirle a la gente después de todo lo que has pasado?

No le deseo a nadie que pase lo que he pasado yo

Movimiento Campesino de Córdoba – Entrevista⁵³

En Cruz del Eje estuvimos dialogando con la gente del MCC. Nos recibieron Juan y Neja, ingeniero agrónomo y docente, respectivamente, que integran como militantes el grupo que reivindica el acceso a la tierra, el respeto por las actividades rurales y luchan junto a los demás miembros del movimiento por una vida campesina más

⁵³ Fuente: <http://latitudbarrilete.blogspot.com/2006/09/movimiento-campesino-de-crdoba.html>

digna y más justa.

Propósitos e integrantes

Juan: El Movimiento Campesino de Córdoba nace con el objetivo de reivindicar la producción rural y la vida campesina, garantizar el acceso a los recursos, la salud, la educación y el derecho a la tierra; luchar por condiciones más justas y equitativas de trabajo, y asegurar una mejor distribución de la ganancia.

El Movimiento está conformado por alrededor de 600 familias rurales, agrupadas en distintas organizaciones de acuerdo a su ubicación dentro de la provincia. Están los compañeros campesinos en las comunidades y después hay compañeros técnicos, estudiantes y profesionales que trabajan en diversos escenarios. Todos somos militantes y tenemos una relación de igual a igual. En el movimiento no hay jerarquías y trabajamos horizontalmente.

Las organizaciones pertenecientes al movimiento son:

La Red de Comercio Justo, que surgió para dar respuesta a condiciones desfavorables en el ámbito de la comercialización de nuestros productos y a partir de la necesidad de garantizar una distribución equitativa de la ganancia.

La Central Cruz del Eje agrupa a numerosas familias tanto en los barrios de Cruz del Eje como en la Zona de Bajo Riego de Cruz del Eje y la Zonal Villa de Soto. En los barrios toma forma a través de Otrabu (Organización de Trabajadores Barriales Unidos de Cruz del Eje), donde la principal lucha gira en torno al trabajo digno. Se ha abierto una sede que constituye un espacio de producción donde se hacen talleres y los compañeros encuentran diversos medios para desarrollar distintas actividades laborales.

Las otras organizaciones que integran el MCC son Ucatras (Unión Campesina de Traslasierra), Valle Buena Esperanza, Ocunc (Organización de Campesinos Unidos del Norte de Córdoba), Apenoc (Asociación de Pequeños Productores del Noroeste de Córdoba) y Ucan (Unión Campesina del Norte). Todos trabajamos en las áreas de salud, organización, recursos, formación, tierra, jóvenes, producción y comercialización.

El MCC en Córdoba capital

Juan: Al ser una gran ciudad, el Movimiento Campesino y otras organizaciones pueden verse un poco diluidas, pero no es esa la cuestión de fondo. Córdoba tiene un profundo conservadurismo que es disimulado en la teoría pero que es muy concreto en la práctica y en las actitudes cotidianas.

En Córdoba está la Casa Campesina, que es la casa del movimiento (una casa alquilada, en realidad), donde funciona parte del equipo jurídico del movimiento, la Red de Comercio Justo, que es una organización mayormente estudiantil, que es parte del movimiento y que comercializa nuestros productos a nivel red. Tiene un puestito de periódicos, hace campañas para venta de diferentes productos y demás. Y funciona como casa operativa, como punto de reuniones, por frecuencia de colectivos, por disposición de militantes, etc., nos queda más cerca juntarnos en Córdoba. Entonces, bueno... tenemos esa casa donde hay un par de computadoras, donde se almacenan los productos y donde tenemos reuniones, donde nos juntamos con distinta gente...

La Red de Comercio Justo

Neja: La Red de Comercio nace en 2003, y concentra actividades que se venían desarrollando desde antes. La Red de Comercio empieza con el tema de la negociación del cabrito. Los cabriteros, que son los intermediarios, anteriormente pagaban el cabrito ocho pesos más o menos, entre ocho y nueve pesos. Bueno, ahí empezó la discusión. Porque lo pagaban ocho pesos y en la ciudad se vendían a cincuenta. El intermediario se quedaba con la mayor ganancia. Entonces entre los campesinos empezó la discusión acerca de que no era justo. Los criadores decían: "Nosotros estamos seis meses criando un cabrito... Realizamos todas las actividades necesarias para el crecimiento, y nos pagan ocho pesos...". Además el trato... El cabritero llegaba y el intermediario elegía el cabrito que él quería, lo metía al corral y él después decidía el precio. Entonces en el campo empieza esa discusión. "¿Qué hacemos con todo esto?" era la pregunta. Y ahí más o menos es cuando empiezan a organizarse y a decir: "Nosotros criamos los cabritos pero queremos que se valore nuestro trabajo". Entonces a partir de relaciones que tenían con organizaciones estudiantiles comenzaron a tratar el tema de mejorar el precio, y a proponerse que la gente de la ciudad conozca el trabajo que se hacía en el campo. De este modo se empiezan a generar algunas pruebas piloto de vender cabritos en la ciudad. Los estudiantes se encargan de vender el cabrito y perciben una ganancia por eso, ya que es en sí mismo un trabajo. Entonces se empieza con una prueba piloto del cabrito. En la primera campaña, las familias del campo se organizaron para hacer la campaña, recolectar los cabritos y todo eso, y los estudiantes en Córdoba vendían. Y a partir de eso al campo empezó a llegar entre 30 y 32 pesos. Esto empezó en la zona donde está la gente de Apenoc (Asociación de Pequeños Productores del Noroeste de Córdoba). Y, a partir de entonces nadie vendía a bajo precio a los cabriteros. Comenzó entre cinco o seis comunidades, pero se fue expandiendo. Los criadores se plantaban y decían: "No te puedo vender el cabrito a ocho pesos". Decían: "Hay compañeros que están haciendo esto y están ganando treinta pesos". Y comenzó la discusión. Entonces el cabritero tuvo que empezar a pagar más, y a partir de esa experiencia se empezó a ver cómo se podía abrir la propuesta, que se sumaran más familias, y a la vez más estudiantes. Así fue que en el comedor universitario se hizo la primera feria en Córdoba, a la que asistieron distintas organizaciones. A partir de allí se empezó a discutir más acerca del comercio justo, y surgió la feria, que da forma a las redes de comercio, donde se empiezan a vender más los productos de los pequeños productores... verduras y todo lo que se produce en el campo. Además como otra forma de difundir la lucha por la tierra, como otra forma más de decir: "Nosotros reivindicamos el derecho a la

tierra por esto. Esto es lo que producimos". Se alza también como una forma de mostrar la problemática. Y hoy en día ya hace dos años que está funcionando. Se vende arropo, miel, tejidos, etc... Algunos jóvenes que hacen serigrafía venden remeras. Y también la idea era que muchos compañeros que se encontraban en Córdoba y que tienen ganas de participar en el movimiento, pero que estaban estudiando y no podían ir al campo porque no tenían mucho tiempo, como primer paso y para empezar a conocer el movimiento, comenzaban a laburar desde ahí. Yo fui uno de los que empezaron ahí y ahora estoy acá.

Hoy en día las ferias sólo se hacen en la universidad cuando hay charlas, o cuando se organizan encuentros... Allí se arma un puestito móvil. Allí van los compañeros y ahí se vende. Pero hay una feria, que es fija, que es en la calle Laprida, que es el Paseo de las Pulgas, un paseo de artesanos que se organiza todos los fines de semana. Ahí hay un stand todos los fines de semanas.

Otra forma con la que funciona la Red es de boca en boca. Hay muchos estudiantes que venden los productos y transmiten el funcionamiento a su familia, a sus amigos y conocidos. También está la Casa Campesina, y hay otro local más que es La Mazamorra, donde se venden productos de una asociación de artesanos. Y después se aprovechan todos los espacios que puedan surgir para la difusión del movimiento y la distribución de los productos. Ahora se está armando un catálogo para los vendedores, en el que se exhiben los artículos y los compradores pueden ver los diferentes tipos de productos. Hay un margen de ganancia para el vendedor y a muchos estudiantes les sirve porque se tienen que pagar ellos mismos los estudios. Para que cada uno pueda tener un catálogo para levantar pedidos.

Juan: En el ámbito de la comercialización, lo más fuerte es la Red, digamos. Hay ideas que están dando vueltas de hacer ferias francas... no sé si conocen las experiencias de Misiones, que son muy interesantes. En la feria franca de Misiones, por ejemplo, los productores salen una vez a la semana a la ciudad, dos cuadras, cinco cuadras, diez cuadras, según el pueblo, y venden sus productos en forma directa. Lo que se ha generado, y que es muy interesante, es que alguna gente de la ciudad no compra en los negocios y espera el día en que el productor va a vender, porque sabe que el productor es mejor, porque inclusive el precio puede ser más bajo y demás...

Acá en Córdoba lo hemos empezado a charlar. Está dando vuelta la idea de decir: "Bueno. Hagamos en Cruz del Eje, por ejemplo, una feria con los productos de esta zona". Lo mismo en Villa Dolores o en Deán Funes. No lo hemos podido llevar adelante todavía, pero oportunidad que hay, se arma un puestito. Por ejemplo, las fiestas patronales representan una buena oportunidad para vender productos. Entonces, cada organización, más localmente, arma un puestito de venta. Pero el fuerte nuestro de comercialización justa y demás es la Red, y es fuerte en el sentido no tanto de la comercialización en sí, por los volúmenes y demás, sino por la difusión que va teniendo la lucha. Además de vender un buen producto, por calidad y presentación, nosotros estamos vendiendo trabajo comunitario, lucha por la tierra y reivindicación de los derechos campesinos.

Obstáculos y dificultades

Juan: Entre las dificultades que se nos presentan están las cuestiones vinculadas a lo bromatológico. Es complicado porque no tenemos locales habilitados y es más engorroso vender. Quizás no nos autorizan a vender en tal o cual espacio.

Por ejemplo, durante las campañas de cabrito, la faena es muy delicada, entonces... Una de las campañas se hizo contratando a los servicios frigoríficos, entonces aparece la cuestión de los papeles... por ahí otras cuestiones tienen que ver con el traslado. Para trasladar cabritos desde Serrezuela, por ejemplo, a Córdoba, necesitás una guía que representa toda una serie de complicaciones. Digamos que las leyes, reglamentaciones y estatutos no están adaptados a la realidad del campo. Por ejemplo, pensar en hacer dulces con gas en el campo es una locura, porque tendrías que vender el frasco de dulce a veinte pesos. Entonces es inevitable que el dulce en el campo se haga con leña, con leña y abajo del algarrobo. Y eso supuestamente no se puede porque bromatológicamente el ambiente debe estar azulejado hasta el metro ochenta, el cielo raso tiene que ser blanco y lavable, el piso tiene que tener desagüe. O sea... vos agarrás las reglamentaciones del código alimentario y las reglamentaciones municipales, y son tantos los requisitos que tenés que ser un pequeño empresario, por lo menos, para arrancar. Y acá, ustedes van a ir ahora a El Simbolar y van a ver las condiciones en las que viven y trabajan los compañeros y van a percibir que la realidad es otra. Los dulces los hacemos a leña, abajo del árbol, a veces en el frasco de dulce va una hojita de algarrobo, o sea, son cuestiones que también se están laburando, el tema de calidad y demás pero es una realidad del pequeño productor.

Relación con los funcionarios locales

Juan: El intendente de toda esta zona es el intendente de la ciudad de Cruz del Eje. El laburo que nosotros hacemos en los barrios influye más sobre los punteros, inclusive de otros partidos, que del intendente mismo. Nosotros no tenemos ni una relación estrecha ni demasiado tensa. Hasta el momento no hemos llegado a confrontar. La organización de los barrios también es pequeña en número de familias, y allí se está laburando el tema de los derechos y demás. Sí ha habido gestión a nivel del hospital para las pulverizaciones contra el chagas, y ahí ha habido algunas cuestiones de plantarse exigiendo derechos. Pero hoy nosotros como organización barrial no tenemos mucha relación ni confrontación a nivel municipio. Y en los otros lugares los jefes de comuna no nos dan bola, porque en los parajes chicos los jefes de comuna conocen a todo el mundo y

nosotros vamos llegando a diferentes comunidades, y las comunidades se van organizando y van convocando más vecinos, y los jefes de comuna se embolan (se irritan), pero tampoco es tanto el poder que ellos tienen. Los jefes llegan a ser tales porque se los elige. En Córdoba hay dos estructuras: las municipalidades, que tienen un intendente y un consejo deliberante, lo que se da en las comunidades de más de 5000 personas; y en los parajes más chicos hay comunas, que tienen jefes de comunas, quienes serían intendentes, elegidos mediante voto por la comunidad, y lo que no tienen es un consejo deliberante.

Y estos jefes de comunidades ven que hay una movida popular que surge desde la comunidad, que pasa por fuera de sus determinaciones y crece desde abajo, en cuestiones vinculadas sobre todo a la lucha por los derechos como la salud y la producción, donde estos jefes no tienen influencia. Por eso se irritan. Y Nosotros en muchos lados no tenemos una presencia tan fuerte como para irritarlos tanto, pero sí hay una cuestión de presencia en la que ellos empiezan a ver que hay cosas que les pasan por los costados. Una hormiga no molesta, pero dos, tres, cuatro... ya comienzan a hacer un caminito. Nosotros siempre decimos que el fuego que mejor calienta es el que viene de abajo.

Situaciones diversas

Nosotros construimos a partir de ese principio. Por eso es que no hay presidente y no tenemos una estructura jerárquica de funcionamiento. Sí tenemos una estructura organizada y a su vez cada lugar se organiza de manera diferente. Hay compañeros que se juntan una vez por mes (delegados de las comunidades), nosotros tenemos una estructura más asamblearia. Tratamos de juntarnos lo más que podamos... una vez por mes, o cada dos meses... pero eso te lo va dando la experiencia, con el paso del tiempo nos vamos estructurando como mejor nos parece para funcionar. Nosotros tenemos distancias relativamente cortas entre las comunidades, entonces es fácil tener una dinámica más cotidiana. Pero hay compañeros que trabajan en comunidades que están distanciadas entre sí por más de cien kilómetros. Entonces juntarse es más difícil. En San Antonio, por ejemplo, viven ocho familias y ahí está toda la comunidad organizada.

Allá hay un empresario que está avanzando sobre posesiones de gente del campo. Todavía no estalló el conflicto pero sí hay un estado de alerta por parte de la comunidad para no dejar que avance.

Donde hay quilombo es cerca de Villa de Soto. Hay un inminente desalojo entre fin de año y principios del año que viene. Y estamos dando la lucha en el ámbito de lo jurídico, con los compañeros abogados que se dedican a eso, y la resistencia en el lugar. Ahí sí que va a haber quilombo pronto.

La situación de las comunidades es muy diversa, y hay todo tipo de casos. Legalmente, lo que se ha laburado mucho y hay una experiencia interesante, es el tema de la posesión veinteañal, es decir la posibilidad de acceder a un título a través del derecho generado, es un derecho reconocido constitucionalmente por el Código Civil. Eso se labura en un montón de lados porque hay un montón de familias organizadas que son poseedoras, según la ley que afirma que estar más de veinte años pacífica e ininterrumpidamente viviendo en un lugar mejorando sus condiciones y demás, y tener ánimo de dueño. Eso está contemplado por la ley, no siempre nos va bien, pero en ese sentido hay cuestiones que van caminando, digamos. Ayer nos dieron una sentencia a favor de nueve familias que viven en una área de 2700 hectáreas de la zona de El Chacho, acá cerca. Pero después la ley no contempla, por ejemplo, el caso de gente que hace menos de veinte años que está en un lugar, digamos quince años. O no contempla el caso de una persona que fue empleada por alguien en un lugar, donde le cedieron la vivienda que ocupó toda una vida, porque en realidad entró como trabajador, entonces por más que se haya deslomado toda la vida trabajando en un campo, para la ley ahí no hay un derecho. Para la ley no hay un derecho generado, porque su condición y su relación con ese bien que es la tierra, en un principio está iniciado a partir de una cuestión laboral. Entonces hay cuestiones no contempladas. Algunos compañeros fueron puestos en el lugar que están por un empleador que les dio trabajo hace 25 años. Los contrató como caseros, los "contrató" por decirlo de algún modo, porque nunca les pagaron un mango, y no volvieron más. Y resulta que a lo largo de más de dos décadas ellos estuvieron 25 años laburando el campo. Los animales son de ellos, los alambrados son de ellos, la casa la mejoraron ellos; los pozos, las represas, los corrales fueron hechos por ellos. Toda una vida puesta ahí. Pero la ley no los contempla. Viene el heredero de que les dio el laburo, y la ley lo favorece.

Yo les menciono los casos que se encuentran cerca nuestro, porque son los que más conocemos. Pero en estas condiciones hay infinidad de casos en toda la provincia. En la zona del noreste de la provincia, cerca de la laguna de Mar Chiquita, una zona sojera donde queda muy poca gente del campo, hay un conflicto, que tuvo bastante prensa, por 23.000 hectáreas. Un empresario entrerriano las compra en Santiago del Estero, porque estaban asentadas en el Registro de Propiedad de esa provincia, pero están dentro de los límites de la provincia de Córdoba. Y el tipo alambró y dejó adentro de su campo a 35 familias. Y les cortó el paso a las aguadas, la posibilidad de darle agua a los animales a esas 35 familias. Hubo un corte de alambre, un quilombo bárbaro. 23.000 hectáreas en esa zona es algo muy fuerte. Y el tipo llegó como un señor feudal. El Medanito es otro caso que tuvo mucha prensa alternativa (no salió mucho en los medios masivos). Queda cerca de Villa Dolores, para el lado de San Luis. Ahí pasó lo mismo. Es una familia que en algún momento la pusieron y laburaron el campo toda la vida. Y los desalojaron agarrándose de esa relación laboral. Cuando resistieron el desalojo fueron encarcelados, pero al otro día fueron liberados por la presión de la gente.

El caso de El Simbolar es un caso interesante, porque ha sido una experiencia linda de lucha. Y de alguna forma han logrado el reconocimiento de los derechos. Si bien no es lo ideal... Se trata de nueve familias que

fueron desalojadas. Y mientras una familia recuperó un espacio, las otras recuperaron a través de la comuna una porción de tierra para hacerse la casa, aunque no un predio productivo. Una sola familia, que es la que se sumó al Movimiento, es la que recuperó un espacio productivo, no el que tenía pero se podría decir que similar. ¿Por qué no es lo ideal? Porque en primer lugar ellos pedían que les devolvieran lo que tenían, y en segundo lugar hubiera sido lo ideal que el Estado y la Justicia le reconocieran ese derecho. Lo que terminó pasando es que el empresario terminó reconociendo, a través de la presión, porque hubo una toma, o sea que se hizo una retoma, se resistió alrededor de una semana, se negoció con el empresario, que nos mandó a desalojar, que no, que sí, que no, y el tipo terminó comprándonos tierras en otro lado para que nos fuéramos del campo. Y bueno... en virtud de la fuerza que teníamos en ese momento, de las posibilidades reales de que nos devolvieran eso, se dijo que sí, y hoy tenemos una familia produciendo. No es lo ideal pero no se tuvieron que ir del campo.

La lucha

Juan: Nosotros decimos que la lucha por la tierra es una mesa que tiene tres patas: la difusión, la lucha en el lugar, en la comunidad, y lo jurídico. No todo se apuesta a lo jurídico porque lo jurídico no nos da garantías. O sea, si uno duerme en el expediente, como decimos a veces, nos pasan por encima en los otros aspectos. Cuando alguna de esas tres patas es más corta, la mesa se cae. Ese es el principio gráfico que nosotros hacemos para explicar, sobre todo laburando en las comunidades, cómo estas tres patas tienen que estar firmes. Si por ejemplo te está yendo bien en Tribunales, pero se te meten en el campo, te alambran y no defendés tu posesión, se te cayó una pata. Las luchas no se ganan sólo en el espacio jurídico. Y es difícil, porque por más desigual que parezca la lucha en la Justicia, hay que darla. No podés decir: "No hago nada en Tribunales", porque te llegan las sentencias y tenés que apelarlas. Los compañeros abogados se mueren porque no pueden dedicarse a otra cosa. Prácticamente están full time con casos de tierra.

Un entretejido que crece

Martín: Pero se está formando un entretejido bastante interesante entre estas organizaciones, tanto en las provincias como a nivel nacional.

Juan: Sí. Quizás se van a llevar una visión muy parcial de lo que es Cruz del Eje, porque tal vez no queda otra. Nosotros vivimos acá y la vemos todos los días, pero esto que nosotros contamos multiplíquelo en toda la provincia y más o menos similarmente multiplíquelo en todas las provincias que son parte del movimiento nacional. La estructura de funcionamiento, los principios de no jerarquía, de tomas de decisiones de manera horizontal, la coordinación de acción, de lucha, de cómo luchar, de gestión de lobby parlamentario para leyes, y demás... es más o menos una estructura similar. Nosotros calculamos que a nivel nacional están involucradas alrededor de 15000 familias en estos procesos vinculados al movimiento nacional.

Sin definiciones

Juan: Nosotros no definimos nuestra ideología como movimiento social. En todo caso, les planteamos a los demás que ellos nos definan a partir del modo en que nosotros nos movemos. Es decir, nosotros somos esto, hacemos esto y luchamos por esto. Que los demás nos llamen como quieran.

Martín: Quizás definirlos sea una manera de enviarlos al pasado, porque ustedes justamente están construyendo algo nuevo, en un nuevo contexto, en un nuevo marco político y social. Y definirse a partir de ciertas corrientes o teorías, tal vez no se adapte del todo a esta nueva realidad que hoy ustedes enfrentan.

Juan: Hay de todo, pero no estamos definidos, ni siquiera localmente como "Somos tal o cual cosa". Sí sabemos por lo que luchamos, y en ese sentido nos dicen zurdos y demás cosas... eso de que te vinculen con la izquierda es medio inevitable, pero no nos definimos, no es que decimos: "Bueno, el Movimiento Campesino de Córdoba es..."

Martín: Quizás sea lo mejor que les puede pasar.

Juan: Sí, quizás sí. En realidad se trata un poco de eso. Qué sé yo. Por ejemplo, muchos usamos el materialismo histórico como método de estudio, como forma de mirar la cosa. Pero bueno, quizás nos pase eso porque nosotros tenemos una formación universitaria y por ahí en eso hay una manera de ver las cosas, hay un discurso. Ahora van a ir al campo y van a conocer a los compañeros. Muchos de ellos no terminaron la primaria. Hay muchas cuestiones que hacen que sea inútil ponerse a discutir el materialismo histórico, porque eso no llevaría a nada. O sea, nosotros discutimos porque la vida sea más digna, más justa, luchamos por el que quiere tener un pedazo de tierra para trabajarlo. En ese sentido nos allanamos en esas cuestiones básicas. De todas formas nosotros apostamos a que muchos de nuestros compañeros del campo se formen en cuestiones políticas. Que puedan analizar lo que está pasando en el país y en el mundo, por qué algunos de nosotros simpatizamos con Venezuela. Qué sé yo. Cuestiones así que se discuten al interior de cada comunidad. Y bueno, hay compañeros que se apropian más de estas discusiones, y se transforman en verdaderos militantes, y hay otros compañeros que se limitan a cuestiones más productivas. Hay algunos a los que nos gusta trenzarnos en discusiones y todo, porque por ahí nos gusta leer y demás, pero no hay una cuestión de definición tajante a nivel del colectivo.

Martín: Por ahí está bien. Porque si vos te definís como tal, todo lo que digas va a pasar por eso. Mientras se trate de algo en transformación y en formación va a tratarse de algo vivo. Si logra definirse, quizás se convierta en algo estático.

Juan: Y... es complicado. En esto de que seamos muchos. La idea es tender una organización de masas. Hoy estamos lejos de serlo. Hoy sólo hay algunas comunidades organizadas.

Martín: Pero sólo hace un par de años que se fue Menem.

Juan: Sí, claro. Está durísimo. Es muy lento. El laburo cotidiano en las comunidades es muy lento. Pero, bueno... nosotros también lo asumimos así y nos armamos de paciencia y hay que ir a machacar, hay que ir a machacar y hay que ir a machacar. Y nos caemos y nos levantamos, y la comunidad se desarma y se vuelve a armar.

Martín: Pero es evidente que hay una transformación, que quizás a nivel mediático se ve en las presidencias latinoamericanas, pero eso es la punta de un iceberg que se viene gestando desde abajo, desde la gente. América latina va hacia otro lado.

Lentamente, mientras los mates continuaban circulando, el diálogo se fue desplazando hacia las problemáticas y las dificultades continentales, profundamente similares.

INTA Cruz del Eje⁵⁴

En Cruz del Eje nos entrevistamos con el Ingeniero Agrónomo Eduardo Orecchia, director de la Unidad de Extensión local del INTA.

Los principios de Inta, al crearse, fueron competitividad, equidad y sostenibilidad. Siempre se trabajó en la competitividad, o sea en la mejora tecnológica, pero recién en estos últimos años se comenzó a trabajar en lo que es equidad y sostenibilidad. Y siempre se veía al productor rural como aquel productor familiar o empresario con su campo, en este momento se trabaja mucho con otros conceptos como agricultura urbana y soberanía alimentaria.

El programa pro-huerta apoya en principio a todos aquellos grupos con necesidades básicas insatisfechas, tanto en ámbitos rurales como urbanos. La tecnología y las semillas que se proporcionan son tradicionales, es decir, sin transgénicos, sin agroquímicos, por eso son orgánicas.

¿El Inta trabaja con transgénicos?

No a gran escala... ni en la competencia con grandes monopolios como es Monsanto.

Los organismos genéticamente modificados en el agro son el maíz, la soja y el algodón. En esta zona al menos aún el Inta trabaja con las semillas tradicionales de algodón. Pero el Inta está estudiando e investigando la modificación genética.

¿Y las opiniones dentro del Inta respecto a la transgenia son unánimes?

No. Es muy difícil. Se ha discutido mucho y cada integrante tiene una posición distinta. El tema es para quién trabaja el Inta, para quién debe trabajar el Inta. No hay una posición única respecto a determinados temas.

¿Para quien trabaja el Inta? ¿Para el pequeño productor? ¿Para el mediano? ¿Para la gran empresa? Hay una exigencia por parte de las empresas que aportan. Dicen: "Nosotros también necesitamos y queremos que el Inta trabaje para nosotros." Y dentro de los objetivos del Inta está trabajar con todo el mundo... de diferente manera, por eso hay distintos proyectos... porque hay quienes tienen mayores posibilidades, y otros que no... Antes se trabajaba más con la brecha que iba del mediano al gran productor, aportando tecnología. Pero en los últimos tiempos es totalmente al revés, aportar tecnología que pueda adaptar la agricultura familiar.

Ahora... ¿el Inta puede salir a decir que todos deben ser cultivos orgánicos? No, pero debe haber sostenibilidad, ese es uno de nuestros principios, entonces tiene que ver la forma de utilizar menos agroquímicos, eliminar los agro-tóxicos, investigar químicos menos dañinos... Lo ideal es que se produzca sin la necesidad de aplicación de químicos, de manera orgánica y natural, que no generen contaminación de napas, del aire, ni humana. Claro... pero la realidad es que para la rentabilidad de los grandes productores eso es imposible. Ahora, pensémoslo así: si bien producir sin químicos es más caro, cuando todo el mundo tenga que producir de esa forma, entonces habría un equilibrio y sería económicamente rentable trabajar así, el tema es conseguir que todo el mundo haga lo mismo. De hecho, antes no existían estos productos y se producía así... Luego llegó la revolución verde, donde era todo aplicación de agroquímicos, mayor productividad, mayor productividad... Y esta contaminación tremenda que existe en el planeta, de napas, de suelo, no era tal hace

⁵⁴ Fuente: <http://latitudbarrilete.blogspot.com/2006/12/en-cruz-del-eje-nos-entrevistamos-con.html>

algunos años.

Europa, que ha producido toda su vida de esa manera intensiva, ahora tiene todas las napas contaminadas, tiene que hacer grandes recargas de acuíferos. Eso existe, la contaminación con nitratos, el consumo de urea, que es un fertilizante utilizado a gran escala y contamina las napas. Con respecto al glifosato, por ejemplo Roundup que produce Monsanto, se dice que cuando toca el suelo se produce una descomposición y no habría contaminación ni de napas ni del suelo. De todas maneras hay contaminación en las aplicaciones, en el ambiente, etc... Pero hay mucho peso, como en todo, de ciertas cuestiones económicas... los resultados de los estudios... qué se yo.

Es el tema de este siglo: comemos sano o comemos contaminado, o comemos lo que comemos, lo que hay... Hay quienes dicen que a pesar de la comida contaminada y la polución y demás, la vida se ha extendido en promedio. Claro, pero los avances de la tecnología médica han permitido esto, pero si no hubiese contaminación estoy seguro que sería mayor... o al menos de mejor calidad.

Yo trabajo justamente en un proyecto del Inta que es sobre el problema de la capa de ozono y cómo se ha expandido. Hay productos como el bromuro de metilo que es una sustancia llamada SAO (sustancia agotadora de la capa de ozono). Argentina firmó el protocolo de Montreal, que acuerda la eliminación del bromuro de metilo (de forma total para el 2015) y es el Inta el encargado de buscar las alternativas a esa sustancia y promover su eliminación. Sin embargo, respecto al tema de los resultados de estudios que te decía, uno encuentra artículos que dicen que disminuyó el agujero de ozono, es decir, hay intereses por que se siga utilizando el bromuro de metilo. Otras voces dicen que la Tierra en miles de años se ha ido acomodando a las agresiones que se le han echo, es decir que también se va a acomodar a la emisión de gases... ¡Imaginate!

También leía el otro día que los gringos dicen que es el metano de las heces de las vacas lo que produjo el agujero de la capa de ozono... ¡¡Qué caraduras!!! Ahora resulta que tienen la culpa nuestras vacas, no sus aire acondicionados.

Existe una planificación agrícola? Una clasificación u organización de cultivos de parte del Inta, de tierras cultivables para determinado tipo de semilla?

No. Planificación agrícola no ha habido nunca en el país, ni creo que vaya a haber en mucho tiempo. A pesar de que todo el mundo sabe que el monocultivo de soja o la sojización en el país a corto plazo o a mediano plazo va a producir problemas en la sustentabilidad. Es un echo eso. Pero nadie se anima a darle la puñalada a la soja porque todo el mundo ahora come de la soja. Aunque se sepa que ese monocultivo va a producir fallas en la sustentabilidad. Nosotros trabajamos en desarrollo sostenible, pero no podemos meternos en planificación agraria. Sugerimos rotación de cultivo, promovemos otro tipo de agricultura, pero la plata es la que manda. Y ahora con el tema del biodiesel, mucho peor, porque se va a necesitarmás soja.

En nuestra región nosotros planteamos el no ingreso de la soja, y trabajamos para el mantenimiento de otro tipo de cultivos (por la expulsión de mano de obra que produce).

Nuestras tierras que tienen un extenso sistema de riego, tienen que dedicarse a otro tipo de cultivo como la chacra de tomate, cebolla, ajo, etc... y no dedicarse a soja o a ganadería. Sin embargo, eso está ocurriendo: la soja expulsa al ganado y el ganado expulsa a los hombres.

La provincia de Córdoba tiene un gran ingreso a través de la soja. Todo el sur de la provincia está ocupado por agricultura intensiva de este tipo. La relación que hay entre el ingreso de la soja y el ingreso de las producciones locales como la del olivo o el olivo es insignificante. Pero si analizamos desde el punto de vista socioeconómico la importancia que tiene el olivo en la región, en todo el arco noroeste de la región, el olivo da trabajo a una gran cantidad de mano de obra, y no así lo da la soja, donde un tipo atiende gran cantidad de hectáreas. El olivo necesita mucha mano de obra para la poda, la cosecha, la extracción del aceite. Es importante que la gente se quede en la zona donde vive y tenga ese tipo de trabajo y que no se los desproteja y se tengan que ir a engrosar los cinturones de pobreza de las grandes ciudades.

¿Qué proyectos está manejando actualmente el Inta en CDE?

Bueno, yo soy el referente para todo Córdoba del proyecto "Tierra Sana" sobre la eliminación de bromuro de metilo. Ese es un proyecto internacional porque hay un protocolo de por medio. Luego hay un proyecto nacional de investigación de variedades de ajo para exportación, que viene funcionando desde hace mucho tiempo. Ese proyecto es exclusivamente tecnológico.

Después hay varios proyectos con gran implicancia social, como el "Pro-huerta", de seguridad alimentaria, y el proyecto "Cambio rural".

El Pro-huerta está dirigido principalmente a grupos con necesidades básicas insatisfechas. El Inta entrega semillas en dos épocas, primavera-verano y otoño-invierno, y además hace un apoyo tecnológico para la creación de la huerta orgánica. También entrega gallinas, en algunos casos conejos, según las particularidades de cada lugar.

El Proyecto "Cambio Rural" ya apunta a otro nivel de productores con más cantidad de tierras, el mediano productor, a quien se asigna un técnico que tiene una relación más permanente.

Y después tenemos los proyectos regionales. En nuestro caso trabajamos con tres proyectos: El proyecto regional caprino, el fruti-hortícola y el ganadero.

El caprino es el que tiene mayor implicancia social. Se trabajan grupos de economía de subsistencia, con productores muy alejados de los centros poblados, en zonas sin riego, a los que acercamos tecnología que se adapte y mejore la calidad de la producción. Pero también está relacionado al proyecto minifundio caprino, que tiene mucha más implicancia social, donde se trabaja no sólo el tema tecnológico sino también asociativismo, organización.

Mediante una donación se entregó una cierta cantidad de cabras de raza Saanen a productores de bajos recursos pero con un nivel de organización mayor. Sólo se requerían tres cualidades: la palabra, la responsabilidad y la posibilidad de ahorro, es decir de invertir en mejorar el espacio, reformar los corrales, y aguantar. Utilizar las cabras para la leche, no vender el cabrito chiquito, eso hace que se pueda reproducir y extender esta especie. Es una especie lechera muy buena, duplica la cantidad de leche entregada por otras especies.

Por cada cabrita entregada a estos productores, ellos tienen que devolver en el lapso de 6 años, tres cabritas. Esas cabritas se le entregan a los productores minifundistas, con menores capacidades de ahorro y con economías mucho más básicas.

El proyecto "Recuperación de la producción algodонера y la diversificación productiva" trabaja con "Minifundio algodонера", que es otro de los proyectos que tenemos. La producción de algodón en la zona pasó de 6.000 hectáreas a sólo 1.000. Este proyecto se apoya sobre tres patas: una es el Inta, otra es una asociación de productores del noroeste de la provincia (Apenoc), y la otra es una cooperativa que aporta la semilla. La asociación de productores tiene un grupo de técnicos, médicos y abogados que hacen otro tipo de apoyo, como en el tema de sanidad, la cual está contemplada dentro del proyecto. Y todo eso, como te decía, tiene que ver con el desarrollo regional, la interacción de profesionales de diversas áreas, nosotros y los productores. Se trabaja en un rescate de la semilla de algodón tradicional de la región y la inclusión de otros cultivos, por un tema de sustentabilidad y económico. El algodón es multiplicador de mano de obra.

Un muy buen cosechero de algodón, muy experimentado, puede cosechar entre 80 y 100 kilos por día.

Teniendo en cuenta que una chacra de algodón puede dar entre 2000 y 3000 kilos, vos necesitás entre 30 y 40 jornales para cosechar una hectárea de algodón. Y hay 1.000 hectáreas cosechadas, pero antes había 6.000 Imaginate...

¿Y que pasó con esas 5000 hectáreas?

Bueno, justamente con la agriculturización vino mucho dinero de la soja a comprar esas tierras. Y algunos productores vendieron engañados y por necesidad, pero muchos otros fueron usurpados... Ese es otro grave, gravísimo, problema en la región. Alguna gente que vive hace treinta, cincuenta o cien años en la región y que no tiene los papeles de posesión porque siempre ha vivido allí, vienen y los desalojan de formas non santas. Ellos (los que los desalojan) pueden pagar abogados, ladrones de guante blanco para quedarse con las tierras. Pero agrupaciones como Apenoc trabajan para detener esos procesos... Es muy importante que ellos, los productores, estén unidos.

En el caso de la aceituna, el pequeño productor no está tan desprotegido, porque el precio de la aceituna está bastante bien. Lo que sí estamos haciendo desde el Inta es trabajar con la caracterización del aceite de oliva de Cruz Del Eje. En eso trabajamos junto con la Universidad de Córdoba.

Continuando con las actividades del Inta, otro de los proyectos en el que participamos es el IPAF, Instituto de la Pequeña Agricultura Familiar. El IPAF, junto a otras organizaciones, en esta zona está trabajando sobre la utilización del agua de la margen izquierda del dique Pichanas. La tenencia del agua es muy importante en esta zona, y da mucho, mucho poder a quien la tiene.

¿Y quién explota la margen derecha?

Los poderosos.

¿No hay una legislación previa sobre la utilización del agua de los embalses?

No. Son cuestiones políticas. El agua da mucho poder y mucho dinero.

Como te decía, otro proyecto regional es el de apoyo al desarrollo territorial, que implica la parte tecnológica pero también la parte de desarrollo territorial, lo que significa no sólo el espacio físico sino hasta donde llegan las relaciones humanas y/o las relaciones institucionales. Un territorio puede ser una pequeña comunidad, donde se relacionan los actores de esa comunidad y la comunidad con otros actores sociales. El Inta apoya, incentiva y/o fomenta las mejoras y desarrollo, de mejora de un territorio no sólo en cuanto a lo tecnológico y económico sino también en relación al acceso al agua, a la salud, la posesión de la tierra.

Antes en el Inta sólo había ingenieros agrónomos y veterinarios, ahora en nuestra agencia, por ejemplo, el equipo cuenta con una socióloga, S. Ledesman. Eso da una idea del cambio en el Instituto, aunque nosotros ya veníamos trabajando hace rato en esta línea.

Nosotros este año tenemos varios proyectos específicos, uno de investigación tecnológica, otro de investigación en lo organizacional, otro de mercadeo y finanzas, por ejemplo... luego nosotros somos extencionistas hacia los productores a través de los proyectos minifundios, etc...

El Inta hoy se ocupa de la gestión, que es parte del desarrollo también, apoyo a todo lo que sea organizacional.

¿A qué se debe el cambio de lo puramente tecnológico al desarrollo social?

Alrededor de 1999, el Inta estuvo a punto de cerrar, porque en esa época no sólo era tecnología e investigación pura sino que no había que hacerla acá, era todo importado: los productos, las tecnologías y las ideas. Por eso el Inta estuvo a punto de ser cerrado. Hoy tenemos un presupuesto 4 veces mayor que en ese momento, pero en ese momento se desfinanció el instituto y se congelaron los cargos, el promedio de edad de los ingenieros era de 50 años. Eso es firmar una quiebra. Alguien que no tiene plata para funcionar termina cayendo, en esa época en que todo se compraba, todo se vendían, el país se vendió... se vendió el petróleo, se vendieron las tierras... y el Inta estuvo a dos meses de quebrar. Luego se fue el innombrable, cambió la voluntad política y se le devolvió la autarquía.

¿Y cómo se salvó el Inta?

Hubo un apoyo importantísimo de un sector "político" dentro del Inta, que son los concejos regionales formados por entidades como la comunidad científica, la Federación Agraria, etc...

El Inta está conformado por dos ramas: una técnica y otra política.

¿Qué características productivas tiene esta región?

En la región tenemos 200 productores olivícolas, aproximadamente 140 productores algodóneros, 400 productores cabreros, 40 ajeros... La producción de tomate bajó muchísimo... quedarán 20 ó 30, de más de 100 que había. Pero el descenso fue general: de más de 1.000 productores que había en la zona, hoy sólo deben quedar 400 dentro del área de riego. Y eso se produjo durante el 1 a 1, que expulsó una cantidad de productores (porque no se exportaba) y con este cambio de nuevos "productores" de mucho dinero. 200.00 pequeños productores del país fueron expulsados del campo en esta agriculturización. Se vendieron las tierras a muy bajo precio y ahora las explotan los Pool de siembra, que son equipos de técnicos y gerentes que reciben inversiones para siembra de soja, que casi no ocupa nada de mano de obra. Funcionan como accionistas.

¿Vos querés una agricultura sin agricultores como esa?

No.

Yo tampoco.

Entrevista al Fiscal que ordenó la detención de la familia Calderón⁵⁵

Entrevista realizada por la periodista Fabiana Bringas de Radio Nacional de Córdoba, al Fiscal que ordenó la detención de la familia Calderón el pasado 3 de octubre en el Paraje El Medanito (Dpto. Pocho), Provincia de Córdoba.

Bueno acá les voy a explicar rápidamente, esta gente fue desalojada de ese predio con fecha 6 de septiembre de 2005 por una orden de un juez civil local a partir de un juicio de desalojo. A raíz de eso, bueno esta gente fue desalojada de ese lugar con un oficio del oficial de justicia y bueno esta gente después de eso continuó viviendo allí en frente al predio, al campo, en una construcción precaria, una carpa sobre la vía pública y utilizando una parte del predio del cuál habían sido desalojados a su vez también yo tengo una denuncia del dueño del campo del cuál se hace constar que en el campo continúan utilizando las instalaciones para el criado de animales tanto de vacas, de cabras, etc. Incluso esa construcción que ellos hicieron usaron elementos de la construcción que había dentro del campo. Es decir desde el momento en que se da éste procedimiento civil en el año 2005 ellos son lanzados de ese predio y ellos desobedecieron a la autoridad. Lo que se les impuso en ese momento, siguieron utilizando el campo e hicieron su construcción en la vía pública. A partir de esto yo tengo una denuncia del propietario del campo, se constata esta situación y bueno se hace un recibimiento judicial en el cual se hace cesar los efectos del delito y eso implicó a su vez también la detención de los mismos por el delito de usurpación, desobediencia a la autoridad y a su vez una tenencia ilegítima de armas de fuego. Porque cuando se hizo el allanamiento de esa casa precaria se secuestra ahí una escopeta y bueno no tenía ahí los papeles acreditando la propiedad de la misma.

En la gente del campo digamos es común tener este tipo de armas, ahora a nosotros nos llama la atención la premura y lo expeditiva que es la justicia en estos casos y no así en otros, usted...

Disculpe, yo voy a hacer una corrección de la premura, estamos hablando que ese lanzamiento fue el 6 de septiembre del 2005 hace mas de un año, es decir hace mas de un año que ellos continúan en ésta actitud.

⁵⁵ Fuente: <http://argentina.indymedia.org/news/2006/10/449328.php> 06/10/ 2006

Ellos estaban enfrente, no estaban en el campo de éste señor que los denuncia. Ellos habían construido esta vivienda precaria, la carpa en la vía pública utilizando incluso una parte del predio, pero a su vez de eso en el predio del propietario estaban todos los animales de ellos, o sea ahí es donde se configura el delito de usurpación. Ellos sacaron 25 metros de alambre de frente del campo y utilizaron ese campo para criar sus animales. Es mas cuando se hace el allanamiento de esa vivienda precaria con la orden del juez de paz se secuestran allí llaves que después se constata que son de candados y cadenas que han puesto en distintas tranqueras del interior del campo.

Ahora cuando una familia está tanto tiempo, estoy hablando de décadas en un predio no se constituyen ya en dueños de éste lugar.

No bueno, lo que pasa ya en relación a eso no le podría decir nada, porque ese fue un juicio civil que se que duro varios años. Yo del juicio civil lo único que tengo es la sentencia y la orden de lanzamiento ordenada por el juez. O sea en relación a la discusión en cuanto a la titularidad de ese predio, eso se hizo en el juicio civil el cual no es competencia de la fiscalía.

Y en cuanto a la forma en que fueron sacados del lugar , la familia denuncia y el movimiento campesino denuncia que fueron sacados violentamente destruyendo lo que habían construido allí, la precaria vivienda, la carpa y sus cosas y luego fueron paseados por varias comisarías ¿esto es normal que así sea, está bien que la justicia actúe de esa manera, o que la policía actúe de esa manera tan virulenta?.

Bueno no se a que refiere ella de violenta.

Le tiraron las cosas abajo y después fueron paseados y demorados por distintas comisarías.

No, eso no es real, o sea lo que ella, ella no han sido paseados ni demorados, esa es una localidad ésta El Medanito queda próxima a la comisaría de Chancaní a 80 kilómetros de Villa Dolores. Estas personas fueron trasladadas a la dependencia policial local del lugar, de ahí de Chancaní y desde esa dependencia policial fueron derivados a la unidad policial de acá de Villa Dolores, o sea es un trámite normal.

Fiscal, ¿qué va a pasar con ésta familia ahora, se han presentado abogados defensores? Si, hay una abogada defensora que ha pedido la indagatoria, yo en el día de hoy les voy a receptor la declaración indagatoria a los dos y a partir de ahí voy a resolver respecto a su situación procesal.

¿Cuánto tiempo más podrían estar detenidos?

Bueno yo a partir del día de hoy, yo tengo 10 días para resolver , no obstante yo en el día de hoy voy a resolver la situación de ellos, o sea yo según el código procesal penal a partir de la indagatoria tengo 10 días para resolver sobre la situación penal de los mismos. No obstante eso yo lo voy a resolver hoy mismo. O sea después que les tome la declaración indagatoria ahí voy a resolver sobre la situación de ellos.

Ahora, una pregunta que le hago casi personal como hombre de la justicia ¿usted no cree necesario que haya, que exista una ley para amparar este tipo de casos porque me parece que hay muchas situaciones similares que se vienen repitiendo y es exagerado a nuestro entender el proceder de la justicia comparándolos con otros delitos que son mucho mas graves.

No lo que pasa es que en realidad yo le voy a ser claro, yo tengo que responder a lo que me marca la propia ley, o sea el artículo 309 del código procesal penal a mi me faculta a hacer cesar los efectos del delito, no me faculta me obliga a hacerlo. O sea acá hay el propietario de un predio que denuncia un delito, se constata el mismo y bueno hay que hacer cesar los efectos de ello. Con respecto a lo otro que usted me dice, si indudablemente habría que crear políticas de estado para determinar que hacemos en este tipo de situaciones pero ya eso escapa a lo que es el ámbito judicial.

Entrevista al abogado detenido del Movimiento Campesino de Córdoba

Una familia de compañeros de apellido Ortiz que viven cerca de La Encrucijada, un paraje que queda como a 20 km de Sebastián Elcano, al límite de la frontera agropecuaria y que hace ya cuatro años lo quisieron rematar y nosotros solicitamos la suspensión acreditando que existía una posesión y en ese momento lo pudimos frenar. A la fecha hoy por mera casualidad nos enteramos a las 10 de la mañana de que en la sala de remates a las 11 y media iba a haber un remate de ese campo. La cuestión es que el compañero Ortiz acudió a las herramientas que el estado brinda supuestamente para dar solución a los poseedores en el norte de Córdoba que es la inscripción en el registro de poseedores, esa inscripción la hicimos hace cuatro años y sin embargo a la fecha no había tenido ningún tipo de trámite. Bueno yo cuando me entero de esto esta mañana, lo primero que hago voy leo el expediente y efectivamente era ese el campo que se iba a rematar y entro a ver las actuaciones del expediente y antes de rematar lo que tienen que hacer es una constatación en el lugar para

verificar que no haya poseedores. La cuestión es que la constatación existía pero decía que no existía ningún poseedor, que nadie estaba en el lugar, o sea estamos hablando de la falsificación de un documento público. Así que en ese momento lo que pude hacer con los tiempos que tenía es llegarme a la unidad ejecutora a hablar con el presidente de la unidad ejecutora del registro de poseedores y decirle: Mire en 20 minutos por omisión del estado se va a rematar el campo donde vive una familia campesina que tiene alrededor de los 20 años de posesión y básicamente por la falta de política y también por una negligencia del registro de poseedores el campo se va a rematar y no pasa nada, es mas de acuerdo a la ley del registro de poseedores, antes de realizar un remate el mismo tribunal debería solicitar un informe, elevar un oficio al registro de poseedores para que le informe si sobre el campo que se va a rematar existen poseedores, el tribunal tampoco lo había hecho. O sea estamos ante una situación donde hubo una falsedad en el acta de constatación, donde no se había remitido un oficio al registro de poseedores y la inacción del mismo. ¿Quién remataba el campo? El banco de la Provincia de Córdoba, es decir el mismo estado, el que no da solución por un lado, por el mismo lado sale a rematar, se lo remataba a un señor René Fassi que es el que tiene los títulos del campo, pero que nunca vivió en el campo, nunca estuvo, nada, por lo cuál nuestros compañeros tienen pleno derecho por la posesión, se lo remataba por una deuda. Frente a esta situación la verdad que no quedaba mucho, yo llegué al registro, a la sala de remates. Mi intención era de acuerdo a los tiempos era llegar antes para hacer una manifestación en el expediente aunque sea escrita, pero ya no se podía. Desde un primer momento, en el remate cuando se larga, siempre se puede hacer alguna aclaración, bueno llegué y ya en realidad los postores estaban diciendo veinte, treinta mil, cuarenta mil, y lo único que hice fue atinar a levantar la mano y cuando me iban a preguntar mi postura dije: En realidad quiero decir que acá hay mucha falsedad y que hay una acta de constatación que es mentira, que dice que está desocupado, y ahí vive una familia campesina. Por favor retírese señor me gritan desde un lugar, no sabía, la sala estaba repleta había como 60 personas por lo menos, y le digo: si si yo me retiro, pero que quede claro que acá están rematando campos donde vive gente para que el compre lo sepa. Bueno cuando me retiro, estoy llegando a la puerta de la sala del remate, ya a la puerta de afuera me refiero, y viene corriendo de atrás un policía y bueno me pone contra la pared y me dice: Bueno por favor identifíquese, usted a partir de ahora está a mi disposición, lo vamos a detener por interrumpir un remate público y demás. Bueno ningún problema. Me tuvieron detenido una tres horas mas o menos menos, por una contravención al artículo 49, disturbios en la vía pública, en remates, no recuerdo. Lo concreto es que después pude averiguar preguntándole al mismo policía que me había detenido, si había escuchado como había terminado el remate, que supuestamente lo compraron por 86 mil pesos al campo, y bueno nosotros ahora lo que tenemos es un plazo de 5 días hábiles después de la subasta para oponerse o para plantear una nulidad, aunque lo que deberíamos es hacer una denuncia penal por la falsificación de los documentos contra el oficial de justicia que lo hizo, y además pedir la responsabilidad política del estado que remata lo que encima ellos mismos generan una situación de desprotección para las familias campesinas. Lo que me gustaría aclarar es que es anecdótica mi detención o no, pero en realidad la situación es que desde el movimiento campesino hay alrededor de 500 inscripciones en el registro de poseedores, estamos hablando de 500 familias o mas, porque en mas de una posesión hay 5 o 6 familias, y de todas esas a la fecha no ha habido ninguna inscripción definitiva, es decir que ahí hay una negligencia terrible por parte del estado.

Desmontes:

Bosques nativos de Córdoba⁵⁶

Si bien los *Prosopis* son árboles que se encuentran en numerosas provincias Argentinas, centraremos nuestra atención en Córdoba, nuestra provincia.

En el siglo pasado, la provincia de Córdoba estaba cubierta en sus dos terceras partes por vegetación leñosa. En la actualidad, el bosque natural degradado perdura en un arco desde la zona norte a la oeste, ocupando 2.200.000 ha (último censo agropecuario- 1988), lo que significa sólo el 13% del total provincial.

¿Por qué desaparecieron en tan corto período millones de hectáreas de bosques?

En las últimas décadas del siglo XIX comienza un período denominado de actividad forestal extractiva en el Chaco Cordobés, que se extiende hasta mediados del presente siglo. En este período se produce el afianzamiento de la política agropecuaria exportadora nacional, que provoca la inversión del polo de gravitación socioeconómica, desplazándolo del noroeste al centro-sur de la provincia. Este cambio se debe a que la producción agrícola y ganadera del área noroeste ya no puede competir con la producción de la Pampa Húmeda; tampoco puede hacerlo a nivel de producción artesanal, debido a que los artículos de importación tienen un precio menor. Surge entonces una nueva función del bosque: la de proveedora de productos forestales, función en la cual el ferrocarril juega un papel muy importante.

⁵⁶ Fuente: <http://www.agora.com.ar/prueba/p123ae.htm>

En 1876 comienza a funcionar el ramal Sarmiento-Totoralejos como parte de la línea que unía las ciudades de Córdoba y Tucumán. En 1881 se abre el tramo Deán Funes-Cruz del Eje, que luego llegaría hasta Patquía, en La Rioja. Ambos ramales penetran el Chaco Occidental en el área más árida de la provincia.

El ferrocarril es un gran consumidor del bosque; en su propio funcionamiento consume postes para construir durmientes, leña y carbón para la caldera, pero fundamentalmente se convierte en un medio para exportar los productos forestales a distancia. La actividad es de tal magnitud que la provincia de Córdoba se destaca como el principal centro de leña y carbón a fines del siglo pasado.

La eliminación de especies leñosas fue en un principio selectiva, hacia ejemplares de buen porte y madera dura, en especial algarrobo y quebracho blanco en las áreas llanas, y molle y orco-quebracho en los faldeos. En pocas décadas, a causa de la demanda masiva de combustible, se produce la remoción casi total de extensas áreas del estrato arbóreo y parte del estrato arbustivo.

En la mayoría de los ambientes chaqueños, la explotación forestal y la ganadería extensiva han sido dos actividades estrechamente relacionadas. Tal como lo expresa Saravia Toledo (1894): "El efecto combinado de la actividad pastoril-forestal sin control produjo el rápido deterioro del ecosistema socioeconómico regional, constituyendo así un típico ejemplo de economía *auge/ruina*, similar a los que han degradado inmensas regiones semiáridas del mundo".

Evaluar actualmente la pérdida anual de bosques es muy difícil, porque la explotación forestal y el desmonte se realizan en la mayoría de los casos sin autorización.

Según los datos pertenecientes a la Dirección de Recursos Renovables del Ministerio de Agricultura de la Provincia de Córdoba, por año se pierden cerca de 50.000 has de bosque.

De acuerdo al último censo agropecuario, los bosques nativos se han visto reducidos a menos de la décima parte de la superficie original. Nuestros bosques sobreviven por la indiferencia y no por el esfuerzo consciente de protegerlos. Debilitados, se enfrentan a dos amenazas:

- a. El aumento de la soja y otros cultivos agrícolas, que exigen desmontar tierras consideradas "improductivas"?. En los últimos 10 años, departamentos de la Provincia de Córdoba como Totoral, Río Seco, Tulumba y Río Primero, han visto diezmos sus bosques. Las topadoras no respetan las leyes vigentes según las cuales deben mantenerse ciertas superficies forestales y refugios de vida silvestre. Estas tierras, desprovistas de su cobertura arbórea, erosionadas por los laboreos, envenenadas con pesticidas, verán reducida su fertilidad en dos o tres años más, y es probable que terminen inutilizadas.
- b. La presión que los productores campesinos y lugareños en general ejercen sobre el recurso forestal, tratando de reunir un ingreso mínimo para la subsistencia.
- c. Los incendios rurales que, casi siempre intencionales, destruyen un promedio de 200 mil hectáreas anuales de campo, muchas de ellas con bosques. Las regiones serranas y los bosques occidentales son los más afectados.

De continuar este nivel de extracción, los bosques nativos cordobeses enfrentan la desaparición en un futuro cercano.

Córdoba es punto de contacto de varias regiones fitogeográficas de la Argentina, lo que le da una particular y rica diversidad biológica. Por eso es indispensable revertir el alarmante proceso de deforestación que sufre la provincia. Además de la necesidad de implementación de políticas de protección más decididas, y de propuestas de desarrollo regional sustentables pensadas con y para las comunidades locales, es prioritario conocer el problema y saber cómo nos afecta. Debemos ser conscientes de que si somos una opinión pública informada y exigente, podemos incidir en las decisiones que afectan a nuestros bosques.

En los últimos años, instituciones estatales y privadas han comenzado acciones para implementar un manejo racional de los recursos forestales nativos. Entre ellos se encuentra: el INTA de Villa Dolores; la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la U.N.C. ; la Escuela Agrotécnica de Cruz del Eje, IPEM N°273; la Asociación "Los Algarrobos"(ONG), y pequeños productores de la zona.

Las acciones emprendidas por estas organizaciones e instituciones, si bien muy pequeñas frente al proceso de pérdida forestal, permiten encender una nueva luz de esperanza para los bosques nativos de la provincia de Córdoba.

En la actualidad, los bosques nativos se pueden caracterizar de la siguiente manera :

Chaco semiárido o bosque chaqueño oriental: Con una precipitación de 550 a 600 mm, es la formación arbórea de mayor desarrollo y variedad fisonómica de la provincia.

El estrato arbóreo superior constituye un dosel poco denso, de entre 8 y 10 m de altura, que permite la existencia de un sotobosque con estratos arbustivo y herbáceo inferiores. El árbol de mayor porte, si bien no el más abundante, es el "quebracho colorado" (*Schinopsis quebracho-colorado*). La extracción forestal y la palatabilidad de sus hojas son causa de su virtual extinción, pese a que existe un decreto especial que lo protege. Con mayor abundancia se encuentra el "quebracho blanco" (*Aspidoperma quebracho-blanco*) y el "algarrobo negro" (*Prosopis nigra*), seguidos por el "algarrobo blanco" (*Prosopis alba*), el "mistol" (*Zizuphus mistol*), y en algunas áreas el "itín" (*Prosopis kuntzei*).

Las especies más importantes del sotobosque son el "tala árbol" (*Celtis tala*), la "tusca" (*Acacia aroma*), el "espinillo" (*Acacia caven*), el "chañar" (*Geoffroea decorticans*), el "tintitaco" (*Prosopis torcuata*) y la "brea" (*Cercidium australe*), entre otras.

En cuanto al aspecto productivo, se trata de bosques de tipo "leñero", principalmente en condición de "rehache", cuyo producto es leña mezcla en estado verde, con rendimientos que normalmente apenas superan las 10 ó 15 tn /Ha.

Alternando con las superficies boscosas se encuentran grandes extensiones que han sufrido la extracción total del monte en los últimos 20 ó 30 años, con destino a la ampliación de áreas para pastoreo o siembra.

También existen importantes extensiones improductivas ocupadas por un monte bajo inaccesible (fachinal) formado por especies del sotobosque, originadas por el rebrote del bosque talado.

Chaco árido o bosque chaqueño occidental: De carácter más xerofítico que el oriental, con precipitaciones que alcanzan a los 380 mm en el norte y los 480 mm en el sur, siempre al oeste de los sistemas serranos.

La vegetación es de menor altura, raramente supera los 7 m, y es más abierta que el bosque oriental. El estrato arbóreo está conformado por quebrachos blancos y algarrobos pero representados por especies diferentes: otro algarrobo negro (*Prosopis flexuosa*) y otro algarrobo blanco (*Prosopis chilensis*). Aparece el "retamo" (*Bulnesia retama*) que posee una madera de hermoso veteado, el "alpataco" (*Prosopis pugionata*) y la "lata" (*Mimozganthus carinatus*).

En la zona noroeste se extendieron los primeros ramales ferroviarios hacia las provincias del norte, provocando deforestaciones masivas. El área sufre un largo proceso de explotación forestal, lo que ha llevado a que grandes superficies se encuentren actualmente ocupadas por especies arbustivas invasoras, formando los jarillales, de escaso valor productivo.

Chaco serrano: Ubicado entre los 500 y los 1300 m de altura, se extiende por todo el sistema serrano. El árbol más representativo es el "molle" (*Lithraea ternifolia*), que forma bosques densos en los faldeos más húmedos y frescos. El otro elemento principal es el "orco-quebracho" (*Schinopsis hankeana*), que ocupa vertientes con orientación norte y oeste preferentemente. También se encuentran el "coco" (*Fagara coco*) y los "espinillos" (*Acacia sp*).

Este ambiente ha sufrido también los efectos combinados de la deforestación y la ganadería, sumándose los incendios provocados por el hombre. La pérdida de la cobertura arbórea en los sistemas serranos tiene un impacto económico de gran magnitud por la erosión del suelo, la degradación del ecosistema y la colmatación de los numerosos embalses que posee la provincia.

Córdoba ⁵⁷

⁵⁷ Fuente: <http://www.greenpeace.org/raw/content/argentina/bosques/informaci-n-sobre-deforestaci.pdf>

La provincia de Córdoba posee una superficie de 165.321 km² (IGM, 1997) con una población total en el año 2001 de 3.066.801 personas, de las cuales aproximadamente 345.734 pertenecen a la población rural (INDEC, 2003). Desde el punto de vista fitogeográfico, la provincia posee formaciones boscosas correspondientes a las regiones del Parque Chaqueño (subregiones Chaco Árido, Serrano y Semiárido) y del Espinal. El Chaco Árido se ubica hacia el noroeste de la provincia, donde se destacan las zonas de la Planicie Occidental y las Salinas Grandes. En el nordeste de la provincia, está presente la subregión del Chaco Semiárido, donde se destacan las zonas de la Planicie Oriental y la depresión de Mar Chiquita. Por último, las formaciones vegetales características de la región del Espinal aparecen al sur de la provincia de Córdoba.

Magnitud de la Deforestación:

La deforestación en la región del Parque Chaqueño en la provincia de Córdoba entre los años 2002 y 2006 fue de **93.930 hectáreas (cinco veces la superficie de la Ciudad de Buenos Aires)**. La tasa anual de deforestación correspondiente a ese período a la provincia de Córdoba es:

$$r = -2,52\%$$

El valor calculado para la provincia es 13 veces superior al calculado para todo el mundo en el período 1990-2000 que es de -0.23. Registra un leve descenso en la tasa de deforestación respecto del período 1998-2002. La provincia de Córdoba no dispone de grandes superficies de bosques nativos y dado que en el período 2002-2006 se ha deforestado una superficie considerable, el valor de r provincial fue muy alto, superior a los calculados para el resto de las provincias.

Causas:

Las zonas con mayor superficie deforestada entre los años 1998-2002 en la región del Parque Chaqueño en la provincia de Córdoba se localizan en los departamentos de Ischilín, Tulumba, Río Seco, Cruz del Eje y Río Primero, en las planicies próximas a las sierras. Estos bosques corresponden en su mayoría a las subregiones del Chaco Árido y Semiárido que ya habían sido dramáticamente explotados durante el siglo pasado. Como consecuencia, la mayor parte del paisaje se encuentra cubierta por bosques secundarios y sólo existen relictos de bosque en buen estado de conservación. Más recientemente, debido a la expansión de la frontera agropecuaria, estos bosques han sido prácticamente erradicados del norte de la provincia. A su vez, la provincia de Córdoba es afectada por la ocurrencia sucesiva de incendios produciendo importantes pérdidas de bosque. La tasa anual de deforestación de la provincia de Córdoba es notablemente mayor que la del promedio mundial y que la correspondiente a las otras provincias del Parque Chaqueño (Santiago del Estero, Chaco, Tucumán, Salta y Jujuy), debido a la gran superficie deforestada en el período analizado en relación a la superficie existente en 1998.

Debates de frontera⁵⁸

AMBIENTE, SISTEMA PRODUCTIVO Y UNIVERSIDAD | La problemática del desmonte incluye muchas aristas. Las investigaciones señalan como causas principales la extensión de la frontera agrícola y el desplazamiento de la ganadería extensiva a zonas de bosque nativo. Hoy la Universidad consultó diferentes opiniones en la Facultad de Ciencias Agropecuarias para comprender la complejidad de la relación que existe entre desmonte, modelo productivo y los diagnósticos y soluciones que aporta la universidad.

La casa tiene una gotera. Usted consulta. Un albañil calcula dos días de trabajo por lo menos. "Hay que picar y ver qué tamaño tiene". Su vecino le recomienda un producto nuevo que vende un primo y que "santo remedio". El arquitecto sugiere rehacer el techo. ¿Qué hacer? Cada uno tiene sus saberes y de allí elabora su punto de vista, pero también tiene intereses. Sabiendo eso podemos juzgar sus recomendaciones y, sin perder de vista la gotera, buscamos la solución más conveniente.

En la universidad pasa algo similar. Como en cualquier ámbito público o privado hay posiciones disímiles, diferentes e incluso encontradas alrededor de un mismo tema. La Facultad de Ciencias Agropecuarias no es ajena a esta realidad. Pero todas las facultades albergan sus diferencias sobre los más diversos temas: en Ciencias Económicas hay diversas miradas respecto del rol del Estado en la economía; en Derecho sobre la relación entre legalidad y legitimidad; y en Ciencias de la Información alrededor del rol de los periodistas y de los medios de comunicación.

Hoy la Universidad propone un recorrido por diferentes miradas que docentes y estudiantes de agronomía plantean en relación al desmonte en la provincia. De esa manera será posible comprender las distintas facetas y actores que se priorizan y sopesar sus recomendaciones. Como cuando tenemos un problema en casa, pero ahora debatiendo sobre los problemas que nos atañen como sociedad.

Interpretaciones sobre el desmonte

⁵⁸ Fuente: <http://www.unc.edu.ar/institucional/periodicohoylauniversidad/2008/numero37/debates-de-frontera>

Alejandro García Astrada (de la cátedra Producción de Carne Vacuna): El desmonte es un tema complejo y controvertido. Se han cometido excesos, desmontado indiscriminadamente en zonas de riesgo, sin evaluaciones técnicas serias. Y ahora estamos en la situación opuesta, están frenados los desmontes. Probablemente no haya sido bueno lo del pasado y tampoco ésta sea la situación ideal.

Las causas son productivas y económicas. La agricultura creció y demandó un incremento de la frontera agrícola, ante lo cual la ganadería buscó y busca zonas marginales. Todavía hay sectores que, con precaución, podrían ser incorporados para la producción. Para la ganadería habría muchas más posibilidades todavía en el noroeste, en los departamentos San Javier, Minas, Cruz del Eje, Ischilín, Tulumba, Sobremonte y Río Seco. Y esto redundaría en más beneficio para los habitantes.

Ningún extremo es bueno. Puede sonar bien que se diga que no hay que tocar más el bosque, pero eso tiene un costo, un lucro cesante. No parece muy justo que haya dueños de tierra a los que se les diga que no pueden tocarlas porque eso queda como reserva natural o como patrimonio de la humanidad.

Gerardo Bergamín (de la cátedra Extensión Rural): La principal causa de desmonte en Córdoba en los últimos años fue la expansión de la frontera agropecuaria. Y eso tiene que ver con el avance de la agricultura industrial y directamente con la producción de soja, que es un transgénico asociado a un paquete tecnológico con agroquímicos.

Así se redujo la necesidad de mano de obra en el campo, por lo que posteriormente al desmonte se produjeron las emigraciones y el desempleo. También se redujeron los pequeños productores de tambos o de cerdos, por ejemplo. Los tamberos dejaron sus tambos por los costos de arrendamiento (a valor soja) o por los beneficios inmediatos de la soja.

Los sistemas más sostenibles en el tiempo son los sistemas mixtos, que además requieren más mano de obra. Cuando se desmonta y se reduce la producción a un monocultivo de soja, sin rotación, se da un sistema extractivo que va empobreciendo y desertificando el suelo.

Marcelo Cantarero (de la cátedra Cereales y Oleaginosas): El desmonte tiene que ver con la extensión de la frontera agropecuaria, que hace avanzar la agricultura sobre tierras que antes eran usadas para ganadería, que se fue hacia el norte. Además eso fue acompañado por un régimen de precipitaciones muy elevado, que permitió la siembra de soja. Es muy difícil parar la extensión hacia zonas ambientalmente mucho más frágiles, porque las tierras son más baratas en esas zonas. Pero más tierra de la que se ha incorporado ya no se puede incorporar.

Y el otro pilar de esto es la sustentabilidad social. Hay muchas zonas donde había gente que era propietaria de su tierra, pero vino la soja y la barrió y se borraron pueblos enteros. Los dejaron con un ranchito y les pasaron con la topadora por encima. Eso es grave. Los pools de siembra se están quedando con todo y están desapareciendo los pequeños productores.

Alicia Barchuk (de la cátedra Ecología Agrícola): En Córdoba se han perdido casi todos los bosques, quedan muy pocos remanentes al noroeste. El avance de la frontera agropecuaria fue muy devastador sobre los bosques del noreste, entre las sierras y Mar Chiquita.

Y luego del desmonte vino una agriculturización plena o una ganadería extensiva, que fueron sus causas. El 98% de la zona cultivable es soja, e incluso suelos marginales se han incorporado al cultivo, sólo por una cuestión de mercado. Y también se empezó con la ganadería extensiva en esas tierras: se rola y se topa el bosque y se siembran otras pasturas distintas a las naturales.

En términos ambientales todo esto aumenta la desertificación. Se usa la productividad de esos terrenos en cuatro o cinco años, se los agota y se los abandona.

En términos de consecuencias sociales se está dando una concentración de la tierra, con un avance sobre los territorios campesinos, que son de posesión ancestral legalmente reconocida. Por eso los conflictos de tierras que se dan en el norte. Eso significa emigración de la gente que ha vivido mucho tiempo allí, pero con un sistema productivo totalmente distinto, diversificado y adaptado a usar la vegetación nativa como recurso.

La universidad ante el desmonte

Las problemáticas sociales atraviesan a la universidad e impactan sobre ella: ya sea como problemas académicos, como líneas de investigación, como proyectos de extensión que se vinculan a las inquietudes y necesidades de ciertos sectores, como debates estudiantiles acerca de su formación y su futuro. Y en este punto, las opiniones y acciones de la universidad pública tienen otro peso y otra función, porque se trata de la construcción del conocimiento para abordar problemas de toda la sociedad. En la cuestión que nos ocupa -el

desmonte-, el diagnóstico del problema es indisoluble del papel que se piensa para la universidad: ¿qué hacer? ¿por qué? ¿para quiénes? ¿con quiénes?

Alejandro García Astrada: ¿Cuál sería el camino? Analizar toda la situación y hacer una evaluación técnica para saber si un establecimiento agropecuario puede ser desmontado parcialmente.

La población y ciertos sectores más conservacionistas alertan sobre los riesgos del desmonte. Y parte de eso es cierto. Hay que llevar tranquilidad a la población y con buenos análisis técnicos poder llevar una solución a los productores. O, en todo caso, deberíamos hacer como en otros países e indemnizar a los pobres productores a los que se obligue a tener el campo improductivo.

En nuestra Facultad no hay demasiada discusión sobre el tema. El estudiante todavía no lo conoce bien. Hay una tendencia natural, cuando a la gente piden una opinión rápidamente dice que no se desmonte más, pero hay que analizar caso por caso.

La universidad debe tener en este tema un rol técnico, profesional y objetivo, sin apasionamientos.

Gerardo Bergamín: Ante un problema como los desmontes son necesarios muchos aportes, de muchas carreras: de biología, de agronomía, de economía. Tienen que cruzarse necesariamente y eso lo tiene que impulsar la universidad, que también es el Estado: generar líneas políticas en las distintas áreas, líneas de investigación, trabajo y subsidios y fomentar la articulación interna (entre cátedras y facultades) y externa (con la sociedad).

Hay que incluir en esto a los estudiantes, porque muchas veces se los aísla. Y trabajar con la comunidad. En la universidad durante mucho tiempo hemos trabajado de manera individualista y atomista, cada uno investigando y haciendo por su lado, aislados.

El desafío para la facultad y la universidad es, en primer lugar, decir algo frente a esta problemática, investigar sistemas alternativos y trabajar en relación a los gobiernos para generar políticas de producción alternativas.

Quienes dicen que la universidad tiene que producir un conocimiento objetivo, universal, impulsan un discurso ideológico. No quieren ver el conflicto y en realidad están trabajando para los sectores más favorecidos por esta situación.

Marcelo Cantarero: Sobre el desmonte ya realizado hay que trabajar en el sostenimiento del sistema. Y en eso hay tres cosas: la siembra directa, la rotación de cultivos y la reposición de nutrientes. Ya llegamos al máximo de superficie agrícola y lo que queda por hacer es eso.

Ante eso, desde un punto de vista utópico, la universidad debería cumplir un rol transformador de la realidad. Pero por el financiamiento que recibe para proyectos de investigación, docentes e infraestructura, está bastante limitada. La mayor cantidad de dinero es para salarios y hay muy poca plata para investigación base, desarrollo social y desarrollo tecnológico. Ahí nos quedamos cortos al lado de otras instituciones, como el INTA, que ha recibido un enorme caudal de dinero, lo que le permite una investigación que apunta a cubrir estas problemáticas.

Alicia Barchuk: Frente a esta situación es necesario un ordenamiento del uso de la vegetación nativa, que tenga en cuenta, entre otras cosas, los servicios ambientales, la protección de cuencas, la fuente de producción para sistemas diferentes a la agricultura, la conservación de la biodiversidad.

Pero no existe institucionalmente una voluntad de revisar y ver críticamente este modelo, de formar profesionales con una visión alternativa. Entonces, los esfuerzos para eso se hacen individualmente. Yo trabajo con organizaciones sociales y campesinas, porque me surge una necesidad enorme de responder a nuestros problemas como sociedad: el desmonte, las emigraciones, la pérdida de la diversidad productiva.

La universidad no puede estar aislada de los problemas detrás de camuflajes técnicos. Pero ante eso surge la pregunta de ¿a qué parte de la sociedad debe ayudar la universidad? Si una facultad está trabajando para un modelo productivo exclusivamente, está beneficiando sólo a un sector que necesita ese modelo y que maneja la mayor parte de los recursos económicos. Yo creo que la universidad debe ser para la mayoría, para todos en la medida en que se pueda, debe preocuparse por el bien común. Y, desde allí, dar respuestas desde la ciencia. Estamos hablando de una universidad pública.

LA OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Diego Cabrol (del Movimiento de Base de Agronomía - consiliario en el Consejo Superior de la UNC)

Cuando en la carrera se discute este tema se lo toma como una fórmula: desmonte es igual a más productividad de los suelos. Pero no se discute desde un punto de vista más integral, que tenga que ver con lo social, lo político, lo económico. El debate aparece entre las cátedras, pero no te explicitan el trasfondo del debate, y que si la facultad tiene materias que proponen el desmonte y este sistema productivo, esa también es una intención política y no sólo una solución técnica.

Es una tendencia nacional y latinoamericana que las carreras inclinen la formación del ingeniero a una mirada más productivista, sin tener en cuenta la sustentabilidad y el medio ambiente. El desmonte, el calentamiento global, la pérdida de recursos, la desertificación, son temas primordiales para el país, pero eso no se ve reflejado en las carreras de agronomía. Es importante reconocer que las problemáticas del país son de alimentación, de trabajo, y no solamente de producción para la exportación.

Leandro Carbelo (de Franja Morada, presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC)

Nosotros queremos una formación en agricultura sustentable, porque eso es lo que hay que ofrecer al productor, cuidando la naturaleza. Y en agricultura también es importante aprender cómo hacer más rentable cada sector. Y eso lo hace actualmente la facultad, porque vas pasando por los mensajes de cada profesional, por su punto de vista. La síntesis de las distintas perspectivas la tiene que hacer cada uno, no hay un espacio donde se pueda integrar todo.

Si a un estudiante le das Ecología y le decís: "No hay que desmontar", el alumno piensa: "¿Y qué querés que haga?". Bueno, allí te dan otras opciones y eso es importante. Hay que poner mucho énfasis en las materias de la producción, como cereales, forrajes o ganado.

La labor del agrónomo tiene que ser que, cuando nos busque un productor, tratar de serle más sustentable, en el sentido de mayores ganancias. Pero hay que hacerlo conscientemente, sin dañar el medio ambiente.

Se realizó en Córdoba el Foro "Territorio, Desarrollo Sustentable y Ley de Bosques"⁵⁹

El Foro fue organizado por el programa Espacio Rural de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba junto al Movimiento Campesino de Córdoba y a la Delegación Regional Centro de Parque Nacionales. La propuesta de organizar el foro surge de la necesidad de estos actores de participar en las políticas públicas, en este caso vinculadas específicamente al ambiente. Gabriel Saal, Ingeniero Agrónomo responsable del programa Espacio Rural de la Secretaría de Extensión, manifestó que como la ley ya tiene más de 7 meses de sancionada y teniendo en cuenta que la misma establece un plazo de un año para que cada provincia establezca su ordenamiento territorial, es que se convocó a este foro. Recalcó también que en Córdoba no hubo hasta el momento ningún espacio de participación, discusión y de convocatoria a los distintos actores directamente involucrados, como son los productores agropecuarios, o los campesinos que viven en áreas de bosques. En ese marco, en el que ya pasó un determinado tiempo y no se convoca por parte del gobierno a ningún espacio de discusión donde todos los actores puedan debatir cómo se va a aplicar la ley en la provincia y sobre todo cómo se va a hacer el ordenamiento territorial, advirtiendo la problemática ambiental generada a causa del avance del proceso de sojización de los cultivos que está eliminando los bosques que quedan, se plantea este foro como espacio de debate donde los diferentes actores tengan la posibilidad de participar en la aplicación de políticas públicas.

Uno de los disertantes que representó a la UNC, fue el profesor Marcelo Cabido responsable de la cátedra de Biogeografía de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales e investigador del CONICET, que expuso la situación actual de los bosques nativos de la provincia. En su exposición, explicó que el uso de la tierra es uno de los factores que más incidencia va a tener en la pérdida de biodiversidad y es uno de los factores que más está influyendo en el proceso de cambio climático, dado que cada vez se necesitan más tierras para el cultivo o para el ganado. A través de diferentes mapas e investigaciones mostró cómo en la provincia de Córdoba la expansión de la frontera agropecuaria en los últimos 30 años ha causado la desaparición de la mayoría de los bosques nativos, quedando menos del 10% de los mismos en buen estado de conservación. Según Cabido, Córdoba está perdiendo bosques nativos a una tasa superior y a una velocidad también superior que la de los bosques tropicales, por ejemplo México, que más tasa de bosque están perdiendo por unidad de tiempo.

⁵⁹ Fuente: <http://leydebosques.org.ar/index.php/2008/07/08/se-realizo-en-cordoba-el-foro-territorio-desarrollo-sustentable-y-ley-de-bosques/>

El profesor habló sobre los factores que han acompañado el cambio en el uso de la tierra, teniendo en cuenta 3 porciones de bosque chaqueño en el norte, noroeste y oeste de la provincia entre los años 1976 y 2004. En el territorio del oeste los cambios entre el '76 y el año 2004 los cambios han sido poco significativos, en el norte (zona de Cruz del Eje) la situación es intermedia y en el noreste (zona de Villa de María de Río Seco) es donde se produjo el mayor avance de la frontera agropecuaria, esto muestra el pasaje de comunidades de plantas leñosas a tierras cultivadas. En el sector del oeste se han conservado la mayor cantidad de los bosques, mientras que en el sector donde se produjo la mayor expansión de la frontera agropecuaria no quedan bosques maduros. Frente a la perspectiva del cambio climático global, una de las cuestiones que se pueden esgrimir es que un incremento en el régimen de las precipitaciones influyó en estos cambios. Pero en el oeste no hay un incremento significativo en las precipitaciones, en la zona de Cruz del Eje el cambio es mínimo, en cambio en la región de Villa de María de Río Seco se ha producido un incremento significativo de las precipitaciones (aumentaron 200 milímetros), sobre todo concentradas en el período en el que la soja tiene su máximo rendimiento.

Cabido manifestó que la desaparición de los bosques nativos en el país no se debe a la falta de leyes sino al incumplimiento de las mismas. La falta de control, ha hecho que los desmontes y el avance de la frontera agropecuaria, sobretodo de superficies cultivadas con soja, sean cada vez mayores. Frente a esta situación, planteó que el ordenamiento territorial debe hacerse en el corto plazo y que el gobierno debe garantizar que los distintos actores que desean participar de dicho ordenamiento, como ser las ONGs, representantes del sector privado, la Universidad, sectores del ámbito científico-tecnológico puedan hacerlo.

Por su parte, la Dra. Alicia Barchuk responsable de la cátedra de Ecología Agrícola de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, expuso los criterios para un ordenamiento territorial sustentable, teniendo en cuenta aspectos sociales, ecológicos y económicos. Hizo hincapié en algunas partes del territorio de la provincia de Córdoba, comenzó su exposición hablando del Noroeste y Oeste de la provincia acerca de cuál es su situación actual. Aquí los procesos de desmonte han generado, por un lado procesos de homogeneización y fragmentación del paisaje y por otro lado el avance de las salinas. Entonces, planteó que para el ordenamiento territorial hay que tener en cuenta si el avance de las salinas se produce a la pérdida de cobertura vegetal del territorio, por tal motivo propuso que la zona de bordes de las salinas sean consideradas como zona roja dado el riesgo altísimo de desertificación que tiene ese territorio si es desmontado. Otro aspecto por el que manifestó que esas zonas deben ser consideradas zonas rojas es por su diversidad de especies. Además explicó la importancia de mantener la cobertura vegetal como protector de las cuencas no solo en las partes bajas, sino también en las partes medias y altas para minimizar el riesgo de erosión hídrica. Además, la pérdida de cobertura vegetal ha puesto en riesgo el acceso al agua de muchas comunidades campesinas o ha contribuido a generar procesos de salinización de la misma.

La Dra. Barchuk propuso para el noroeste que los bosques de ladera sean considerados zona roja y las zonas que están tanto hacia el norte como hacia el oeste donde la mayoría del territorio está cubierto por vegetación leñosa en diferente grado de degradación sean consideradas bajo el tratamiento de zona amarilla, porque también son áreas con riesgo de desertificación, porque implica la protección de cuencas medias y bajas y la posibilidad de acceso al agua superficial y subterráneas, y fundamentalmente porque estos territorios deben tener un manejo sustentable de la vegetación nativa con estrategias de uso tendientes a la recuperación de aquellos sistemas degradados. Remarcó que ya existe tecnología desarrollada para el manejo del bosque nativo y además que las comunidades campesinas están trabajando en un ordenamiento productivo con alternativas de uso sustentable de la vegetación nativa, y que esto es un punto de partida para poder plantear la recuperación sustentable del bosque nativo de la provincia de Córdoba.

Con respecto al Chaco Oriental de Córdoba, explicó que es un sistema altamente fragmentado, donde existe una matriz fundamentalmente dada por el sistema de cultivos y donde la estrategia principal para recuperar el Chaco Oriental es que se permita a través de esos parches reconstruir el paisaje promoviendo corredores que funcionarían como hábitat que favorecería la recuperación del ambiente. Además planteó que en esta zona se reestablezca el 30% de la cobertura vegetal del bosque bajo un esquema de corredores. Por eso planteó que esta zona debería quedar bajo la nominación amarilla.

En la propuesta de ordenamiento territorial de la Dra. Barchuk, teniendo en cuenta la situación del bosque nativo de la provincia de Córdoba, no debería existir ninguna zona de color verde.

Cabe destacar que la profesora explicó en el foro que pidió una audiencia con la Secretaría de Ambiente para presentar y debatir conjuntamente su propuesta de Ordenamiento territorial, la cual le fue negada aludiendo que la Secretaría está confeccionando el mapa de ordenamiento y una vez terminado lo va a presentar.

Los encargados de representar la postura del Movimiento Camerino de Córdoba (MCC) fueron Eduardo Bereli y Horacio Britos. En primer lugar Bereli manifestó que en Córdoba existe una falta de políticas activas para la promoción de la protección del bosque y además, que la agencia de ambiente es poco permeable a las propuestas de colaboración de las organizaciones campesinas. En el análisis territorial que presentó de una de las zonas con presencia del MCC como es el noroeste de la provincia demostró que los campesinos tienen menos acceso al campo, en el año 2005-2006 se cerró el acceso a 12500 ha, que eran utilizadas para el pastoreo comunitario. Como consecuencia de esto hay una notable disminución del número de animales en manos de los campesinos, además contribuye al éxodo de los jóvenes no sólo dado por la precarización laboral sino también por la falta de oportunidades que les ofrece el campo. Planteó con respecto al ordenamiento territorial que quieren participar de manera activa en confección del mapa de la provincia de Córdoba y que también están luchando por participar del subsidio para la tierra y planteó que se debe debatir que significa ser titular de la tierra, si es el que tiene el papel o el que tiene la posesión ya que el porcentaje de dinero que va a las zonas rojas o amarillas es para los titulares de las tierras. Su propuesta es que dentro del color rojo estén consideradas las zonas de borde de salinas, las sierras y pie de sierras y que alrededor de cada pueblo o ciudad se contemple un anillo grande que las rodee. En amarillo proponen que al menos sean las zonas en donde viven los campesinos.

El Ing. Agrónomo Horacio Britos expuso algunas cuestiones de la ley que consideran positivas y otras críticas para el MCC. Como aspecto positivo está el hecho de que esta es la primera ley que reconoce que el bosque brinda beneficios tanto ambientales como culturales. Además expresó que es también la primera vez que se reconoce que los bosques sirven para la vida de las comunidades y son parte de su historia, y por lo tanto existe un reconocimiento hacia las comunidades campesinas. Como aspectos críticos planteó el hecho de que hay muchos campesinos que no están organizados y que no tienen forma de demostrar la titularidad de la tierra con un papel, por eso dijo que es importante que se debata quién es el titular de la tierra, si el poseedor o el que tiene el papel.

Por otra parte, la profesora Lucía del Valle Ruiz, Bióloga de la Delegación Regional Centro de Parques Nacionales, explicó que Argentina está al borde de ser considerado país con cubierta forestal reducida, ya que sólo tiene el 11% de su superficie territorial cubierta con bosque. Destacó que los principales factores que inciden en la pérdida de masa boscosa son factores económicos y políticos y que los bosques nativos no tienen una unidad única de representación reconocida por la importancia del recurso que se está manejando, sino que hay distintos organismos que se superponen y falta coordinación entre los distintos entes, hecho que contribuye a la desprotección de los bosques nativos. Además agregó que en nuestro país hay leyes forestales desde 1948, pero igualmente se perdió alrededor del 70% de bosque nativo, por lo tanto los marcos legales

hasta ahora no funcionaron. Al mismo tiempo subrayó que la ley de bosque sancionada el año pasado tiene muchos aspectos positivos para cambiar lo que ha sucedido hasta ahora ya que es de presupuestos mínimos y se impone a todo el territorio nacional, usa como base de organización el ordenamiento territorial, promueve la coordinación y cooperación interinstitucional con la creación del Programa de Protección de los Bosques Nativos, promueve la participación pública y es la primera que da incentivos o subsidios económicos para proteger a los bosques.

Los bosques de Córdoba no dejan de retroceder⁶⁰

La UNC dio a conocer un informe sobre la deforestación alarmante que sufre la provincia. Para el año 2000 se había perdido el 85% de sus montes. Y la tala de árboles triplica a la tasa que registra el Amazonas. Las consecuencias sociales del fenómeno.

Hace menos de cien años la provincia de Córdoba tenía 3/4 partes de su territorio cubierto de bosques nativos, lo que comúnmente se denomina monte. Para el 2000 se había perdido el 85% de esa vegetación natural y el porcentaje se acrecentó hasta la actualidad.

El ritmo de avance de la deforestación sobre los bosques restantes fue voraz, a tasas que superan las más graves situaciones mundiales: entre 1969 y 1999 el índice de desmonte en la provincia osciló entre el 5% y el 9% anual según las zonas, mientras que las de Sumatra y las del Amazonas, dos casos de emergencia planetaria en deforestación, eran del 3% y el 0,38% respectivamente.

La deforestación no es novedad en Córdoba, ni en el país, ni en el mundo. Pero el ritmo de crecimiento y la magnitud que adquirió en nuestra provincia en estos últimos 20 años la convirtieron en un problema trascendental para el futuro de los cordobeses, porque sus consecuencias ya están afectando profundamente las condiciones ambientales, económicas y sociales.

Dentro de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) existen docentes y facultades que están abordando el tema desde hace algunos años. Entre ellos están el Biólogo Dr. Marcelo Zak -docente de la carrera de Geografía de la Facultad de Filosofía y Humanidades- y el Biólogo Dr. Marcelo Cabido -de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales-. Sus trabajos científicos han permitido dimensionar el crecimiento y el tamaño del desmonte en Córdoba, que ya estaba siendo denunciado por muchas organizaciones e instituciones. En ese sentido, la investigación universitaria constituye un aporte al conocimiento de nuestros problemas y al involucramiento de la sociedad en su resolución.

Los árboles no mueren de pie

Los verdaderos problemas para los bosques de nuestra provincia comenzaron a principios del siglo XX. Antes de la gran expansión de la agricultura, los bosques (tanto de sierras como de llanuras) ocupaban en Córdoba alrededor de 110.000 kilómetros cuadrados. Esto equivale a 11 millones de hectáreas. Durante el siglo pasado y hasta la actualidad la provincia de Córdoba perdió unos 93.500 kilómetros cuadrados de bosques, lo que equivale a 9,3 millones de hectáreas aproximadamente.

Ya en 1960 los bosques nativos sólo se restringían a la zona norte y noroeste de la provincia. Entre 1960 y 1999 se perdieron más de 1,2 millones de hectáreas, tanto de sierra como de llanura. Durante los años siguientes, y fundamentalmente en las últimas dos décadas, los intereses económicos arrasarán también con gran parte de lo que quedaba, a un ritmo literalmente arrollador.

El avance y velocidad de los desmontes en nuestra provincia plantea, según los investigadores, una situación de emergencia sobre la cual es preciso alertar, pero sobre todo actuar. Zak y Cabido hicieron un estudio comparativo entre la vegetación de las sierras cordobesas entre 1969 y 1999. El trabajo se circunscribió a 5 departamentos del norte provincial y reveló datos contundentes. El bosque nativo se redujo un 85% en esos treinta años.

La situación alarmó hasta al propio Estado nacional, por la rapidez con que estaba ocurriendo. Según estadísticas de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, la provincia tuvo entre 1998 y

⁶⁰ Fuente: <http://leydebosques.org.ar/index.php/2008/04/08/los-bosques-de-cordoba-no-dejan-de-retroceder/>

2006 una tasa de deforestación que osciló entre 2,52% y 2,93% (la más alta del país), lo que significó la pérdida de 216.728 hectáreas de bosques.

La tasa mundial de deforestación es del 0,23% promedio: en esos años Córdoba estuvo más de diez veces por encima del promedio mundial. Hubo picos de 7,53%, como el del Departamento Río Primero, que en menos de 14 años podría quedarse sin bosque nativo. Otro caso grave dentro de nuestro país es el de Santiago del Estero, pero tiene valores menores a los de Córdoba: oscila entre 1,40% y un 5% según las zonas.

Un "complot" contra el bosque

La opinión de todos los investigadores y docentes es unánime: la principal causa del crecimiento del desmonte en el norte de la provincia es la extensión de la frontera agropecuaria, vinculado al sector de los agronegocios. La suba internacional del precio de la tierra elevó también el costo de las zonas tradicionalmente agrícolas. La primera reacción de los productores ante eso fue buscar tierras nuevas en zonas marginales, para incorporarlas a la agricultura -principalmente a la siembra de soja- y a la ganadería extensiva.

Pero muchas de esas tierras eran inadecuadas para esas producciones. Entonces, ¿qué fue lo que pasó?, ¿qué hizo posible la extensión de esta frontera hacia el norte provincial? En primer lugar el precio, pues allí las tierras valían hasta 10 veces menos que en las zonas del centro y sur. Pero esa expansión también fue posible -y aún sigue siéndolo- porque coincidió con un ciclo húmedo mediante el cual el norte de Córdoba pasó de un promedio de lluvias de 650 mm. anuales en la década del 50 a casi 800 mm. anuales en la del 90.

Según Marcelo Zak, "todo indica que ese ciclo húmedo en algún momento va a acabarse y las lluvias van a volver a sus valores históricos. Cuando eso pase, lo más probable es que esos campos tengan que abandonarse por ser inviables para esa producción y como fueron desmontados se transformarían en desiertos".

Otros elementos importantes fueron la aparición de tecnologías como la siembra directa, -que casi no necesita remover el suelo- y la implantación desde 1996/97 de la soja transgénica, que es resistente a mayores temperaturas y, sobre todo, al glifosato, un herbicida total. La semilla y el glifosato fueron introducidas por la multinacional Monsanto, que vendía el paquete completo. Las ventas de glifosato aumentaron en el país un 2300% en 6 años: pasaron de 1,3 millones de litros en 1991 a 30 millones en 1997 y la producción de soja pasó, por ejemplo, de 6 mil hectáreas en 1957/58 a 150 mil hectáreas en 1999/2000 en los departamentos investigados en el estudio de Zak y Cabido.

El golpe de gracia provino del otro lado del mundo. El crecimiento de la economía china produjo el aumento del ingreso per cápita de sus habitantes y, con ello, una mejora en sus opciones alimenticias. Los chinos comenzaron a comer más carne de cerdo, que son alimentados con soja, en buena parte importada de nuestro país. Eso ya elevó el precio de esa oleaginosa, pero la devaluación de nuestra moneda en 2002 hizo más jugoso el negocio, porque los ingresos en dólares se triplicaron, mientras cayeron los costos internos.

Entonces: tierras más baratas, aumento de lluvias, una tecnología que disminuyó el esfuerzo y la mano de obra necesaria, más un mercado con demanda creciente y precios elevados. Lo único que se interponía -y se interpone- en ese negocio es el bosque nativo. Esto es lo que Marcelo Zak llama "un complot contra el bosque". Un complot, por supuesto, que tiene algo de fatalidad, pero también mucho de causalidad humana contante y sonante. br / Para los investigadores, la otra gran causa de desmonte es más bien subsidiaria de la primera. La extensión de la frontera agrícola demanda la mayor cantidad de tierras posibles y esto provoca también un corrimiento de la actividad ganadera vacuna extensiva hacia zonas marginales hasta ese momento a esa actividad.

Sobre los precios y los costos

Dada la magnitud del problema, en Córdoba ya no se trata de estimar predictivamente las consecuencias del desmonte, sino de medirlas en términos concretos. br / Toda la región norte de nuestra provincia alberga ecosistemas muy frágiles que se han consolidado por la interacción de muchas especies a través de miles de años. En términos ambientales, el desmonte provoca la modificación drástica de esas condiciones: una pérdida de su hábitat natural para muchas especies animales y vegetales y un consecuente menoscabo de biodiversidad para el hombre. A su vez los suelos quedan desprotegidos contra la erosión hídrica y eólica, lo que le va provocando la disminución de nutrientes hasta llegar a la desertificación completa.

La idea del quebranto del hábitat no deja de parecer algo lejano sobre lo que es difícil tomar real magnitud. Pero ya ha tenido consecuencias bien concretas en nuestra provincia: la invasión de langostas quebracheras que ocurrió a fines de 2006 en Quilino se devoró 110 mil hectáreas. Situaciones similares se vivieron en

Santiago del Estero y Chaco. Es lo que se podría denominar una respuesta contundente. ¿Qué tienen que ver las langostas con el desmonte? Los investigadores indican que una de las principales causas fue la devastación del quebracho (su principal alimento), ante lo cual avanzaron sobre lo que encontraron. Algo similar está pasando en Villa Las Rosas, donde las serpientes desplazadas y arrastradas por el desmonte están ocupando la zona urbana.

Otras consecuencias ambientales importantes están vinculadas al agua, en algunos casos por abundancia y en otros por ausencia. En primer término porque los bosques frenan, retienen y absorben el agua de las lluvias. Cuando se desmontan zonas serranas, se producen inundaciones como la que arrasó el año pasado a Tartagal (Salta).

Por otro lado se produce un efecto contrario: el desmonte en las cuencas acuíferas dificulta la retención y absorción que realizan los bosques, y eso perjudica a los ríos que luego nos proveen de agua potable. Pero, como advierte Cabido, "el desmonte se puede ver, pero uno de los problemas más grave está más abajo y no se ve". Ocurre que cuando los bosques son sustituidos por cultivos transgénicos que requieren grandes cantidades de herbicidas, esos agroquímicos pueden empezar a contaminar el agua que consumimos, a través de la acción de arrastre de las lluvias y la filtración a las napas subterráneas. En ese sentido, el biólogo Federico Kopta, presidente de la Fundación ACUDE y coordinador del Foro Ambiental Córdoba, señaló que de los 276 plaguicidas autorizados por el SENASA y usados en el país, sólo dos son controlados en el agua potable, además de otros ocho que ya están prohibidos. "Pero para lo que realmente se usa, no hay norma ni control", indica.

Córdoba: ¿la de ayer o la de hoy?

La biodiversidad que aportan los bosques suele verse como algo abstracto, algo que nada tiene que ver con nuestra vida. Pero Marcelo Zak logra explicar sencillamente por qué es importante y cuánto dependemos de ella: "En el bosque y su biodiversidad está nuestro reaseguro para el futuro. Supongamos que, por los cambios climáticos, aumenta la temperatura seis grados en nuestro país, lo que es muchísimo. El maíz, tal cual lo conocemos, no resistiría ese cambio. Tendríamos que ir a México y buscar uno de los antecesores del maíz. En los bosques nativos de ese país todavía hay maíz salvaje. Alguno de ellos, por diversidad genética, seguramente está adaptado a más temperatura. Lo sacamos, lo trabajamos y lo volvemos a producir. De eso comemos. Lo mismo con los frutos de nuestros bosques nativos. Más allá de que no te guste la parte bucólica, que te importe un carajo el trino de los pájaros, que las mariposas sólo te gusten pinchadas en un terligopor, el bosque sigue siendo un reaseguro para el futuro que nos permitirá sobrevivir a los fuertes o pequeños cambios. Hasta por una cuestión de egoísmo, lo que te conviene es el bosque. Es muy simple".

La situación en la provincia es grave y muchas veces paraliza o inhibe. Pero según Cabido "aún estamos a tiempo de evitar sacrificar las zonas que aún quedan, sobre todo al noroeste". Zak, por su parte, trata de pensar qué provincia queremos y cómo la queremos: "A veces pensamos a Córdoba como la veíamos hace unos diez años. Entonces decimos: Bueno, el cambio no es tanto. O decimos: El bosque, para qué lo vamos a defender, si en realidad queda tan poco? ¡Pero no! Tenemos que pensar cuál es la Córdoba que vamos a defender. Si la vamos a proteger según lo que es hoy, perdimos. La tenemos que proteger pensando en lo que fue ayer, y que no fue hace mucho".

Las rutas silenciosas del plomo en el norte cordobés⁶¹

*Por Dra. Sandra Gordillo **

En la Provincia de Córdoba, las poblaciones de palomas son realmente muy abundantes. En los últimos años ese incremento se ha favorecido, no solo como resultado del desmonte y de prácticas no sustentables de agricultura, sino por plantaciones locales de sorgo promovidas por operadores de "turismo cinegético". Esta actividad es practicada por cazadores, en su mayoría extranjeros, que han trasladado esta práctica deportiva fuera de sus países.

⁶¹ Fuente: <http://www.ecoportat.net/content/view/full/76508> 01/03/08



Hace unos días una pobladora de Cerro Colorado comentaba que desde el interior de su vivienda suele escuchar los disparos de “los palomeros”, término empleado para referirse a quienes cazan palomas con fines recreativos. Esta actividad, apodada “turismo cinegético”, es practicada por cazadores, en su mayoría extranjeros (principalmente de Estados Unidos), que han trasladado esta práctica deportiva fuera de sus países porque la misma en sus lugares de origen está restringida por haberse demostrado que el plomo de las municiones (a la corta o a la larga, dado sus efectos acumulativos) es tóxico para todos los seres vivos. En el hombre se ha comprobado que la contaminación por plomo produce diversos trastornos desde digestivos (diarreas, problemas renales), anemia, a infertilidad y daños neurológicos (retraso en el crecimiento, dificultad en el aprendizaje). El plomo tiene la particularidad de competir con el calcio, ocupando su lugar en los huesos. Por eso los niños son las personas más vulnerables a esta fuente de contaminación. En las mujeres embarazadas intoxicadas, el plomo atraviesa la barrera placentaria y encefálica y afecta al bebé en gestación.

Ante esta situación, resulta curioso que, contrariamente a lo que ocurre en el resto del mundo donde la caza con municiones de plomo ha ido mermando por las razones expuestas, en nuestra provincia ha tenido un notable incremento en los últimos años.

Actualmente, la comprensión por parte de los gobiernos de otros países de las graves consecuencias que la utilización de plomo ha tenido y tiene en la salud humana y el ambiente, ha llevado a que adopten medidas que incluyen la total prohibición del uso de plomo (ej. Dinamarca, Holanda, Suecia), o su restricción (EEUU, Canadá, España, etc.), empleando municiones con sustitutos no tóxicos (ej. acero, bismuto, estaño, hierro, tungsteno, según el caso). Pareciera que, como consecuencia de estas limitaciones, los cazadores de estos países han trasladado esa actividad a nuestra región donde no hay restricciones en cuanto a la cantidad de piezas, a la temporada de caza, ni a las municiones empleadas, a pesar de “nuestro derecho a un ambiente sano” y a la prohibición del ingreso a nuestro territorio de “residuos potencialmente peligrosos”, como expresa el Art. 41 de nuestra Constitución, o la Ley Nacional de Residuos Peligrosos (N° 24051).

Para estimar la cantidad de plomo que “los palomeros” aportan al suelo cordobés, y basados en datos obtenidos de diversas fuentes, se han podido realizar los siguientes cálculos. Cada cazador tiene una estadía de 3 a 5 días, y utiliza en promedio unos 1000 cartuchos por día. Teniendo en cuenta que cada cartucho contiene unos 32 gramos de plomo, y que por año llegan a nuestra provincia unos 10.000 palomeros, al multiplicar estos valores (es decir: 32 gramos x 3000 cartuchos por estadía de cada cazador x 10.000 cazadores), se obtiene una cifra de 960.000 kg de plomo. Por lo tanto, en algún lado del norte cordobés, esta actividad nos está dejando por año unas 1000 toneladas de plomo!!

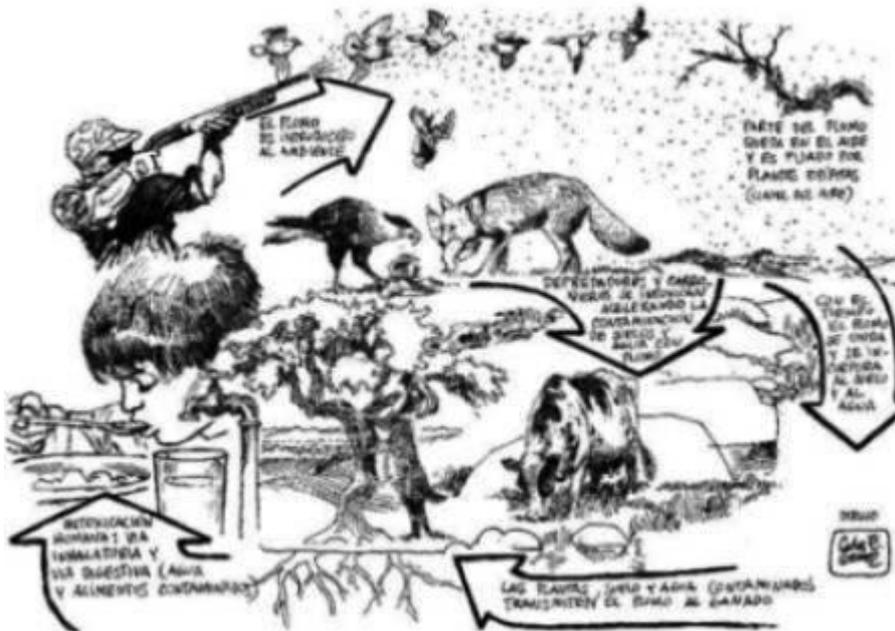
Recientemente, la Fundación Consumo y Ambiente presidida por un vecino de esta región (de Churqui Cañada) presentó un recurso de amparo ante la Justicia Federal para prohibir las municiones de plomo. La Fundación considera que las zonas afectadas deben ser declaradas en emergencia ambiental, y pide además que los responsables procedan a remover los residuos de plomo que se encuentran en toda la región del norte cordobés, como así también que se realicen estudios de contaminación de agua, de aire y de suelo, y que se practique análisis de laboratorio a las personas que lo acepten y residan en las localidades involucradas.

Ojalá que la flamante Secretaría de Ambiente de nuestra Provincia adopte una medida sustentable, que contemple lo social, lo económico y lo ambiental, y no solo el interés económico de un sector, en este caso los prestadores de este servicio y el ente recaudador que en el año 2006 habría obtenido 4 millones de pesos con los permisos de caza y la habilitación de campos.

Si vamos a esperar encontrar indicadores del daño que ocasiona el plomo en los seres humanos ya será demasiado tarde, puesto que esto demostraría que la cantidad de plomo introducido en el ambiente es muy grande, lo que haría muy difícil la remediación.

Por ahora lo cierto es que el plomo silencioso ya está entre nosotros. (¿Qué hacemos con los millones de perdigones de plomo, hasta ahora avalados por las autoridades que deben proteger la integridad ambiental de la Provincia?) No esperemos ver sus efectos, porque cuando ello ocurra, va a ser muy tarde.

Vías potenciales de intoxicación y contaminación



En la Provincia de Córdoba, las poblaciones de palomas son realmente muy abundantes. En los últimos años ese incremento se ha favorecido, no solo como resultado del desmonte y de prácticas no sustentables de agricultura (extensas áreas de monocultivos), sino por plantaciones locales de sorgo promovidas por operadores de “turismo cinegético”.

Los cazadores de palomas, al realizar esta práctica deportiva introducen el plomo en nuestro ambiente. Los perdigones de plomo se diseminan: a través de las palomas muertas o heridas, por el agua, o permaneciendo en el suelo.

Con el tiempo, la munición va sufriendo transformaciones químicas: el plomo se oxida. Este proceso es lento y puede tardar muchos años. A partir de allí, esta arma silenciosa se torna biodisponible y puede incorporarse a los seres vivos. Cuando una munición de plomo es ingerida por un ave, u otro ser vivo, esa transformación se acelera.



Si bien no hay aún información precisa sobre los efectos del plomo en aves terrestres de nuestra Provincia, estudios recientes realizados en otras regiones han demostrado que el plomo usado en la caza deportiva produce intoxicación de las aves rapaces (ej. aguiluchos, halcones, gavilanes) y de las aves carroñeras (ej. jotes, caranchos, cóndores) que, respectivamente, se alimentan de presas heridas que contienen perdigones en su carne o vísceras; y de aves muertas por los disparos de un cazador. También está comprobado que muchas aves confunden los perdigones con su alimento o con piedritas que ingieren para facilitar la digestión. Además de las aves, los mamíferos (ej. Zorro gris, roedores) y otros vertebrados e invertebrados son víctimas de la intoxicación y contaminación por plomo.

Por ahora en Córdoba, por el trabajo de un grupo de investigadores de la Universidad Nacional de Córdoba (en base a bioindicadores –claveles del aire que fijan el plomo atmosférico), ya sabemos que el aire de las áreas donde se realiza la caza de palomas, contiene valores excepcionalmente altos de plomo.

Pero en otros países también se ha demostrado que otra fuente de contaminación indirecta para el hombre (vía digestiva) es a través de alimentos contaminados: ya sea de productos de la agricultura (ej. granos) o carne de ganado que pasta en zonas próximas a los campos de tiro, o por el consumo de aves contaminadas. Un informe de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación (2004) advierte que el plomo de las municiones puede contaminar las plantas cultivadas por absorción o por deposición en tierra, y que las plantas y suelo, a su vez, constituyen una fuente de contaminación del ganado.

Finalmente resulta importante mencionar que a pesar de las variaciones de los ecosistemas, y de los seres vivos, sus sistemas fisiológicos y bioquímicos son similares. Eso significa que las vías de entrada al hombre y los distintos ambientes naturales son las mismas en todas partes.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que el plomo es un metal pesado, un residuo peligroso que al oxidarse interactúa con los seres vivos, no hay argumento posible para afirmar que las miles de toneladas de plomo arrojadas, y que tienen carácter acumulativo, no estén contaminando el aire, el agua, el suelo, y sean inocuas para el hombre y los seres vivos de nuestra región.

* **Dra. Sandra Gordillo**, Bióloga, Proyecto educativo Mallku.edu, Córdoba, República Argentina

ARGENTINA: MAS SOJA, MENOS BOSQUE Y NADA DE AGUA⁶²

Marcela Valente

En Córdoba, la prosperidad del campo contrasta con un panorama ambiental desolador: el distrito ostenta la tasa más alta de deforestación de todo el país y hay numerosas localidades sin

⁶² <http://soja.monocultivos.com/boletin/BoletinPSoja29Nov07.txt>

agua debido a las alteraciones climáticas provocadas por desmontes.

En los últimos años la soja se transformó en el principal cultivo de exportación de Argentina, y Córdoba se volcó masivamente a producir la leguminosa para el mercado mundial. Con la devaluación monetaria de 2002 los beneficios se multiplicaron.

Pero la extensión del monocultivo no tardó en mostrar su contracara. Según datos de la Dirección de Bosques del gobierno nacional, Argentina afronta “la deforestación más fuerte de su historia” debido “al reemplazo de bosques por soja”, y Córdoba es la provincia donde el proceso fue más devastador.

En la última década, junto con el incremento del cultivo, la provincia perdió cada año, en promedio, tres por ciento de sus bosques nativos. De las 10 millones de hectáreas de bosques que había hace un siglo, queda apenas 12 por ciento. Pero la peor destrucción se registró en las sierras, donde hay sólo dos por ciento de la superficie boscosa original.

“Las sierras son esponjas que absorben el agua y la van liberando a lo largo del año. Pero al deforestar en gran escala, el agua de lluvia escurre rápidamente para abajo como si se deslizara por una autopista”, explicó Raúl Montenegro, de la Fundación para la Defensa del Ambiente (Funam), con sede en Córdoba. Montenegro sostuvo que el drama de la deforestación de los bosques de montaña en su provincia consiste en que se “destruye la fábrica de agua” que funciona naturalmente, y que eso causa escasez del fluido.

En la región conocida como Sierras Chicas, que alberga numerosas localidades de decenas de miles de habitantes, la falta de agua obligó en los últimos meses a efectuar cortes del suministro. El dique La Quebrada, que provee de agua a toda el área, apenas está en condiciones de cubrir la mitad de la demanda actual.

En este contexto, la Agencia Córdoba Ambiente, que es el área gubernamental encargada de los temas ambientales, elaboró un proyecto muy controvertido, transformado este mes en ley, que “prohíbe el desmonte total” por 10 años pero permite “intervenciones sustentables” en el bosque nativo. Esa medida se apoyó en un acuerdo previo con productores agropecuarios, cuestionado por grupos ambientalistas porque los mantuvo al margen de la discusión, al igual que a los académicos, según explicó Montenegro.

El director de la Agencia, Sergio Nirich, aseguró exultante que la ley “va a hacer escuela” en todo el país. El funcionario admitió que en el último siglo la curva de deforestación en Córdoba estuvo siempre en alza, con periodos en los que esa suba fue apenas menos acelerada que ahora, pero pronosticó que “con esta ley vamos a frenar la curva, y en cuatro o cinco años vamos a comenzar a revertir la tendencia, aunque sea recuperando una hectárea por año”.

La norma establece la “prohibición del desmonte total de un bosque nativo con la finalidad de afectar esa superficie a actividades que impongan un cambio en el uso del suelo”. Eso significa que la deforestación quedaría prohibida cuando el objetivo perseguido sea el cultivo en gran escala de cereales, explicó Nirich. El funcionario remarcó que sí se permite el “desmonte selectivo” para actividades como la ganadería, la apicultura y el cultivo de vides, olivos o distintas plantas

aromáticas. “Tenemos que aprender a usar los recursos naturales de manera sustentable para poder crecer económicamente y distribuir las riquezas”, y si bien la provincia debe producir “más toneladas de soja”, tiene que hacerlo “con más eficiencia en la misma cantidad de tierra” y “no a costa del bosque”, opinó.

La norma prevé multas, arresto, suspensión de actividades, inhabilitación, clausuras y decomisos para sus infractores. Y para controlar que se cumpla se apelará al sistema de imágenes satelitales que registran el mapa de los bosques con periodicidad semanal. Sin embargo, Montenegro piensa que la nueva norma no es una solución adecuada, y la misma posición asumió la organización ambientalista internacional Greenpeace. Los ecologistas consideran que lo más efectivo para frenar lo que consideran un descalabro es prohibir los desmontes durante un periodo e imponer penas “de prisión” a quienes no cumplan la norma. “Este es el golpe de gracia para los escasos bosques que quedan en la provincia”, sentenció el activista. “Es una medida irracional, sin base técnica, y hará que las futuras generaciones en Córdoba se queden sin agua”, alertó. “Si (las autoridades) no pudieron evitar que se llegara a este punto (de deforestación), tampoco van a poder controlar con esta ley”, desconfió Montenegro, y denunció además que los productores que intervinieron en la redacción de la norma “son los principales responsables del espantoso desmonte que sufrió la provincia”.

Por su parte, Greenpeace lidera una campaña para frenar el avance de los cultivos sobre una reserva natural en la provincia de Salta, en el noroeste del país. El área protegida fue “desafectada” por el gobierno provincial y loteada entre productores rurales cuyos bulldozers arrasan ahora con los bosques de la región.

Lo mismo sucede en Santiago del Estero, al norte de Córdoba, y el Movimiento Campesino de esa provincia, antes eminentemente forestal, logró junto con otras agrupaciones una moratoria de seis meses para frenar la tala de bosques.

Pero Córdoba, Salta y Santiago del Estero son apenas tres de las siete provincias argentinas donde el proceso de destrucción de bosque nativo es “más intenso”, según el informe de la Dirección de Bosques Nacional. El organismo señala que en todo el país se pierden sin remedio unas 200.000 hectáreas de bosques al año.

Para detener esa sangría, las organizaciones coinciden en la necesidad de establecer un plan de ordenamiento territorial y una ley de bosques que prohíba la deforestación por un periodo suficiente para permitir la recuperación natural de los ecosistemas. Estas iniciativas son reconocidas como necesarias por la Secretaría de Ambiente y Recursos Naturales de la Nación, pero su instrumentación parece por ahora más lenta que el accionar de los bulldozers y la avidez de los productores agropecuarios, deseosos de obtener ganancias rápidas.

“La prohibición absoluta de deforestar y las penas de prisión para los que desmonten son instrumentos que van a llegar en unos años más, pero el problema es que lo harán cuando ya sea muy grave el problema actual de la falta de agua”, alertó Montenegro.

[Reproducido de una nota de M. Valente, para IPS, 13 de noviembre de 2007]

RR la cosecha amarga

Para el autor de esta nota vale la pena ver este documental: "Una historia de amor por la tierra, una historia de lucha, una historia de dignidad que tira para adelante..."

Eduardo Alberto Planas.

"En los últimos 15 años la intensificación de los agronegocios en la Argentina ha llevado a un proceso de expansión agrícola impulsado por el monocultivo de la soja, que ha dado lugar a un modelo agropecuario basado en la exportación y la producción intensiva, de altos insumos y concentrado en pocas manos.

"El modelo genera muchos ingresos en divisas, gran parte queda en manos de los terratenientes y empresarios del agro, y un porcentaje queda en el Gobierno, a través de las retenciones a las exportaciones. Las elites del agro lo promocionan como un modelo muy desarrollado y eficiente, sin embargo la otra cara de este modelo es una gran contaminación del medio ambiente, destrucción de enormes superficies de bosques (¡en Argentina se talan 40 canchas de fútbol por hora!), alta degradación de los suelos, alta dependencia externa por los insumos y una gran deuda social, ya que la producción de alimentos para los argentinos queda relegada y se prioriza la exportación, logrando una escasa distribución de los ingresos.

"Así, el boom sojero es fuente de nuevas y grandes riquezas para algunos y causa de pobreza y desarraigo para muchos: ha expulsado más de 200.000 agricultores, trabajadores rurales y sus familias, provocando un importante desplazamiento de población rural hacia los suburbios de pobreza de las grandes urbes.

"En este contexto, **los sectores más capitalizados están avanzando sobre la propiedad campesina, sin que medie un proceso jurídico-político de defensa de la tierra;** la falta de acción por parte del Estado y de funcionarios públicos que desconocen los derechos a la tenencia de la tierra de quienes las habitan y trabajan desde hace décadas ha puesto en una situación crítica la tenencia de las tierras por parte de los campesinos quienes viven bajo amenaza constante de ser desalojados por empresas o personas que, en muchos casos, esgrimen títulos de dudosa procedencia.

"La única forma de hacer frente ante estos atropellos es la organización. Conozca la historia de una de estas organizaciones, la del Movimiento Campesino de Córdoba, una historia de amor por la tierra, una historia de lucha, una historia de dignidad que tira para adelante".

Así reza la contratapa de la película RR la cosecha amarga, documental producido por Ojo de pez y Kino Werken, dirigido por Martín Gruttadauría, cámara y fotografía: Fernando Caetano, Música: Diego Barrale, película en formato documental recientemente estrenada en Córdoba.

Adquiere una gran importancia en estos momentos en que se nos presenta una falsa dicotomía "campo-gobierno", ya que cuando se habla del primero se hace referencia a un solo sector geográfico, vale decir, la Pampa húmeda argentina, olvidando las otras regiones como el norte mismo de nuestra Provincia o Santiago del Estero, o lo que ocurre en Salta y Formosa.

Cuando se habla de gobierno, se olvida del papel del mismo en estos últimos años a favor de la extensión de la sojización, la escasa distribución del ingreso. Por otro lado, los cuestionamientos actuales de los sectores agropecuarios ligados a la exportación de la soja transgénica apuntan a un solo rubro: las retenciones, impugnando así el papel del Estado en la economía y su necesario rol como regulador de la actividad y la redistribución de la riqueza.

El documental es sumamente valioso para la comprensión del verdadero "campo argentino" y sus problemas. **El campo profundo ignorado, ocultado, silenciado por los grandes medios de comunicación social.** Las imágenes de los rostros de los niños que han vivido todo esto, junto a sus familias son impecables e implacables en el retrato de sus vivencias: no caben neutralidades.

Bibliografía

"La pobreza en la Argentina" (Serie Estudios INDEC. N° 1, Buenos Aires, 1984).

Zak, M., Cabido, M., Cáceres, D. and Díaz, S. What drives accelerated land cover change in central Argentina Environmental Management. En prensa.

Mondino Eduardo, Informe sobre situación la campesina en el nor-noroeste de la provincia de Córdoba, 2006.

ENDEPA, Vilmar Schneider, Ramiro Téllez M. Informe de la Misión de Investigación a la Argentina. Campaña Global por la Reforma Agraria FIAN La Via Campesina. 2004

GRUTTADAURIA Martín, CATTANEO Fernando. "RR la cosecha amarga", 2006

Quintana Ana Sofía, Flores Martín. Latitud Barrilete. <http://latitudbarrilete.blogspot.com>

Morosini Francisco. MAGMA. <http://www.magmafotos.com.ar/MCC/mcc.html> .

Rulli Javiera, Repúblicas unidas de la soja; realidades sobre la producción de soja en América del Sur, <http://www.lasojamata.org>. 2007.

Buzzi, Eduardo, "La tierra, para qué para quiénes para cuántos" Por una agricultura con agricultores. Federación Agraria Argentina. 2005

<http://www.ambiente.gov.ar>

<http://leydebosques.org.ar>

<http://www.greenpeace.org>

<http://www.unc.edu.ar>

<http://nexus.unq.edu.ar>

<http://argentina.indymedia.org>

<http://www.prensarural.org>

<http://www.redasociativa.org>

<http://www.ecoportal.net>

<http://www.prensadefrente.org>

<http://www.sosperiodista.com.ar>

<http://www.lanacion.com.ar>

<http://www.clarin.com>

<http://www.prensamercosur.com.ar>

<http://www.agora.com.ar>

<http://soja.monocultivos.com>

<http://www.inta.gov.ar>

<http://www.legiscba.gov.ar>

<http://www.indec.mecon.ar>

<http://www.defensor.gov.ar>

<http://www.endepa.org.ar>